



This document has been produced with the financial support of the Rights, Equality & Citizenship Programme of the European Union



**Local Entities Against Racism  
(LEARN)  
Red de Entidades Locales contra el Racismo**

REC-AG-2020 / REC-RRAC-RACI-AG-2020

**Coordinación del proyecto: Secretaría de Estado de Migraciones- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)  
WP 2: Buenas prácticas, estudio comparado**

# REPORT

**Planes, programas o políticas locales en materia de lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia**

Autores: Spora Sinergies SCCL

Barcelona, 29 de octubre de 2021

*“Esta publicación ha sido producida con el apoyo financiero del programa Rights, Equality & Citizenship de la Unión Europea. Los contenidos de esta publicación son responsabilidad de los socios del proyecto LEARN y no reflejan las opiniones de la Comisión Europea”*

# Índice

<b>Apartado I. Introducción.....</b>	<b>3</b>
Contextualización del Proyecto .....	3
Metodología .....	4
Selección de la muestra.....	4
Formulario de recogida de datos .....	7
Proceso de recogida de datos .....	7
Técnicas de análisis de datos.....	8
Resultados generales.....	9
<b>Apartado II. Análisis y conclusiones .....</b>	<b>11</b>
Análisis de los indicadores objetivo .....	16
Conclusiones.....	18
<b>Apartado III. Recopilatorio de experiencias destacables .....</b>	<b>20</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>140</b>
Anexo 1. Criterios rúbrica .....	140
Anexo 2. Experiencias e iniciativas en otras ciudades europeas.....	145
Anexo 3. Formulario del proyecto.....	150

---

## Apartado I. Introducción

---

### Contextualización del Proyecto

En el último trimestre de 2019, desde el Observatorio español del racismo y la xenofobia (OBERAXE) de la Secretaría de Estado de Migraciones, en colaboración con la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**, se llevó a cabo un estudio para identificar los planes, programas o actuaciones de las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales sobre políticas públicas en materia de integración de inmigrantes, gestión de la diversidad, igualdad de trato y lucha contra el racismo y la xenofobia, que puedan servir de modelos de referencia o que constituyan casos de éxito.

Para la realización del estudio se seleccionaron 178 entidades locales, que representan el 2,20% del total de municipios de España y acogen al 59,5% de la población de origen extranjero empadronada en nuestro país. Una de las principales conclusiones del estudio fue la **constatación de la ausencia de planes, programas o políticas locales en materia de lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia**, en el 96% de los municipios estudiados. Este vacío de acciones se suma a la necesidad, confirmada por la mayoría de los municipios, de formación en estas materias y conocimiento de los recursos, protocolos de atención a víctimas, registro de incidentes, legislación vigente, etc.

Es en este marco general en el que se inserta el Proyecto LEARN o *Local Entities against racism network*, que dio comienzo el 18 de febrero de 2021, financiado por el Programa RIGHTS, EQUALITY AND CITIZENSHIP de la Comisión Europea en la convocatoria ACTION GRANTS 2020. En esta ocasión el proyecto coordinado por la Secretaría de Estado de Migraciones-Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) ha contado con la participación en calidad de socios del proyecto, con la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, la Policía Municipal de Madrid, la Diputación de Barcelona y el acompañamiento de la consultora en diversidad CIDALIA.

El objetivo general del proyecto LEARN es mejorar las capacidades de las Entidades Locales para favorecer la inclusión social de todos los ciudadanos garantizando la igualdad de trato y la no discriminación. Este objetivo general se alcanza a partir del cumplimiento de tres objetivos específicos:

- Construir un “modelo” de estructura municipal referente (**Antenas**) para la gestión de la diversidad y la lucha contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociada.
- Crear de **una red de aprendizaje e intercambio** mutuo de Entidades Locales por la inclusión social y la igualdad de trato y contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y la intolerancia asociada.
- Generar un conjunto de **lecciones aprendidas** que puedan transferirse a otros municipios, tanto españoles, como europeos.

Para dar contenido al proyecto se recogieron e identificaron buenas prácticas o experiencias destacables que están desarrollando las Administraciones Locales en materia de lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia a partir de un **formulario on-line**. El proceso de recogida y análisis de los datos se detallará posteriormente en el subapartado “Metodología”.

Así pues, el presente informe se centra en el tercer objetivo específico mencionado anteriormente, por lo que es un **recopilatorio de lecciones aprendidas** que puedan ser transferibles a otros municipios, tanto españoles, como europeos. El documento se distribuye en tres apartados y los anexos. En este **primer apartado introductorio**, se recoge la contextualización del proyecto, un breve recopilatorio de datos contextuales, y la metodología usada en la recogida y el análisis de datos. El **segundo apartado** contiene el **análisis y conclusiones**, que se despliegan a partir de los principales resultados extraídos a partir de los métodos usados, un breve análisis cuantitativo de los resultados del formulario y finalmente las conclusiones del análisis realizado. El **tercer apartado** contiene el **recopilatorio de experiencias destacables** extraído de los formularios mencionados anteriormente. En este apartado se presentan en forma de tabla los principales resultados obtenidos en los formularios. El informe se complementa con algunos **anexos**, entre ellos, algunas experiencias e iniciativas de otras ciudades europeas recogidas en el *Anexo 2*.

## Metodología

### Selección de la muestra

Para la selección de las unidades de estudio - los municipios- se tuvo en consideración una premisa de partida: para medir el peso específico de la población de origen extranjero en cada municipio se utiliza la **variable país de nacimiento**.

Dado que el número actual de entidades locales en España es de 8.131, se desarrolló una metodología de selección de entidades basada en los siguientes criterios:

1. En primer lugar, el peso de la población de origen extranjero en el municipio. Teniendo en cuenta que la **media de población extranjera en España es de un 10,33%** se han seleccionado municipios con dos tipos de criterios:
  - a. aquellos en los que el porcentaje de **población extranjera empadronada**, incluyendo personas comunitarias y no comunitarias, fuera del **30% o más** del total de la población del municipio. Como resultado de la aplicación de este criterio, se identificaron 46 municipios;
  - b. municipios con un porcentaje de **población extranjera no comunitaria** que representara un **20% o más** del total de la población.
2. En segundo lugar, se ha tenido en cuenta la **Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local**<sup>1</sup>, con el objetivo fundamental de incluir con criterios objetivos aquellas ciudades o municipios relevantes en la configuración estatal (tabla 1).

---

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-23103-consolidado.pdf>

**Tabla 1. Municipios seleccionados para el estudio en función de los criterios de la Ley 57/2003**

Municipios con población superior a los 250.000 habitantes.
Las capitales de provincia de población superior a 175.000 habitantes.
Los municipios capitales de provincia, capitales autonómicas o sede de instituciones autonómicas.
Los municipios cuya población supere los 75.000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales.

Una vez aplicadas las premisas de partida y los criterios de identificación, se realizó una revisión del listado de municipios y se decidió incluir en el listado otros 10 municipios que no habían sido previamente identificados con la aplicación de los criterios mencionados pero que, a juicio de las instituciones participantes en el análisis, podrían ser relevantes. Estos municipios son los siguientes:

Algeciras	San Fulgencio	Torre del Burgo
Alcorcón	Guissona	Llíber
Ceuta	Fuente el Olmo de Fuentidueña	Talayuela
		Arboleas

En los 178 municipios seleccionados reside el **45% del total de la población nacida en España**, pero casi el **60% del total de la población nacida en el extranjero**, es decir, un 15% más. Por tanto, casi 4 millones de los 6,4 millones de población nacida en el extranjero residente en España, se ubica en estos 178 municipios; siendo un 24% nacida en la Unión Europea y el 76% en otros países.

En una segunda ronda de remesa de formularios se decidió incorporar a la muestra a otros municipios que se consideró de interés o relevancia por su trabajo desarrollado en el ámbito de la lucha contra el racismo y la xenofobia. Así, la Diputación de Barcelona incorporó un total de 7 nuevos municipios:

Terrassa	L'Hospitalet de Llobregat
Sabadell	Badalona
Sant Boi de Llobregat	Rubí
El Prat de Llobregat	

Y la Policía Municipal de Madrid incorporó proyectos, programas o actuaciones desarrolladas por los cuerpos policiales de 29 municipios. Se seleccionaron porque o cuentan con unidades dedicadas a los temas de diversidad o han trabajado en proyectos europeos en la misma temática. Son los siguientes:

Elche	Denia	Castellón	Móstoles
Fuenlabrada	Córdoba	Palma de Mallorca	Murcia
Getafe	Granada	Vigo	Sabadell
Leganés	Valencia	Las Palmas de Gran Canaria	Vitoria
Málaga	Albacete	Burgos	Valladolid
Pamplona	A Coruña	Cornellá de Llobregat	Zaragoza
Burela	Alcobendas	Cambados	
Tarragona		Bilbao	

Como resultado de la aplicación de estos criterios metodológicos, se identificaron un total de 214 municipios ubicados en 39 provincias y distribuidos por la totalidad de las comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas (mapa 1). A todos ellos se les envió la encuesta en línea.

**Mapa 1. Número de municipios seleccionados para el estudio según su distribución por provincias**



Fuente: elaboración propia.

Es necesario puntualizar que la muestra con la que se ha trabajado **no es representativa** del conjunto de experiencias contra el racismo y la xenofobia en España, por lo que los datos analizados en este documento no permiten extrapolar conclusiones que sean generalizables a todo el estado. El análisis realizado se centra **únicamente en las experiencias destacables recibidas**.

## Formulario de recogida de datos

A partir de la muestra seleccionada, se envió un **formulario on-line** a todos los municipios de la muestra a través del correo electrónico de contacto. El formulario, de 48 preguntas, solicitaba información sobre la **práctica más destacable o buena práctica** de su municipio ante el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Se detallaba en la introducción del formulario que por buena práctica se entiende aquellos programas, actuaciones o actividades que sean sostenibles, innovadoras, que se puedan transferir y cuenten con metodologías de trabajo y planificación, sistemas de coordinación, mecanismos de evaluación; y contribuyan al fortalecimiento de la comunidad. Se adjunta en el anexo 3 el formulario transmitido a los municipios.

El formulario on-line estuvo abierto para la introducción de respuestas de los municipios durante los meses de julio y agosto del año 2021.

## Proceso de recogida de datos

El **proceso de contacto** con los municipios para la posterior recogida de los datos se estructuró en dos rondas. Se utilizó como herramienta de seguimiento una hoja de cálculo Excel en la que se fueron introduciendo los datos de contacto y si se había obtenido respuesta o no.

En la **primera ronda**, durante el mes de julio, se contactó vía telefónica con todos los municipios a su número público. A los ayuntamientos de los que se obtenía respuesta se les explicaba el proyecto y las líneas generales del cuestionario. Todos los ayuntamientos debían haber recibido un correo con el enlace al formulario. Pese a ello, la gran mayoría desconocían la iniciativa y era necesario volver a mandar nuevamente la invitación al proyecto, en casi todos los casos, a una dirección de correo distinta a la que se había mandado el primer correo.

La **segunda ronda** se realizó en agosto. En este caso, los ayuntamientos restantes fueron contactados telefónicamente y, además, se les mandó el correo desde el OBERAXE. En la gran mayoría de casos ocurrió lo mismo que en la primera ronda, no conocían el proyecto, principalmente porque el correo al que se había enviado la primera invitación estaba obsoleto o no era el adecuado.

Finalmente, se obtuvieron **67 respuestas** representando un **37,64%** sobre el total de la muestra.

Una vez finalizado el proceso de recogida de los datos se procedió a la **fase de repregunta** a los municipios. Se repreguntó a aquellos municipios que habían aportado poca información o datos confusos a alguna de las preguntas del formulario. En dichas comunicaciones se solicitaba ampliar la información o clarificar alguna de las respuestas.

De las 67 respuestas obtenidas, se repreguntó a **39 municipios**, en tres fases distintas:

1. La primera fase de repregunta se realizó a **finales de julio del 2021**, a partir de las primeras respuestas obtenidas en el formulario se detectaron los municipios de los que se requería más información y se contactó a través de los correos electrónicos facilitados en el formulario, planteando directamente las demandas informativas del estudio.
2. La segunda fase se llevó a cabo a principios de **septiembre de 2021**. En este caso se contactó con los municipios que habían introducido sus resultados en el formulario durante el verano. Nuevamente se detectaron los municipios de los que se requería más información y se contactó a través de los correos electrónicos. En algunos casos se optó por contactar telefónicamente con los municipios.

3. La tercera y última fase se realizó a **mediados de septiembre**. En este caso se volvió a contactar con aquellos municipios a los que ya se les había repreguntado en las dos primeras fases, pero de los que no se había obtenido respuesta. Se optó únicamente por la vía telefónica para obtener las respuestas más ágilmente.

Una vez finalizado este proceso se consiguió que dieran respuesta a las demandas informativas **30 municipios de los 39 repreguntados**. Los nueve municipios que no dieron respuesta a las demandas se han considerado valores perdidos. A estos 9 hay que sumarles otros 4 municipios que consideraron que no estaban realizando experiencias destacables, o que sus programas estaban en una fase de planificación demasiado inicial, motivo por el cual prefirieron que no se les incluyera en el estudio.

## Técnicas de análisis de datos

Para el análisis de los datos se definieron unos **indicadores objetivo**<sup>2</sup> (DIBA y FEMP, 2021) en la fase de planificación del Proyecto LEARN. Se consideró que el cumplimiento de los indicadores eran lo que garantizaba que un proyecto o programa pudiera ser considerado una **buena práctica**. Son los siguientes:

Impacto	Evaluación
Coordinación	Metodología de trabajo
Sostenibilidad	Planificación y desarrollo integral
Fortalecimiento de la comunidad	Enfoque transversal de género
Innovación y transferencia	

Para realizar el análisis a partir de los indicadores objetivo se construyó una **rúbrica**<sup>3</sup>. Se trata de un método de análisis que consiste en establecer unos criterios de puntuación en base a resultados. Básicamente, es una herramienta que sirve para emitir juicios sobre la calidad de un producto a partir de distintos criterios.

De modo que, en base a los indicadores objetivo se construyó una categorización para cada uno de ellos a través de una **valoración** del 1 al 3, según criterios predefinidos para cada indicador. Siendo el 1 la menor aproximación posible al cumplimiento del indicador y 3 la mayor aproximación al cumplimiento. Los distintos criterios se establecieron a partir de las respuestas a las distintas preguntas del formulario on-line en el que se basa el estudio.

El uso de la **rúbrica** permite identificar el grado de consecución de los indicadores objetivo e identificar los puntos fuertes de los distintos programas y proyectos. Dicho análisis contribuye a la extracción de los elementos clave y aprendizajes que se espera puedan ser replicados y reapropiados y que se exponen en el apartado de las conclusiones.

Una vez categorizados los indicadores objetivos, es decir, con la rúbrica de análisis construida, se **analizaron todas las experiencias recibidas** a partir de las valoraciones y criterios para cada indicador objetivo.

---

<sup>2</sup> DIBA y FEMP (2021). *Mejorar las respuestas de las autoridades públicas ante el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia a nivel nacional, regional y local. Buenas Prácticas y estudio comparativo. Metodología y protocolo de trabajo.*

<sup>3</sup> El Anexo 1 recoge los distintos criterios de la rúbrica de análisis.



Los **datos cuantitativos** extraídos del formulario se analizaron de forma agregada a partir del programa SPSS Statistics, con el fin de obtener gráficos de frecuencias de las respuestas recibidas en las distintas preguntas del formulario, y poder comprobar, por ejemplo, cuáles son las líneas de focalización más habituales en las respuestas recibidas o desde que metodologías y herramientas se trabaja mayoritariamente.

## Resultados generales

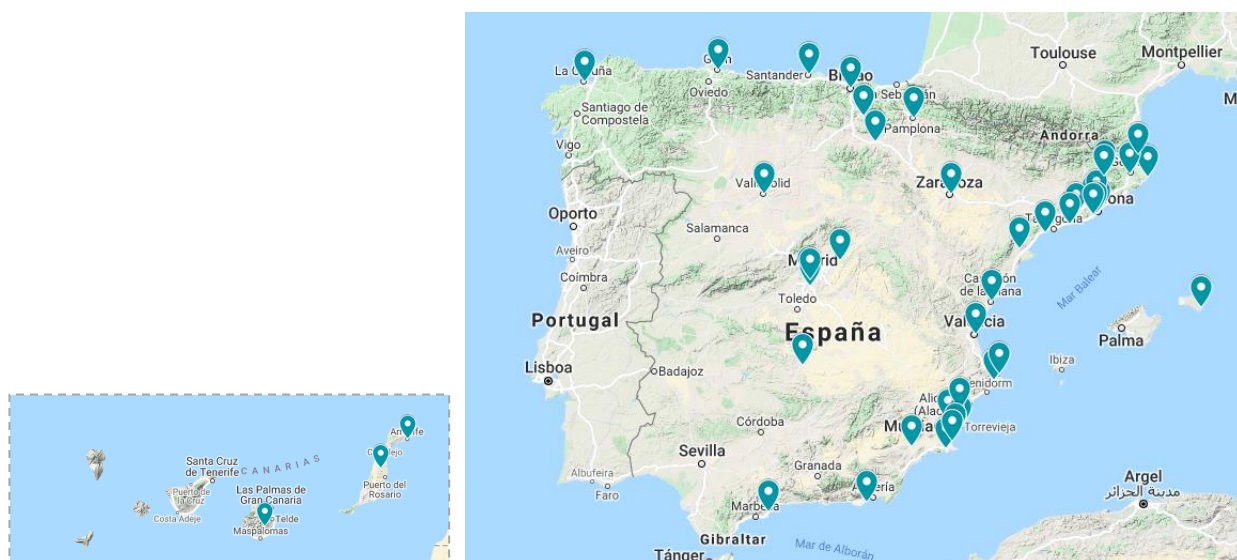
Tal como se ha mencionado, el objeto principal de este documento es la presentación y análisis de los resultados obtenidos a través del formulario administrado a distintos municipios de España. A continuación, se detallan algunos datos contextuales.

Se obtuvieron **67 respuestas** de los 178 municipios contactados. De estas respuestas, **54 se han considerado valores válidos y 13 valores perdidos**. Los motivos por los que algunas de las respuestas han sido consideradas valores perdidos y no se han introducido en el análisis son tres:

1. El municipio ha manifestado que no desea aparecer en el informe porque considera que no se realizan prácticas destacables, o que las prácticas todavía están en una fase muy embrionaria.
2. No se ha dado respuesta a la información solicitada en la fase de repregunta.
3. No se ha respondido de forma adecuada a todas las preguntas del cuestionario, y al solicitar información al respecto, no se ha dado respuesta.

Así pues, de las respuestas obtenidas, la **distribución territorial** es la siguiente:

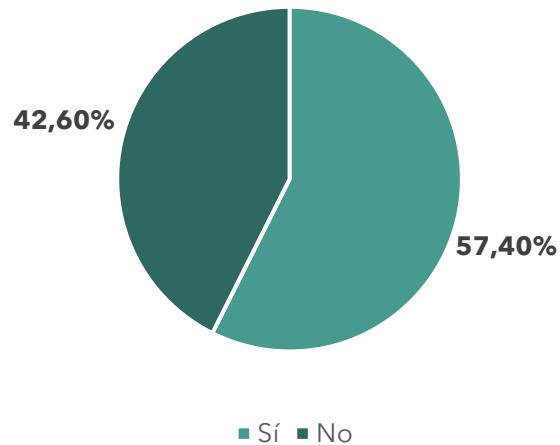
### Mapa 2. Distribución territorial de las respuestas analizadas.



Se puede observar una concentración de respuestas en el **arco mediterráneo**, fenómeno que muy probablemente se debe a la **construcción de la muestra** de análisis. Es decir, los municipios a los que se facilitó el enlace del formulario para obtener su respuesta se ubican preferentemente en esa zona geográfica.

Conviene anticipar, a modo introductorio, que de las 54 experiencias analizadas que se detallan a continuación, **31 municipios (el 57,4%)** disponen de concejalía o área delegada con competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia; mientras que **23 municipios (el 42,6%)** no disponen de dicha concejalía o área delegada con competencias específicas.

**Gráfico 1. Existencia de concejalía con competencias específicas.**



---

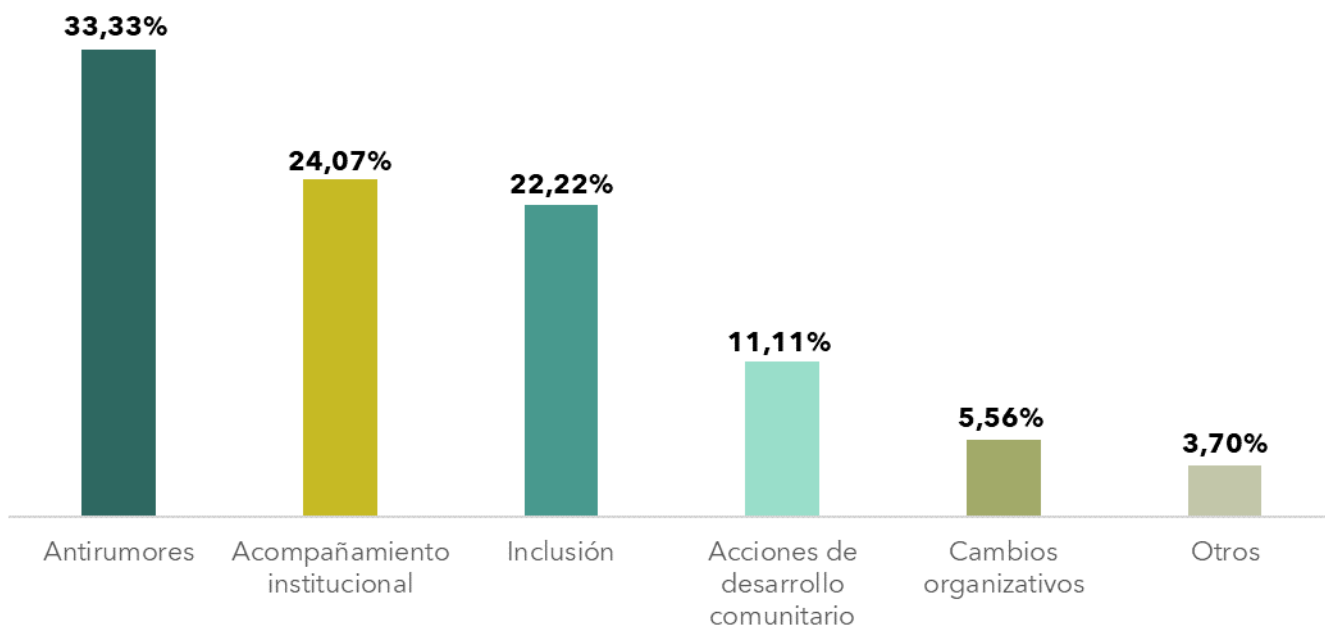
## Apartado II. Análisis y conclusiones

---

El conjunto de respuestas recibidas a través del formulario permite obtener una panorámica de las iniciativas y actuaciones obtenidas en materia de lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Tal como se ha detallado en el apartado metodológico, el formulario remitido a los municipios permite analizar, entre otros aspectos, los ámbitos, las líneas de trabajo, las metodologías o los sistemas de colaboración institucional empleados.

Sin embargo, antes de mostrar las frecuencias obtenidas en relación con cada uno de estos aspectos, es conveniente iniciar este apartado especificando las temáticas sobre las que se interviene más habitualmente. Para obtener dicha información se han **recategorizado** y ubicado el conjunto de respuestas recibidas en diferentes bloques temáticos, según el tipo de intervención o programa desarrollado. Concretamente, se han creado 6 categorías: **‘Antirumores’** en la que se han incluido todas aquellas actuaciones encaminadas a revertir los discursos discriminatorios; **‘Acompañamiento institucional’** en la que se han incluido todas aquellas actuaciones orientadas a dar a conocer los distintos recursos administrativos a colectivos migrantes y también las de acompañamiento jurídico en la tramitación de denuncias; **‘Inclusión’** en la que se han incluido actuaciones encaminadas a proporcionar herramientas y conocimientos para garantizar la integración de colectivos migrantes en la sociedad de acogida; **‘Acciones de desarrollo comunitario’** que engloba las actuaciones centradas en el fortalecimiento del sentido comunitario y participación ciudadana; y **‘Cambios organizativos’** que incluye aquellas experiencias centradas en la reorganización del funcionamiento y/o la cultura organizacional de los servicios públicos. Por último, se ha creado una categoría **‘Otros’** en la que se han incluido todas las actuaciones y programas que no responden a ninguna de las categorías anteriores.

**Gráfico 2. Distribución según temática**

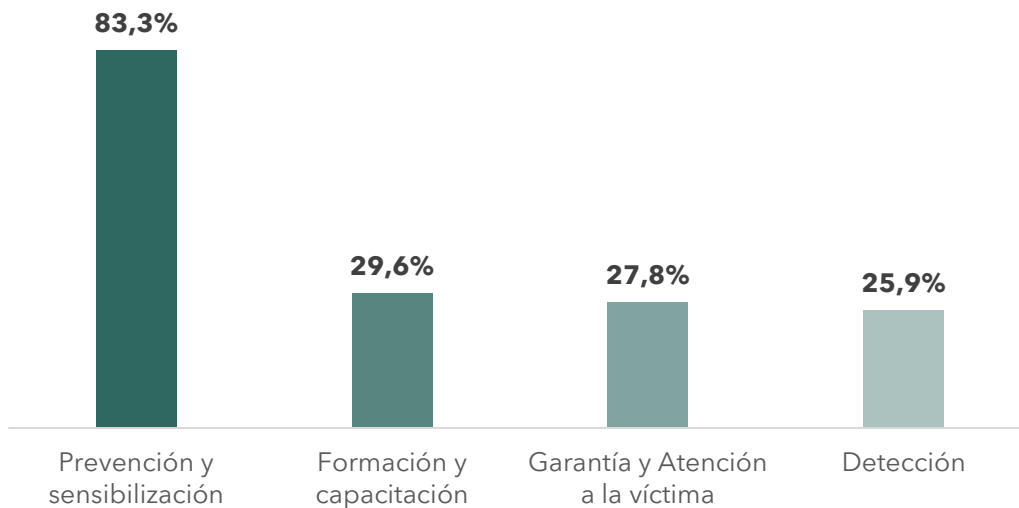


Tal como puede observarse en el gráfico anterior el **79,62%** las actuaciones y programas recibidos se concentran únicamente en tres temáticas: Antirumores, Acompañamiento Institucional e Inclusión, destacando por encima de las demás la categoría Antirumores. Como veremos a

continuación, la preeminencia de estas tres temáticas incide, a su vez, en los resultados obtenidos en los demás campos analizados a través del cuestionario.

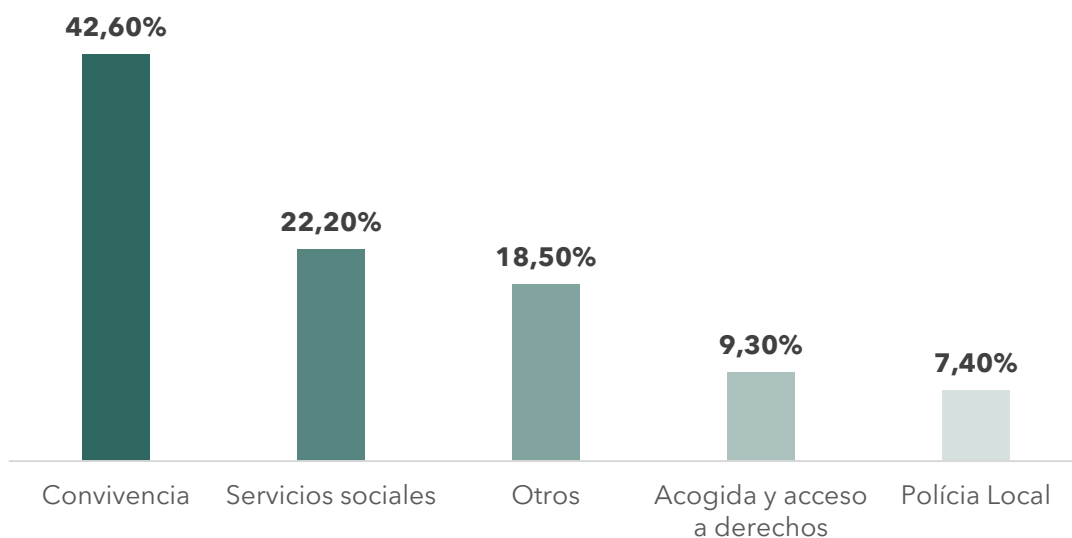
Seguidamente, se presentan las variables más destacadas y se muestran las distribuciones de frecuencias de los temas sobre los que se ha indagado en el formulario.

**Gráfico 3. Líneas de focalización**



Como muestra el gráfico 3, la **línea de focalización** más trabajada es la **prevención y sensibilización**, destacando claramente por encima del resto con un **83,3%**. Aunque hay muy poca diferencia entre las demás líneas de focalización del proyecto, la menos escogida con un **25,9%** es la **detección**. El elevado porcentaje de iniciativas de prevención y sensibilización se explica, en buena medida, debido a que una de las temáticas con mayor presencia es, como hemos visto, las campañas antirumores que se orientan, precisamente, hacia la sensibilización a la ciudadanía.

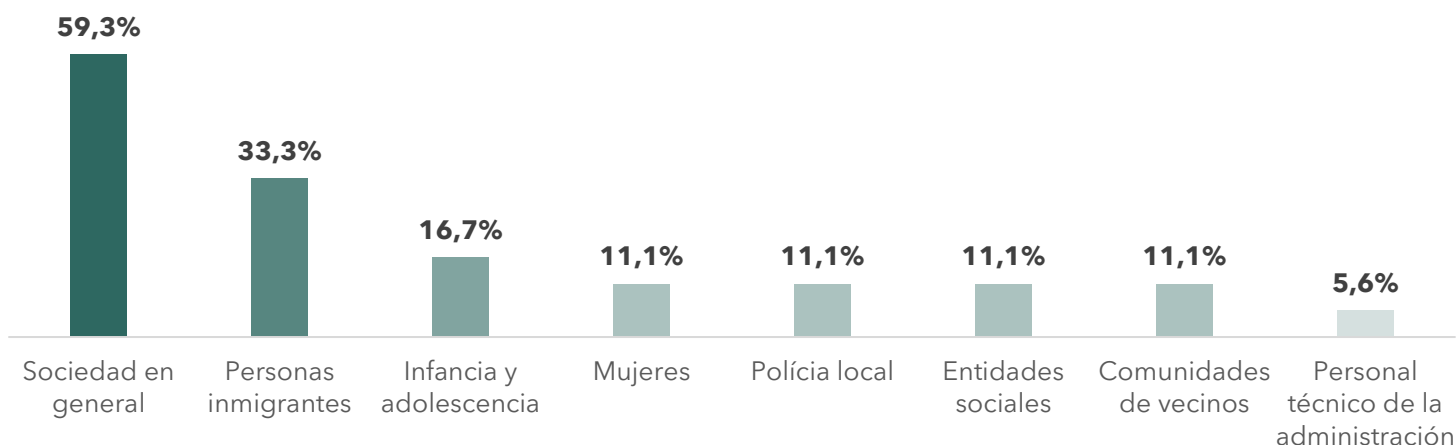
**Gráfico 4. Ámbito en el que se enmarca**



La mayoría de las experiencias recibidas se enmarcan en el ámbito de **convivencia (42,6%)**, seguidas a mucha distancia por el ámbito de **servicios sociales (22,2%)**. En este sentido, tal como se apuntaba anteriormente, un número significativo de las respuestas recibidas se inscribe en el campo de las campañas antirumores y en la formación de agentes, motivo por el cual sobresale el ámbito de la convivencia.

El resto de los ámbitos analizados presentan frecuencias significativamente menores. De hecho, en tercer lugar, se sitúa el ámbito ‘Otros’ que es la suma de los ámbitos que obtuvieron menor número de respuestas y que incluye: empadronamiento y recepción, vivienda, educación, salud pública, juventud, promoción económica, cultura, deporte, consumo, comunicación y recursos humanos.

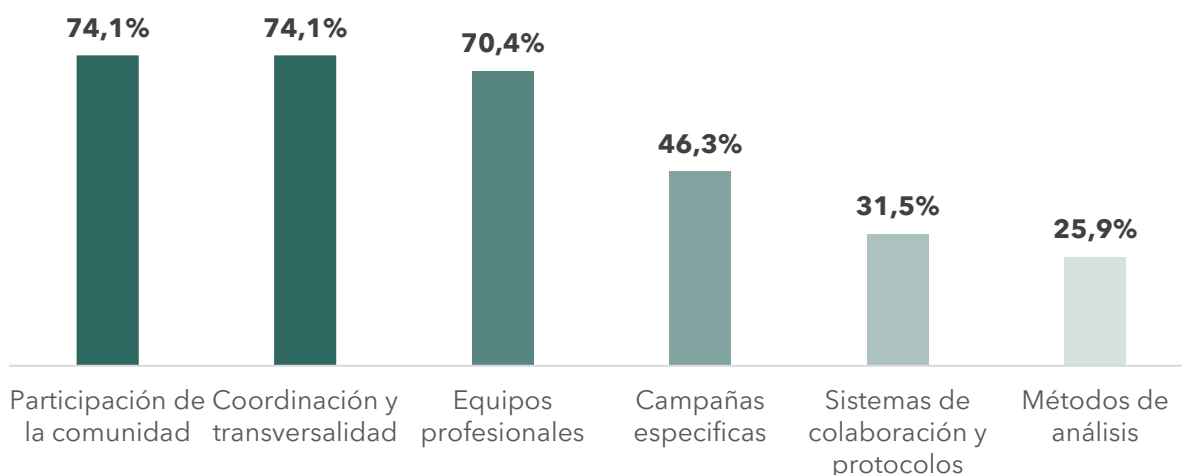
**Gráfico 5. Sector o grupo social al que se dirige**



Gran parte de las experiencias recibidas se dirigen a la **sociedad en general (59,3%)**, en segundo lugar, un **33,3%** se dirigen a las **personas inmigrantes**. El grupo social al que se dirigen en menor medida es el **personal técnico de la administración**, representando un **5,6%**.

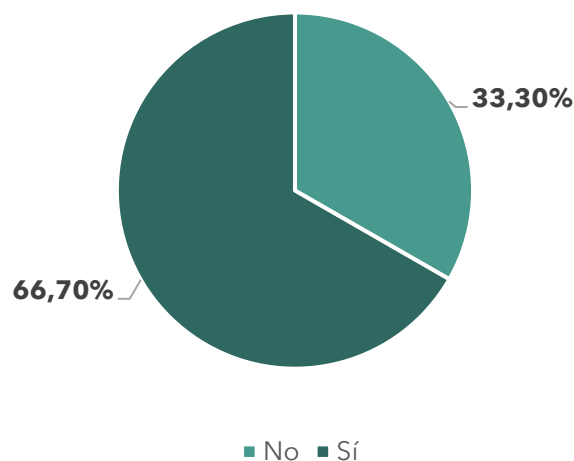
Cabe remarcar que el **16,7%** se dirigen a la **infancia y adolescencia** y que dicho porcentaje se explica, en buena medida, por el conjunto de actuaciones recibidas que se enmarcan en el ámbito de la convivencia, específicamente dirigidas a la infancia y la adolescencia mediante programas desarrollados en los centros educativos.

**Gráfico 6. Herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas**



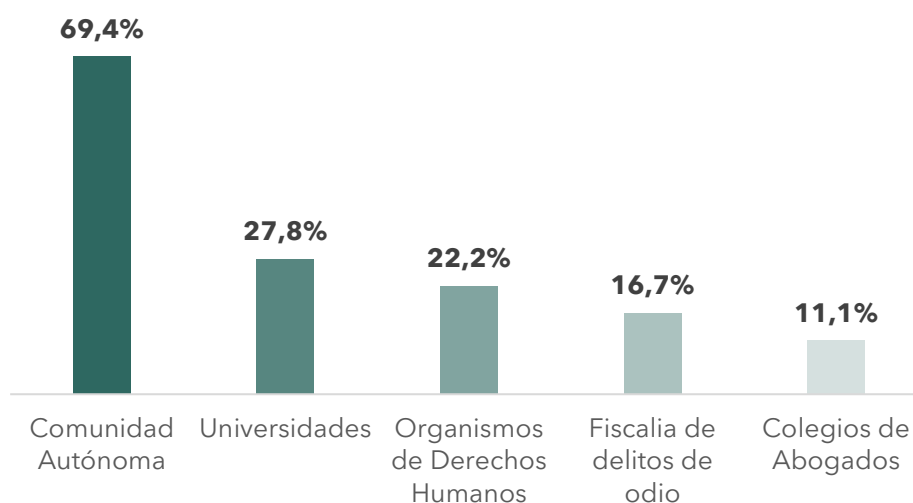
Las herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas que más se llevan a cabo son: la **participación de la comunidad (74,1%)**, la **coordinación y transversalidad (74,1%)** y los **equipos profesionales (70,4%)**. La que se implementa en menor medida son los **métodos de análisis**, representando solo un **25,9%**. Como veremos más adelante, la baja presencia de métodos de análisis incide, a su vez, en un menor porcentaje de iniciativas que cuenten con un sistema de indicadores de evaluación.

**Gráfico 7. Sistemas de colaboración institucional**



La mayoría de las experiencias recibidas y analizadas **cuenta con sistemas de colaboración institucional**, concretamente un **66,7%**.

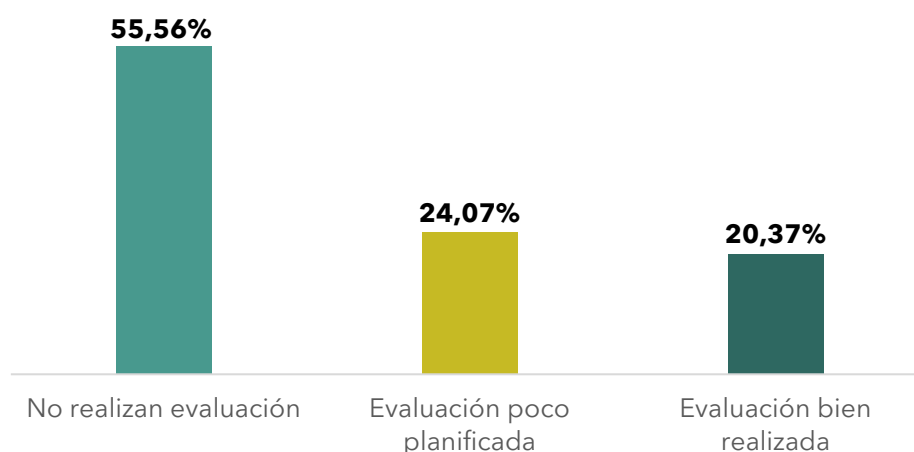
**Gráfico 8. Organismos colaboración institucional**



Tal como puede observarse en el gráfico 8, la mayoría de estas colaboraciones institucionales se realizan con la **Comunidad Autónoma (69,4%)**. A mayor distancia por las **universidades**, que representan el **27,8%**. El organismo con el que menos colaboran los proyectos son los **Colegios de Abogados**, que obtienen solo un **11,1%**.

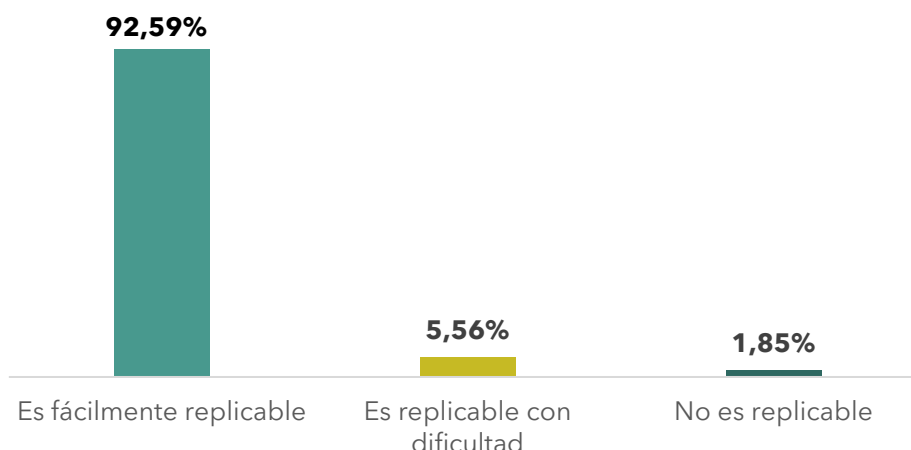
Por último, se han analizado las respuestas a las preguntas sobre el grado en que las actuaciones han sido evaluadas.

**Gráfico 9. Distribución de experiencias según evaluación**



Como muestran los datos del gráfico 9, las experiencias recibidas no destacan por la previsión en los sistemas y metodologías de evaluación. El **55,56% no realizan evaluación**, y, de hecho, del 44,44% que sí evalúan el programa, el **24,07%** realizan evaluaciones **poco planificadas**, es decir, que disponen de una **relación escasa de indicadores**.

**Gráfico 10. Distribución de experiencias según replicabilidad**



Respecto a la replicabilidad de las experiencias recibidas, el **92,59%** son **fácilmente replicables**. En la mayoría de los casos, su replicabilidad se debe a la existencia de unas **metodologías** claras que pueden implementarse independientemente del contexto donde se aplique el programa o acción.

## **Análisis de los indicadores objetivo**

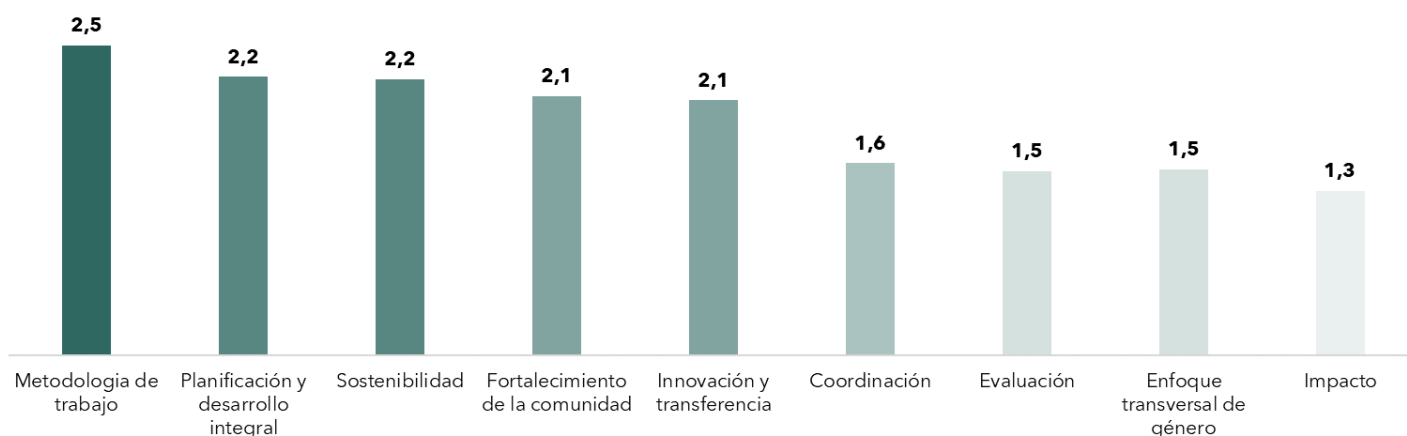
A continuación, se exponen los resultados obtenidos en relación con el análisis de los indicadores objetivo del conjunto de las respuestas recibidas. Para llevar a cabo dicho análisis se ha valorado en qué medida las respuestas recibidas cumplían con los estándares de los indicadores objetivo.

Tal como se detalla en el apartado metodológico, para llevar a cabo dicho análisis se han tenido en cuenta las respuestas obtenidas en aquellas preguntas vinculadas a cada indicador (en el anexo 1 puede revisarse la correspondencia entre las preguntas del formulario y cada indicador). En función de las respuestas se ha otorgado una puntuación de 1 a 3 según si la experiencia reseñada cumple en mayor o menor medida los criterios de los indicadores objetivo.

Los indicadores objetivo analizados son: a) **Impacto**: Consecución de los objetivos establecidos; b) **Metodología de trabajo**: Competencias y funciones definidas; c) **Fortalecimiento de la comunidad**: Participación, creación de redes e incorporación de la ciudadanía a través de entidades y agentes referentes d) **Coordinación**: Desarrollo de un sistema estable de colaboración interinstitucional; e) **Sostenibilidad**: marcos legislativos, políticos, institucionales y administrativos y equipo profesionalizado; f) **Innovación y posibilidad de transferencia**: En el desarrollo de nuevas tareas, en los cambios en la cultura organizativa y en las redes de interacción; g) **Enfoque transversal de género**: Incorporación la perspectiva interseccional en todas las fases de la actuación; h) **Planificación y desarrollo integral**: Establecimiento de un conjunto de pasos ordenados racionalmente y relacionados entre sí, para conseguir los resultados deseados en un ámbito de intervención; i) **Evaluación**: De proceso y de impacto. Que desarrolle un marco de indicadores para la evaluación con objetivos cuantificables.



**Gráfico 11. Valores de las experiencias por indicador objetivo (media)**



Tal como se puede observar en el gráfico 11, los indicadores objetivo que presentan un mayor grado de consecución son la Metodología de trabajo (2,5), la Planificación y el desarrollo integral (2,2) y la Sostenibilidad (2,2). Estos hacen referencia a la planificación, organización y estructuración de las intervenciones. La mayoría de prácticas recibidas disponen de **metodologías de trabajo** claras, y por lo general, **planificación y desarrollo integral**. En este sentido, el hecho de que estos indicadores objetivo sean los que obtienen una mayor puntuación, se debe muy probablemente a que para poner en marcha un programa o proyecto de cualquier tipo es básico e imprescindible que se disponga de una metodología de trabajo, y que se hayan planificado las acciones que se van a realizar, en relación con los objetivos preestablecidos.

Por el contrario, el impacto, el enfoque transversal de género y la evaluación son los tres indicadores con menor grado de consecución. Así, la mayoría de las experiencias analizadas no dispone de **métodos de evaluación definidos**. En general, muy pocas experiencias cuentan con un marco de indicadores para la evaluación con objetivos cuantificables. Este hecho supone que el impacto de las experiencias no pueda ser medido. La mayoría de experiencias recibidas no incorporan de forma planificada el **enfoque transversal de género**. En muy pocos de los casos analizados se dispone de acciones concretas o estructuras específicas para incorporar dicho enfoque, sobre todo en lo concerniente a la incorporación de la perspectiva interseccional.

Del conjunto de experiencias recibidas sobresalen aquellas en las que las tareas se realizan de forma **coordinada y transversal** entre las distintas áreas municipales, incorporando también entidades sociales del municipio. Es decir, aquellas prácticas innovadoras a nivel de comportamientos (**cultura organizativa**) y a nivel relacional (**redes de interacción**). Cabe apuntar, que son también las prácticas que suponen un mayor reto respecto a su replicabilidad, puesto que implican un esfuerzo mayor a nivel de coordinación y también presupuestario.

Se detecta que disponer de una **estructura municipal** consolidada y amplia facilita que la experiencia sea destacable. En este sentido pues, los proyectos recibidos que disponen de concejalías con competencias propias, recursos económicos, una estructura personal amplia y objetivos y funciones definidas, tienden a ser proyectos más innovadores y exitosos.

Finalmente, casi todas las experiencias recibidas destacan por su **sostenibilidad**. En pocos casos los programas o proyectos desarrollados tienen fecha de finalización. Y los que sí tienen fecha de finalización o ya ha finalizado, responden a proyectos de carácter temporal, por ejemplo, de formación de plantillas de trabajadores.

## Conclusiones

La primera conclusión a la que permite llegar el análisis realizado respecto a las experiencias recibidas es que un gran número de proyectos y programas de los municipios que han dado respuesta al formulario se centran en las **campañas** la **formación de agentes antirumores**. De hecho, como se ha podido observar en el análisis de los datos, la mayoría de las experiencias analizadas se focalizan en la **prevención y sensibilización** y en el ámbito de la **convivencia**.

En segundo lugar, se observa poco arraigo de la cultura del **seguimiento y la evaluación**. Pocos de los proyectos y programas analizados, disponen de sistemas de indicadores para la evaluación con objetivos cuantificables, que permitan estimar el impacto de las acciones que se desarrollan, y garanticen una revisión de los proyectos para poder realizar modificaciones y cambios, si son pertinentes.

En este sentido, tampoco se integra de forma clara en la mayoría de los proyectos analizados el **enfoque transversal de género**. En pocos casos, la perspectiva teórica se transforma y materializa en acciones concretas.

En tercer lugar, se detecta que la mayoría de experiencias analizadas dispone de sistemas de **colaboración institucional** con otras administraciones y organismos. El indicador objetivo de coordinación ha obtenido buenos resultados y, de hecho, una de las herramientas y/o metodologías más usadas es la **coordinación y transversalidad**.

En esta misma línea, es positivo también que otra de las herramientas y/o metodologías con las que más se trabaja sea la **participación de la comunidad**. La mayoría de las experiencias analizadas dispone de mecanismos para la participación ciudadana, la creación de redes y el fortalecimiento de la comunidad. Este es también uno de los elementos que tiene a garantizar que estemos delante de una **buena práctica**.

En cuanto a la innovación, incorporación de nuevas funciones, cambios en la cultura organizativa y elementos de mejora cabe destacar los siguientes elementos:

1. Las experiencias centradas en la **formación de agentes de la policía local** para mejorar los procesos de atención y acompañamiento en el caso de agresiones o abusos por motivos raciales o étnicos, o delitos de odio. Las experiencias recibidas en este sentido apuntan a resultados positivos, y a una relativa sencilla replicabilidad.
2. Las metodologías centradas en **procesos de desarrollo comunitario** contribuyen a la implicación y participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de los proyectos y programas, generando redes entre la administración y la ciudadanía y fortaleciendo la comunidad.
3. Los proyectos centrados en el **acompañamiento** a las personas migradas respecto a **procesos administrativos y/o realización de trámites** parecen obtener buenos resultados respecto a su impacto y contribuye a incrementar los derechos de ciudadanía de todas las personas.
4. Por último, los proyectos basados en la **detección** y la realización de diagnósticos sociales y de contexto, pueden ser interesantes en la línea de contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencias.

Para finalizar, vale la pena mencionar aquellos aspectos que se ha detectado que son estructurales para el despliegue de actuaciones destacables. Es decir, aquellos aspectos que se han identificado como necesarios para conseguir desarrollar experiencias innovadoras:

- Gozar de una **estructura municipal** sólida que acompañe y de cobertura al proyecto. Disponiendo de recursos humanos y económicos.
- Trabajar desde la **coordinación y transversalidad**, por un lado, entre las distintas áreas o departamentos municipales y, por otro lado, con entidades y organismos externos, tanto a nivel institucional como a nivel de ciudadanía.
- Disponer de métodos de **seguimiento y evaluación**, que permitan medir el impacto del proyecto y detectar si se están dando carencias de algún tipo en el desarrollo de los procesos y acciones del programa que no permiten obtener los resultados deseados.
- Apoyarse en la **planificación y el desarrollo integral**, de modo que se establezcan un conjunto de pasos ordenados racionalmente y relacionados entre si, para conseguir los resultados deseados.
- Contar con **metodologías de trabajo** transversales, que impliquen el uso de distintas herramientas con el fin de desarrollar acciones y procesos necesarios. Estas metodologías ayudan cumplir con de los pasos planificados para la consecución de los resultados.

---

## Apartado III. Recopilatorio de experiencias destacables

---

A continuación, se presentan las distintas fichas de las experiencias a partir de las respuestas obtenidas en los formularios y el análisis de la rúbrica de los indicadores objetivo. Con el objetivo de facilitar la 'navegabilidad' entre todas las experiencias recibidas, a continuación se presenta una tabla dinámica en la que se clasifican los municipios según la línea de focalización del programa y se hipervinculan a cada una de las fichas.

Líneas de focalización	Municipio		Líneas de focalización	Municipio	
Detección	Lorca	Santa Lucía de Tirajana	Garantía y atención a la víctima	A Coruña	Fuenlabrada ( <i>Policía Municipal</i> )
	A Coruña	Denia		Barcelona	Denia
	Cartagena	Valencia		Sabadell	Elche
	Vitoria-Gasteiz	Parla		El Prat de Llobregat	Valencia
	Barcelona	Pamplona ( <i>Policía Municipal</i> )		La Oliva	Parla
	Sabadell	Ciudad Real		Bilbao ( <i>Policía Municipal</i> )	Pamplona ( <i>Policía Municipal</i> )
	Logroño	Leganés		Orihuela	Ciudad Real
Prevención y sensibilización	Maó	Logroño	Formación y capacitación	Maó	Fuenlabrada ( <i>Policía Municipal</i> )
	Llíber	San Pedro del Pinatar		A Coruña	Denia
	Torre Vieja	Calafell		Barcelona	Zaragoza
	Lorca	Hospitalet de Llobregat		Rubí	Valencia ( <i>Policía Municipal</i> )
	Valladolid	Tortosa		Sabadell	Pamplona ( <i>Policía Municipal</i> )
	A Coruña	Santa Lucía de Tirajana		Santa Lucía de Tirajana	Ciudad Real
	Cartagena	Sant Boi de Llobregat		Sant Boi Llobregat	Leganés
	Gijón	Vic	Otra	Cornellà de Llobregat	Mijas
	Castelló de la Plana	Fuenlabrada		Manlleu	
	Vitoria-Gasteiz	Salt			
	Barcelona	Alcorcón			
	Fuenlabrada	Zaragoza			
	Arrecife	Elche			
	Guadalajara	Pilar de la Horadada			
	Bilbao	Santander			
	Rubí	Valencia			
	Vilafranca del Penedès	Parla			
	Roquetas de Mar	Pamplona			
	Palafrugell	Los Alcázares			
	Sabadell	Pamplona ( <i>Policía Municipal</i> )			
	Manlleu	Leganés			
	Cambrils	Ciudad Real			
	Fuenlabrada ( <i>Policía Municipal</i> )				

Municipio: **Maó (Menorca),  
Islas Baleares**

Área responsable: concejalía de Igualdad,  
Participación Ciudadana y Cooperación

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* Mediadora Intercultural.

*Objetivos y funciones:* Detección de necesidades de personas migrantes, propuestas de programas, propuesta y ejecución de programas que contribuyan a la buena convivencia intercultural, introducción de la perspectiva intercultural en las diferentes acciones e intervenciones del Ayuntamiento.

*Experiencia destacable:* **Campaña antirumores**

Actividades realizadas:

- ✓ Edición de un tríptico-guía antirumores.
- ✓ Conferencia "El rumor como herramienta social" impartida por la Antropóloga e investigadora de la Universidad de Barcelona Yasmin Sayed.
- ✓ Edición de mascarillas con el logo de la campaña.
- ✓ Taller de formación de agentes antirumores.

*Área/Servicio responsable:* **Área de Igualdad, Participación Ciudadana y Cooperación.**

*Han participado:* departamento de Educación y Juventud; entidades del municipio (Manos Unidas, Fons Menorquí de Cooperació, asociación Ashabab; personas a título particular).

*Período de implementación:* La experiencia no tiene fecha de finalización porque el taller de formación de agentes antirumores ha generado una red de personas formadas que siguen trabajando en red, y ampliándola.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

Formación y capacitación

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Métodos de análisis

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Sensibilización**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Sociedad en general

<b>Maó (Menorca)</b>	Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La participación se ha dado a partir de las distintas ONG que participan en el <i>Fons Menorquí de Cooperació</i> , como también en la Comisión Técnica de Inmigración.
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	En la campaña fotográfica se visibilizaron a menores y a personas adultas. En menores se reflejó 75% niñas y en la de personas adultas el 50% eran mujeres. También ha quedado reflejadas, a parte de la edad, la diversidad física y la diversidad cultural.	
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Otro: <i>Fons Menorquí de Cooperació</i> donde están las diferentes administraciones locales de la isla	
Fondos para su realización: 4.300 €	Financiación municipal	
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 20 personas han participado de los talleres (el máximo permitido por la distancia) y han quedado 10 personas en lista de espera.</li> <li>✓ Se han pasado cuestionarios de evaluación.</li> </ul>	
Es una práctica <b>replicable</b>	La campaña es fácilmente replicable a otros municipios ya que contribuye a reflejar la diversidad del municipio, así como implicar a la ciudadanía a participar de la buena convivencia y fomenta las relaciones interculturales.	
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia destaca por su <b>planificación y desarrollo integral</b>. El programa dispone de un conjunto de pasos ordenados, como la edición de un tríptico-guía o los talleres de formación de agentes antirumores, con el fin de contribuir a la buena convivencia intercultural. Además, el municipio cuenta con una concejalía con competencias específicas y se trabaja de forma transversal con varias áreas municipales y entidades del tercer sector.</li> <li>✓ Es una experiencia remarcable por su <b>coordinación</b>. Para el desarrollo del programa participan distintas áreas y departamentos municipales y colaboran con entidades del tercer sector del municipio como Manos Unidas o el <i>Fons Menorquí de Cooperació</i>.</li> <li>✓ Se trata de una experiencia claramente <b>sostenible</b> puesto que el propio programa genera una red de personas formadas, a partir de los talleres de formación de agentes antirumores, que siguen trabajando en red cuando la formación finaliza.</li> </ul>		

Municipio: **Llíber (Alicante),  
Comunidad Valenciana**

Área responsable: Residentes extranjeros, salud e igualdad

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Eventos para fomentar la integración**

Actividades realizadas:

- ✓ Talleres a personas mayores.
- ✓ Talleres y actividades teatrales en los centros educativos.
- ✓ Visionado de películas y charla posterior.
- ✓ Fines de semana centrados en la integración de los residentes extranjeros a partir de cursos de español, intercambios gastronómicos, actuaciones musicales.

Área/Servicio responsable: **concejalía de residentes extranjeros, salud e igualdad.**

Período de implementación: Se empezó a implementar en 2014 y no tiene fecha de finalización prevista.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Participación comunidad

Campañas específicas

*Ámbito de la intervención:* **Comunicación**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Sociedad en general

Personas inmigrantes

Comunidades de vecinos

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La participación se integra en la experiencia de forma puntual a partir de jornadas de puertas abiertas del Ayuntamiento y con el contacto por correo electrónico con 400 hogares del municipio a los que se traslada cualquier tipo de información.



<b>Llíber (Alicante)</b>	Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se aplica esta perspectiva destinando las actividades a personas en distintos momentos del ciclo vital.
Dispone de <b>institucional</b>	<b>colaboración</b>	Comunidad Autónoma
<i>Fondos para su realización:</i> desconocido.		Supramunicipal
<b>No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación</b>		
Es una práctica <b>replicable</b>	Se ha detectado a partir de reuniones con concejales/as de otros municipios que es fácilmente replicable en otros lugares.	
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia destaca por la <b>metodología de trabajo</b>, puesto que dispone de competencias y funciones definidas. El programa se trabaja a partir de la <i>participación de la comunidad</i> y las <i>campañas específicas</i>. En este sentido, se desarrollan acciones como los talleres a personas mayores, talleres en los centros educativos y los fines de semana se realizan cursos de español, intercambios gastronómicos y actuaciones musicales.</li> </ul>		

**Municipio: Torrevieja (Alicante), Comunidad Valenciana**

Área responsable: concejalía de Residentes Internacionales, Convivencia e Integración, Cooperación e Inmigración, Relación con la Unión Europea

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* Psicólogo y técnico municipal realizando un curso de interculturalidad.

*Objetivos y funciones:* Realización de informes de arraigo social, cursos de español y talleres de integración.

*Experiencia destacable:* **Talleres y reuniones de integración**

Actividades realizadas:

- ✓ Reuniones con representantes de distintos colectivos, tanto asociaciones, como empresas o iglesias.
- ✓ Talleres de integración para inmigrantes en proceso de obtener el permiso de residencia.

*Área/Servicio responsable:* **concejalia de residentes internacionales.**

Colaboración de: Alcaldía.

*Período de implementación:* Se puso en marcha en julio de 2019 y por ahora no tiene fecha de finalización prevista.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Participación comunidad

Campañas específicas

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Fomento de la cohesión social**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personas inmigrantes

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La participación se da a partir de la realización de los talleres de integración en colaboración con asociaciones. Se realizan formaciones de formadores para las asociaciones. Además, se organizan reuniones con los representantes de los colectivos con los que se trabaja: la iglesia noruega, asociaciones locales de inmigrantes, dos empresas de call-center con empleados escandinavos y el consulado sueco de Torrevieja.

**Torreveja,  
(Alicante)**

No se aplica **perspectiva interseccional**

Dispone de **colaboración institucional**

Empresas e iglesias del municipio

*Fondos para su realización:* 0 € - se realiza con presupuesto general e instalaciones municipales.

Financiación municipal

No cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Es una práctica **replicable**

No se dispone de información al respecto.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Destaca por el **fortalecimiento de la comunidad**. A partir de reuniones con representantes de distintos colectivos (asociaciones, empresas o iglesias) y la realización de talleres de integración en colaboración con estas asociaciones. El programa genera redes de contacto entre personas distintas.

**Municipio: Lorca, Región de Murcia**

Área responsable: Servicio de atención a la diversidad – concejalía de diversidad

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* Trabajador social (coordinador), y un agente de empleo y desarrollo local.

*Objetivos y funciones:* Coordinación de actuaciones relacionadas con la diversidad cultural, religiosa, étnica y LGTBI.

*Experiencia destacable:* **Campaña contra el racismo y antirumores**

Se han planificado desde el servicio distintas campañas orientadas a la prevención de situaciones de marginación producidas por distintos motivos, como el origen racial, cultural, etc. Por otro lado, se han desarrollado medidas para promover la prevención de situaciones de marginación y se ha promovido el reconocimiento de trabajos en medios de comunicación que proyectan la imagen positiva de la movilidad humana como un proceso global de desarrollo.

*Área/Servicio responsable:* **Servicio de atención a la diversidad.**

*Han participado:* otras áreas municipales, concretamente, servicios sociales; igualdad; educación; empleo; participación; vivienda y urbanismo; juventud.

*Período de implementación:* La primera fase se inició en enero de 2021 y no tiene fecha prevista de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Detección

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Métodos de análisis

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

*Ámbito de la intervención:* **Consumo**

*Subámbito:* -

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Sociedad en general

Personas inmigrantes

Mujeres

Entidades sociales

Comunidades de vecinos

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La participación se ha dado a partir del trabajo en red con distintas asociaciones del municipio de las cuales participa ciudadanía del municipio a título individual. Además, se han iniciado acciones para constituir un consejo sectorial de diversidad.

<b>Lorca</b>	Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	En la planificación y desarrollo de las distintas campañas y medidas se han seleccionado las peculiaridades específicas de los distintos colectivos para tenerlas en cuenta en la ejecución de los proyectos.	
Dispone de <b>colaboración institucional</b>		Comunidad Autónoma	
<i>Fondos para su realización:</i> actualmente en vías de financiación.		Financiación municipal	Pendientes de otras vías de financiación
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	Existen métodos previstos para la evaluación. No se dispone de resultados puesto que se está pendiente de la ejecución para obtener los resultados.		
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera que es fácilmente replicable. Se destaca que la práctica dispone de algunos elementos innovadores, como por ejemplo en el trabajo en red.		
Puntos fuertes de la experiencia:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia destaca por su <b>planificación y desarrollo integral</b>. El municipio cuenta con una concejalía con competencias específicas que dispone de un equipo de dos personas y objetivos y funciones definidos. Para desarrollar el programa han trabajado de forma transversal distintos servicios y áreas municipales y también se ha colaborado con medios de comunicación de la ciudad. Para lograr los objetivos del se han desarrollado acciones como campañas orientadas a la prevención de situaciones de marginación.</li> <li>✓ Es singular también por la <b>innovación y posibilidad de transferencia</b>. Se considera fácilmente replicable a otros municipios. Además, dispone de algunos elementos innovadores sobre todo respecto a la cultura organizativa del ayuntamiento, puesto que como se ha detallado anteriormente trabajan de forma coordinada distintas áreas municipales para implementar el proyecto. En cuanto a redes de interacción, se colabora con asociaciones del municipio y también con medios de comunicación para llevar a cabo las campañas de prevención.</li> <li>✓ Finalmente, cabe remarcar la <b>metodología de trabajo</b>. El programa cuenta con competencias y funciones definidas, se desarrollan distintas campañas con el objetivo de prevenir las situaciones de marginación producidas por motivos como el origen racial o cultural. Además, se trabaja a partir de cuatro herramientas y metodologías distintas: los equipos profesionales, los métodos de análisis, la coordinación y transversalidad y las campañas específicas.</li> </ul>			

Municipio: **Valladolid, Castilla y León**

Área responsable: concejalía de mediación y convivencia comunitaria (concejalía delegada especial de la de Servicios Sociales).

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Equipo disponible: jefe de servicio y dos técnicos.

Objetivos y funciones: se realizan tareas vinculadas a la gestión de la diversidad en el municipio y de la convivencia intercultural.

**Experiencia destacable: Plan de convivencia ciudadana**

A partir de lo planificado se han desarrollado las actividades previstas. Especialmente actividades formativas e informativas y de participación con la diversidad que convive en la ciudad. Actividades más destacables:

- ✓ Observatorio de derechos humanos.
- ✓ Servicio de mediación intercultural.
- ✓ Acciones formativas sobre delitos de odio en centros educativos.

Área/Servicio responsable: **concejalía de servicios sociales y de mediación comunitaria.**

Han participado de forma activa: el resto de las áreas municipales de forma transversal en diversas actividades.

Período de implementación: Se inició en 2019 y no tiene fecha de finalización.

Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:

Prevención y sensibilización

A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Ámbito de la intervención: **Convivencia**

Subámbito: **Fomento de la cohesión social**

Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:

Sociedad en general

Personas inmigrantes

Infancia y adolescencia

Mujeres

Personal técnico de la administración

Policía Local

Entidades sociales

Comunidades de vecinos

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La participación se integra a partir de la realización de distintos espacios de encuentro con ciudadanía: el consejo social, el consejo municipal de las personas inmigrantes, el consejo de la comunidad gitana y la mesa de diálogo interreligioso.

<b>Valladolid</b>	Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se ha colaborado con todos los consejos sectoriales y las distintas áreas municipales.			
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Comunidad Autónoma	Colegios de Abogados	Organismos de Derechos Humanos	Universidades	
<i>Fondos para su realización: 180.000€</i>	Financiación municipal		Financiación autonómica		
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	Pese a que existen métodos previstos para la evaluación, no se dispone de los resultados de una evaluación global del Plan.				
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera replicable, aunque se detalla que implica necesariamente la cooperación de todas las áreas del ayuntamiento y de los agentes y entidades municipales.				
Puntos fuertes de la experiencia:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia destaca claramente por la <b>coordinación</b>. Con el fin de desarrollar el Plan trabajan de forma coordinada la concejalía de servicios sociales y de mediación comunitaria con el resto de las áreas municipales que participan de forma transversal en diversas actividades. Además, se establecen vínculos de colaboración institucional con la comunidad autónoma, colegios de abogados, organismos de derechos humanos y universidades.</li> <li>✓ Por otro lado, es remarcable el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>. El Plan se desarrolla a partir de distintos espacios de encuentro de la ciudadanía como el consejo social, el consejo municipal de las personas inmigrantes, el consejo de la comunidad gitana o la mesa de diálogo interreligioso. Los distintos consejos municipales de la ciudad han sido participes del proceso de planificación del Plan de convivencia ciudadana.</li> <li>✓ Finalmente, es destacable también por su <b>innovación y posibilidad de transferencia</b>. Cabe destacar que su replicabilidad depende de la necesaria cooperación de las áreas municipales y los agentes y entidades del municipio, pero pese a ello se considera replicable. Respecto a la innovación, se trata de una práctica claramente singular respecto a la cultura organizativa puesto que incorpora la cooperación entre distintas áreas municipales. Respecto a la creación de redes de interacción, como ya se ha mencionado, el proceso de planificación del Plan se realizó en los distintos consejos municipales de la ciudad, por lo que claramente la ciudadanía se integró en el proyecto. Finalmente, respecto al desarrollo de nuevas tareas, el Plan desarrolla algunas acciones destacables como el observatorio de derechos humanos o el servicio de mediación intercultural.</li> </ul>					

**Municipio: A Coruña, Galicia**

Área responsable: Unidad de atención a las migraciones (UAMI) – concejalía de bienestar social y participación

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* asesor jurídico, trabajador social, técnica de apoyo de inserción laboral, técnica media de igualdad, auxiliar administrativo, coordinadora de centros y programas, jefatura de departamento y jefa servicio.

*Objetivos y funciones:* atención a la población inmigrante del municipio en las distintas problemáticas que se les presentan: socioeconómicas, laborales, etc. Así como, cualquier asesoramiento que favorezca los procesos de inclusión.

**Experiencia destacable: Programa de Información, Valoración y Asesoramiento, acompañamiento legal, social, laboral y comunitario**

Se trata de un programa integral, específico para la población migrante, que atiende el conjunto de problemáticas que puedan presentar. Cuenta con un equipo especializado y con larga trayectoria.

**Área/Servicio responsable: UAMI, Servicio de bienestar social y Servicio Municipal de empleo.**

*Período de implementación:* Se inició en el año 2000 y no tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Detección

Prevención y sensibilización

Garantía y atención a la víctima

Formación y capacitación

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención: Acogida y acceso a derechos básicos*

**Subámbito: Procesos de información y derivación**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personas inmigrantes



## A Coruña

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La participación se integra a partir de la realización de los *Consellos*. Son órganos colegiados de participación ciudadana, sectoriales, de carácter consultivo, que se constituyen como espacios para asesorar, informar, debatir, estudiar, proponer y trabajar en red. Tienen como objetivo formular propuestas a la política municipal, mejorar el conocimiento de la situación social de la ciudad y valorar la actividad municipal.

Se aplica **perspectiva interseccional**

La interseccionalidad se aplica a través de acciones coordinadas con el servicio municipal de la mujer, servicios sociales, el servicio municipal de orientación laboral, el servicio municipal de empleo y el servicio municipal de las diversidades sexuales e identidades de género.

No dispone de **colaboración institucional**

*Fondos para su realización:* 31.526,40€ en personal del equipo y 93.835,75€ en contratación empresa Escuela Intercultural.

Financiación municipal

No cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Es una práctica **replicable**

Se considera replicable, aunque se advierte que su replicabilidad depende en gran medida de las políticas municipales y del presupuesto económico disponible.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia destaca por su **planificación y desarrollo integral**. El municipio dispone de una concejalía con competencias específicas que dispone de un equipo especializado de ocho personas y funciones y objetivos definidos. El programa se desarrolla desde múltiples líneas de focalización: la detección, la prevención y sensibilización, la garantía y atención a la víctima y la formación y capacitación. Se trata de un programa integral, específico para la población migrante, que tiene en cuenta el conjunto de problemáticas que se les puedan presentar y, en consecuencia, plantea acciones para su acompañamiento.
- ✓ Sobresale también respecto la **metodología de trabajo**. El objetivo final del programa es acompañar a la población migrante en todas aquellas problemáticas que se le puedan presentar. Para ello cuenta con un equipo especializado que realiza tareas de información, valoración y asesoramiento, acompañamiento legal, social, laboral y comunitario. Se trabaja de forma transversal desde cuatro herramientas o metodologías

distintas: los equipos profesionales, la participación de la comunidad, la coordinación y transversalidad y los sistemas de colaboración y protocolos.

- ✓ Finalmente, sobresale la **innovación y posibilidad de transferencia** de esta experiencia. Se trata de un programa que incluye modificaciones en la cultura organizativa al partir de coordinación transversal de distintas áreas municipales. En cuanto a las redes de interacción, el programa prevé un sistema de integración de la ciudadanía a través de los *Consellos*, que tienen como objetivo formular propuestas sobre la política municipal, mejorar el conocimiento de la situación social de la ciudad y valorar la actividad municipal. Finalmente, respecto al desarrollo de nuevas tareas, se trata de un programa integral que cuenta con un equipo especializado en distintos ámbitos encargado de acompañar a las personas migrantes en todas aquellas problemáticas que les puedan surgir.

Municipio: **Cartagena**,  
Región de Murcia

Área responsable: Unidad de inmigración y cooperación al desarrollo

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Equipo disponible: monitoras y educadoras.

*Objetivos y funciones:* desarrollar distintos programas y acciones dirigidos a la mejora de la convivencia, la eliminación de prejuicios y estereotipos, y la lucha contra la discriminación y el racismo. Se desarrollan acciones para toda la ciudadanía, pero a la vez prestando una especial atención a la infancia, adolescencia y juventud, destacando de esta manera el ámbito preventivo.

*Experiencia destacable:* **Estrategia Municipal “Cartagena Libre de Rumores”**

Es una iniciativa que pretende desmontar rumores y falsas informaciones que circulan sobre las personas de origen inmigrante y que generan estereotipos y prejuicios que provocan segregación y discriminación. Al mismo tiempo, pretende visualizar y poner de manifiesto las ventajas de la diversidad.

En definitiva, se trata de un programa de formación y capacitación de la ciudadanía para el desmontaje de falsos rumores e informaciones.

*Área/Servicio responsable:* **Unidad de inmigración y cooperación al desarrollo – pertenece a la concejalía de servicios sociales.**

*Han participado:* otras concejalías como educación; juventud; igualdad y deportes. En el programa también se trabaja en colaboración con las entidades sociales del municipio y con centros educativos.

*Período de implementación:* Se inició en marzo del año 2017 y no tiene fecha de finalización prevista.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Detección

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

*Ámbito de la intervención:* **Servicios sociales**

**Subámbito: Eliminación de discursos de odio y actitudes racistas y discriminatorias / Promoción de la educación cívica y la ciudadanía**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Infancia y adolescencia

<b>Cartagena</b>	Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La ciudadanía puede participar tanto formando parte del Grupo de Voluntariado constituido en el marco de la Estrategia, como también accediendo a las formaciones como agentes antirumores, así como participando en las actividades que se realizan en el espacio público.
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se aplica en la fase de planificación de las acciones, ya que el programa busca incorporar la diversidad en sentido amplio, tanto en su diseño, como en sus actividades.	
<b>No dispone de colaboración institucional</b>		
<i>Fondos para su realización:</i> no hay un presupuesto cerrado para el programa, ya que se enmarca en los programas de mejora de la convivencia y cohesión social de la Unidad de Inmigración.	Financiación municipal	
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	Los resultados de la Estrategia obtenidos a partir de los métodos de seguimiento y evaluación son positivos. Se detecta que la Estrategia cada vez es más conocida y reconocida en la ciudad. El nivel de participación en sus acciones es cada vez más elevado.	
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera replicable, puesto que la estrategia antirumores ya se desarrolla en otros municipios de España, en cada uno de ellos la metodología se adapta a su realidad y posibilidades reales de ejecución.	
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Despunta la existencia de datos respecto al <b>impacto</b> del programa. A partir de los métodos de evaluación aplicados se detecta que la experiencia es cada vez más reconocida en la ciudad y que cada vez goza de mayor participación de la ciudadanía.</li> <li>✓ Destaca también, por su <b>planificación y desarrollo integral</b>, dispone de una concejalía con un equipo bastante amplio y con objetivos claros. La experiencia está claramente planificada y cuenta con la participación de distintas áreas municipales, como también de entidades sociales y los centros educativos.</li> <li>✓ Finalmente, es acentuable su <b>fortalecimiento de la comunidad</b>, puesto que se trata de un programa que incorpora para su desarrollo a las entidades sociales y a los centros educativos y que, por otro lado, cuenta con la participación de la ciudadanía a partir de un Grupo de Voluntariado, y formación de agentes antirumores.</li> </ul>		

<p><i>Municipio:</i> <b>Gijón, Asturias</b></p>	<p>Área responsable: Fundación municipal de servicios sociales (Departamento división social) - concejalía delegada de bienestar social y derechos, juventud y educación</p>	<p>La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.</p>
<p><i>Equipo disponible:</i> una administrativa, una abogada y una técnica de programas.</p>	<p><i>Objetivos y funciones:</i> la oficina tiene como objeto contribuir a que la permanencia en la ciudad de cualquier persona con nacionalidad distinta a la española y especialmente quienes estén en situación más desfavorecida. Busca que la permanencia se realice en las mejores condiciones posibles. Se asesora e informa sobre los diferentes recursos de la ciudad y sobre los diferentes trámites en el ámbito de extranjería. Además, es la oficina encargada de elaborar los informes de arraigo social.</p>	
<p><i>Experiencia destacable:</i> <b>Jornadas anuales contra el racismo y la xenofobia</b></p> <p>Es una iniciativa que pretende generar un espacio de reflexión, así como, redoblar los esfuerzos para eliminar en la sociedad cualquier forma de discriminación. Se celebran anualmente en torno al 21 de marzo, día internacional de la discriminación racial.</p>		<p><i>Área/Servicio responsable:</i> <b>Fundación de servicios sociales.</b></p> <p><i>Han participado:</i> otros departamentos como el de igualdad, el de juventud y el de empleo. Además, han formado parte de la comisión organizadora ocho entidades sociales de la ciudad.</p> <p><i>Período de implementación:</i> Se iniciaron hace 16 años, tienen una periodicidad anual y no tienen prevista fecha de finalización.</p>
<p><i>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</i></p>	<p>Prevención y sensibilización</p>	
<p><i>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</i></p>	<p>Participación comunidad</p>	<p>Campañas específicas</p>
<p><i>Ámbito de la intervención:</i> <b>Convivencia</b></p>	<p><i>Subámbito:</i> <b>Sensibilización</b></p>	
<p><i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i></p>	<p>Al conjunto de la sociedad en general</p>	

<b>Gijón</b>	Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La ciudadanía puede participar a partir de la Comisión Organizadora de las Jornadas, de la que forman parte el Ayuntamiento y las Entidades Sociales.	
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se procura en el concurso de carteles la presencia equilibrada de hombres y mujeres en el jurado, así como también en todas las actividades que se proponga. Los factores culturales y sociales se incluyen al incorporar a las jornadas representantes de entidades como la Federación Gitana; Cruz Roja, ACCEM, etc.		
<b>No dispone de colaboración institucional</b>			
<i>Fondos para su realización:</i> aproximadamente 6.000€ teniendo en cuenta todas las aportaciones, no solo las municipales.	Financiación municipal	Organizaciones y entidades de la ciudad	
<b>No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación</b>			
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera replicable, no requiere de especificidades tecnológicas ni recursos humanos muy especializados.		
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es remarcable por el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>. Para el desarrollo de las jornadas se constituye una Comisión Organizadora de la que forman parte las distintas entidades sociales del municipio.</li> <li>✓ Se distingue también por su <b>metodología de trabajo</b>. Dispone de competencias y funciones claramente definidas. Las Jornadas se desarrollan desde la participación de la comunidad y las campañas específicas con el fin de generar un espacio de reflexión, así como para reducir cualquier forma de discriminación.</li> <li>✓ Finalmente, es acentuable por su <b>sostenibilidad</b>. El municipio cuenta con una concejalía con competencias específicas y un equipo de trabajo de tres personas que impulsan el desarrollo de las Jornadas, que se iniciaron hace 16 años y no tienen prevista fecha de finalización. Además, se dispone de suficientes recursos para su realización, tanto municipales como de organizaciones y entidades de la ciudad.</li> </ul>			

Municipio: **Castelló de la Plana, Comunidad Valenciana**

Área responsable: Departamento de sociales y bienestar social

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Escuela de ciudadanía**

Es una iniciativa que tiene por objeto potenciar el acercamiento y el conocimiento de los valores y normas de convivencia ciudadana, con el fin de promover la autonomía personal y afianzar las relaciones sociales. En el marco de dicha acción se realiza el curso formativo **Escuela de Acogida** que es un programa voluntario de comprensión de la sociedad valenciana que garantiza a los nuevos/as ciudadanos/as el conocimiento de los valores y reglas de convivencia democrática, los derechos y deberes, la estructura política y los idiomas cooficiales de la Comunitat Valenciana, dotando de autonomía personal a los nuevos ciudadanos/as para que puedan ejercer plenamente su ciudadanía. Estos cursos tienen una duración de 40 horas y se programan el número de ediciones anuales en función de la demanda.

*Área/Servicio responsable:* **Negociado de convivencia social e interculturalidad.**

*[Es un departamento municipal del Ayuntamiento de Castelló de la Plana a través del que se desarrollan las políticas municipales sobre integración y convivencia intercultural y en el que se incardina la Oficina de Atención a Personas migradas – Pangea actualmente se están implementado las acciones del III Plan Castelló Ciutat Intercultural 2019-2023. El Negociado se compone hoy en día de 14 profesionales (jefa de Negociado, dos trabajadores sociales, una integradora social, nueve mediadores/as interculturales y un auxiliar administrativo).*

*Período de implementación:* Se desconoce.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Participación comunidad

Campañas específicas

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Fomento de la cohesión social**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personas inmigrantes

<b>Castelló de la Plana</b>	Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La ciudadanía puede participar a partir de la Mesa Entidades, en el caso que participen de dichas entidades municipales.	
No se aplica <b>perspectiva interseccional</b>			
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Comunidad Autónoma		Universidades
<i>Fondos para su realización: se desconoce.</i>	Financiación municipal		
<b>No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación</b>			
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera que puede ser fácilmente replicable a otros territorios que adapten el contenido a su realidad local.		
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es destacable la <b>metodología de trabajo</b> de la experiencia. Las competencias y funciones están claramente definidas. Se trabaja desde la participación de la comunidad y las campañas específicas para el desarrollo de actividades como la Escuela de Acogida, que buscan contribuir al objeto final del proyecto: potenciar el acercamiento y el conocimiento de los valores y normas de convivencia ciudadana a las personas de origen migrante, con el fin de promover la autonomía personal y afianzar las relaciones sociales de las personas.</li> <li>✓ Cabe resaltar también su <b>planificación y desarrollo integral</b>. Como se ha mencionado, el programa busca lograr su objetivo final a través del desarrollo de varias acciones planificadas como la Escuela de Acogida. La línea principal de focalización de esta iniciativa es la <i>prevención y sensibilización</i>.</li> </ul>			



Municipio: **Vitoria-Gasteiz (Álava), País Vasco**

Área responsable: Servicio de convivencia y diversidad – departamento de alcaldía y relaciones institucionales

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable 1:* **Estrategia antirumores**

Es un programa de transformación social a través de herramientas para la comunicación y otras acciones implementadas desde una red de agentes constituida por ciudadanía y con el apoyo técnico y económico del ayuntamiento.

Área/Servicio responsable: **Servicio de convivencia y diversidad**

*Han participado:* Servicio de personas mayores, servicio de juventud, servicio de centros cívicos, programa de educación de calle.

*Período de implementación:* Se inició el año 2017 y anualmente se ha ido incrementando la inversión y las actividades. El plazo de finalización no está previsto en un horizonte cercano.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Fomento de la cohesión social**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La ciudadanía puede participar a partir de la red de agentes y el órgano de participación del área Elkargune de Convivencia y Diversidad.

Se aplica **perspectiva interseccional**

Desde el área responsable se trabaja la diversidad en un sentido amplio (cultural, de origen, religiosa, funcional) y se aplican las miradas de género y edataria en el desarrollo del proyecto.

**No dispone de colaboración institucional**

<b>Vitoria-Gasteiz (Álava)</b>	<i>Fondos para su realización:</i> 30.000€ anuales.	Financiación municipal	Financiación autonómica
Cuenta con métodos de <b>seguimiento</b> y <b>evaluación</b>	Los resultados de la evaluación apuntan a un creciente número de adhesiones a la red de agentes; solicitudes de colaboración y de actuación de ámbitos como el educativo y la salud. Además, un creciente número de entidades sociales que trabajan desde este enfoque.		
Es una práctica <b>replicable</b>	Para su replicabilidad se precisa de un liderazgo político claro. Pese a ello, se considera que el presupuesto destinado respecto a los resultados es claramente eficiente; y además, la ciudadanía responde a este tipo de iniciativas siempre que haya recorrido en el municipio con temas similares.		
Puntos fuertes de la experiencia:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia despunta por su <b>impacto</b>, los resultados de la evaluación apuntan hacia cambios positivos en la población. Se detecta un crecimiento del interés por el programa, sobre todo, respecto a posibles colaboraciones.</li> <li>✓ Es destacable también por el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>. La ciudadanía puede participar tanto en la red de agentes antirumores como en órganos de participación municipales.</li> <li>✓ Finalmente, cabe remarcar que se trata de una experiencia con resultados de <b>evaluación</b>. Se trata de un programa con un marco de indicadores para la evaluación desarrollado, que permite disponer de objetivos cuantificables.</li> </ul>			
<p><i>Experiencia destacable 2: <b>Observatorio para la convivencia</b></i></p> <p>Es una iniciativa con varias líneas de trabajo, pero su objetivo general es generar conocimiento acerca del estado de la convivencia en la ciudad para orientar la actuación municipal.</p>		<p><i>Área/Servicio responsable: <b>Servicio de convivencia y diversidad</b></i></p> <p><i>Período de implementación:</i> Se inició en el año 2018, está todavía en fase de consolidación. La previsión de finalización viene estipulada por la temporalidad del contrato, que es de 4 años, ya que es un programa de gestión externa. Finalizado el período se valorará su continuidad.</p>	

<i>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</i>	Detección	
<i>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</i>	Equipos profesionales	Métodos de análisis
<b>Vitoria-Gasteiz (Álava)</b>	<i>Ámbito de la intervención:</i> <b>Convivencia</b>	<i>Subámbito:</i> <b>Fomento de la cohesión social</b>
<i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i>	Al conjunto de la sociedad en general	
No cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>		
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Desde el área responsable se trabaja la diversidad en un sentido amplio (cultural, de origen, religiosa, funcional) y se aplican las miradas de género y edataria en el desarrollo del proyecto.	
No dispone de <b>colaboración institucional</b>		
<i>Fondos para su realización:</i> 65.000€ anuales.	Financiación municipal	Financiación autonómica
<b>No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación</b>	Es un proyecto novedoso para el municipio cuya definición se ha ido adaptando a las circunstancias y al contexto, se ha tenido que remodelar en algunos aspectos y por consiguiente se ha ido construyendo acorde a las necesidades surgidas, de forma que no se ha podido prever aún una evaluación respecto al impacto. También, al tratarse de un contrato plurianual se realiza un seguimiento de las acciones durante su ejecución y se refleja lo ejecutado y alcanzado en memorias anuales. El actual contexto de pandemia ha alterado alguna de las líneas de intervención. Las tareas encomendadas están en proceso y se espera que los resultados permitan avanzar en la consolidación de intervenciones que favorezcan el conocimiento y la interrelación, en aras a una convivencia en diversidad plena.	
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera que puede ser replicable siempre que se disponga de apoyo político, convicción y presupuesto económico.	

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Se trata de una experiencia que destaca claramente por su **innovación y posibilidad de transferencia**. Sobresale y resulta innovador en el desarrollo de herramientas para la detección. Se trata de un programa que busca disponer de datos actualizados que sirvan posteriormente para la toma de decisiones basada en evidencias.

Municipio: **Barcelona, Catalunya**

Área responsable: Dirección de servicios de derechos de ciudadanía

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* 26 personas trabajadoras, 9 de ellas de servicios externalizados. Se distribuyen entre la Oficina para la no discriminación, el Centro de derechos humanos, la secretaría técnica del Consejo municipal para la inmigración, y programas y servicios transversales (nueva ciudadanía, formación, comunicación, etc.)

*Objetivos y funciones:* la misión principal de la dirección es la promoción de un enfoque basado en derechos humanos en las políticas municipales. Se concreta en diversos subobjetivos, entre los cuales la lucha contra la discriminación y los delitos de odio; la defensa y promoción de los derechos humanos; y el impulso de políticas de nueva ciudadanía.

### *Experiencia destacable:* **Oficina para la No Discriminación**

Se trata de una herramienta de garantía de derechos humanos a escala local dirigida a atender las vulneraciones de derechos humanos relacionadas con el ámbito de la discriminación. El servicio se dirige a toda la ciudadanía, con atención especial a las discriminaciones sufridas por origen, pertenencia cultural o religiosa, orientación sexual e identidad de género, entre otros.

Actividades más destacables realizadas:

- ✓ La información, formación y sensibilización en todo lo que haga referencia a la igualdad de derechos.
- ✓ La atención y el asesoramiento a personas víctimas de vulneraciones de derechos humanos. Vía asesoramiento jurídico (en el caso de vulneración constitutiva de delito) o solución extrajudicial.
- ✓ La implicación del Ayuntamiento en determinados casos que se consideran estratégicos y cuya resolución puede suponer un cambio o transformación profunda, tanto de la sociedad como de la política.
- ✓ La detección de problemas estructurales que provocan vulneraciones de derechos humanos y la propuesta de mejoras para revertirlos.

La OND trabaja de manera especialmente intensa las prioridades temáticas: discurso del odio y discriminación, derechos civiles y libertades públicas en el uso del espacio público y plena ciudadanía.

*Área/Servicio responsable:* **Oficina para la no discriminación.**

*Han participado (Rol relevante):* mesa de entidades.

*Período de implementación:* Existe desde 1998, no tiene prevista fecha de finalización.

<b>Barcelona</b>	<i>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</i>	Detección	Prevención y sensibilización	Garantía y atención a la víctima	Formación y capacitación	
<i>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</i>	Equipos profesionales	Métodos de análisis	Participación comunidad	Coordinación y transversalidad	Campañas específicas	Sistemas de colaboración y protocolos
<i>Ámbito de la intervención: <b>Enfoque derechos humanos</b></i>		<i>Subámbito: <b>Dispositivos para la acogida</b></i>				
<i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i>	Al conjunto de la sociedad en general					
Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La ciudadanía puede participar a partir de la Mesa de Entidades que colabora estrechamente con la Oficina para la No Discriminación.					
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se integra desde una perspectiva analítica general de las acciones que se desarrollan, y también a partir de un proyecto específico en la Oficina para la no discriminación, a partir de los relief maps (mapas de relieve de la experiencia, son una herramienta para estudiar las desigualdades sociales con una perspectiva interseccional).					
<b>No dispone de colaboración institucional</b>	Fiscalía de delitos de odio	Comunidad Autónoma	Colegios de Abogados	Organismos de Derechos Humanos		
<i>Fondos para su realización: el conjunto de la dirección tiene un presupuesto aproximado de 1,8 millones de €.</i>	Financiación municipal					
<b>No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación</b>						

## Barcelona

Es una práctica  
**replicable**

La experiencia de Oficina para la No discriminación y las metodologías de aplicación de enfoques basados en derechos humanos están muy consolidados. Por otro lado, la reciente Ley catalana 19/2020 de igualdad de trato y no discriminación debería impulsar programas y estructuras similares.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Se trata de una experiencia singular respecto al **enfoque transversal de género** puesto que incorpora metodologías novedosas, como los relief maps, para la aplicación de la perspectiva interseccional.
- ✓ Destaca también la **planificación y desarrollo integral de la experiencia**, se dispone de una dirección con competencias específicas, un equipo amplio y objetivos claramente definidos. Además, el programa se desarrolla a nivel municipal, contando con el apoyo de las entidades, y en colaboración institucional con varios actores.
- ✓ Finalmente, despunta también por el **fortalecimiento de la comunidad**, puesto que como ya se ha mencionado, cuenta con la participación directa de la mesa de entidades de la ciudad en el desarrollo del programa.

**Municipio: Fuenlabrada,  
Comunidad de Madrid**

Área responsable: Concejalía de bienestar social y área social – SEMI (Programa de diversidad cultural)

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* 1 funcionaria y 1 persona con contratación externa.

*Objetivos y funciones:* La misión principal es coordinar el programa de diversidad cultural.

*Experiencia destacable:* **Estrategia antirumores**

Consiste en una estrategia de comunicación y sensibilización a largo plazo, con el objetivo de contrarrestar los estereotipos, prejuicios y falsos rumores que circulan sobre la diversidad cultural. Utiliza metodologías innovadoras para promover el cambio en las percepciones y actitudes.

*Área/Servicio responsable:* Servicios sociales.

*Han participado:* Policía local y departamento de igualdad.

*Período de implementación:* se implementa desde 2014 y no tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Sensibilización**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Infancia y adolescencia

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La participación ciudadana se integra a partir de la existencia de una Red Antirumores, formada por agentes antirumores, que son ciudadanos/as particulares y miembros de entidades que quieren contribuir a la convivencia intercultural del municipio, mediante la eliminación de los prejuicios, estereotipos y rumores racistas y xenófobos.

Para ello, tienen que realizar una formación antirumores que les habilita como agentes, y posteriormente, participar activamente en las convocatorias que realiza periódicamente la Red con el fin de formarse, debatir y realizar acciones conjuntas de sensibilización.



Fuenlabrada

No se aplica **perspectiva interseccional**

No dispone de **colaboración institucional**

Fondos para su realización: 180.000€

Financiación municipal

Cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Aunque no está planificado un sistema de seguimiento y evaluación que analice todas las acciones que se realizan en el marco de la estrategia, sí se dispone de algunos indicadores. De las actividades antirumores que se realizaron en 2019, el nivel de satisfacción de los participantes fue de 4,6 sobre 5; y el impacto sobre el cambio de percepción sobre algún prejuicio o rumor, fue del 68%.

Es una práctica **replicable**

Es una experiencia claramente replicable. La estrategia antirumores es una práctica que se realiza en Fuenlabrada desde el año 2013, replicando una buena práctica de la ciudad de Barcelona. Actualmente hay más de 20 ciudades europeas que la están aplicando, muchas de las cuales son españolas.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia destaca por la **planificación y desarrollo integral**. El municipio cuenta con una concejalía con competencias específicas, con un equipo de trabajo y funciones definidas. El programa desarrolla una estrategia de comunicación y sensibilización a largo plazo, con el objetivo de contrarrestar los estereotipos, prejuicios y falsos rumores sobre la diversidad cultural. La implementación del proyecto se trabaja de forma transversal entre distintas áreas del ayuntamiento.
- ✓ Se distingue por la **metodología de trabajo**, las competencias y funciones están definidas. Se trabaja desde tres herramientas o metodologías distintas: la participación de la comunidad, la coordinación y transversalidad y las campañas específicas. A partir de ellas, se desarrollan distintas acciones de comunicación y sensibilización para conseguir el objetivo final del proyecto.
- ✓ Finalmente, aunque no está planificado un sistema de seguimiento y evaluación para todas las acciones, si es necesario remarcar la **evaluación** de esta experiencia. Se dispone de algunos indicadores que permiten estimar el impacto del programa de forma cuantitativa.

**Municipio: Arrecife (Las Palmas), Canarias**

Área responsable: Área de inmigración de la concejalía de servicios sociales, inmigración e igualdad

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* Perfil de educadora e integradora social

*Objetivos y funciones:* el objetivo principal es atender de manera integral a las personas inmigrantes en su dimensión individual, grupal y comunitaria, para facilitar su integración y convivencia en la sociedad de acogida. Actualmente se cuenta con los siguientes servicios: Servicio de clases de español para personas no hispanohablantes, servicio de asesoramiento en extranjería, colaboración con los consulados de terceros países para la gestión de documentación de personas residentes en el municipio y acción por el DI de la persona migrada

*Experiencia destacable:* **Talleres de sensibilización**

Los talleres tienen el objetivo de favorecer la convivencia de la población escolar, especialmente la integración de menores inmigrantes escolarizados en los centros educativos del municipio de Arrecife.

*Área/Servicio responsable:* Área de inmigración.

*Período de implementación:* No se dispone de datos al respecto.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

*Ámbito de la intervención:* **Servicios Sociales**

*Subámbito:* -

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personas inmigrantes

No cuenta con **participación de la ciudadanía**

<b>Arrecife (Las Palmas)</b>	No se aplica <b>perspectiva interseccional</b>
<b>No dispone de colaboración institucional</b>	
<i>Fondos para su realización:</i> -	Financiación municipal
<b>No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación</b>	
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera que es una práctica fácilmente replicable en otros municipios.
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia destaca por la <b>metodología de trabajo</b>. El programa dispone de competencias y funciones definidas. Se desarrollan talleres de sensibilización en los centros escolares con el fin de favorecer la convivencia de la población escolar. Se trabaja desde dos perspectivas metodológicas/herramientas: la coordinación y transversalidad y las campañas específicas.</li> </ul>	

Municipio: **Guadalajara, Castilla-La Mancha**

Área responsable: concejalía de diversidad

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* Aunque se nutre del personal general de Servicios Sociales, dispone de una trabajadora social y un animador sociocultural destinados a ellos especialmente.

*Objetivos y funciones:* La realización de programas e interacción con la ciudadanía de colectivos de diversidad.

*Experiencia destacable:* **Campaña #CuidadoConLoQueDices**

Se trata de una campaña de concienciación para la eliminación de los microrracismos en el lenguaje. La campaña se desarrolla a través de un vídeo en el que diferentes personas racializadas, expresan a cámara y en primera persona, las frases tradicionales de nuestro idioma que conllevan discriminación racial. La campaña se complementa también con cartelería de la misma índole.

*Área/Servicio responsable:* concejalía de Diversidad.

*Período de implementación:* La campaña se inició el Día internacional por la Eliminación de la Discriminación Racial de 2021. Junto a otras campañas se irá relanzando a lo largo del tiempo en forma de recordatorios, por lo que, no tiene una fecha prevista de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Participación comunidad

Campañas específicas

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Actuaciones que aborden la prevención del racismo en un marco de vecindad**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La búsqueda de los y las diferentes protagonistas de la campaña se realizó a partir de una demanda de colaboración a diferentes entidades del tercer sector y entidades de personas migrantes del municipio.

<b>Guadalajara</b>	Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Para el vídeo se buscó paridad en los perfiles que aparecen. En este caso al ser 5 personas las que aparecen, son 3+2, las otras campañas también son paritarias. Se escogieron personas de diferentes realidades sociales, procedencias y orígenes étnico-culturales. Además, todos los vídeos del área se subtitulan para que sean accesibles a las personas con deficiencia o discapacidad auditiva.
<b>No dispone de colaboración institucional</b>		
<i>Fondos para su realización:</i> 8.349€	Financiación municipal	
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	La información introducida en el formulario no apunta a la existencia de un sistema de indicadores y evaluación muy planificado. Los datos de los que sí se dispone son los relativos al número de visitas e interacciones en diferentes posts de redes sociales.	
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera que es una práctica fácilmente replicable, que solo depende del interés del municipio por visibilizar a las personas racializadas de un municipio, haciéndoles la cara visible de su propia campaña. La realización de esta campaña recibió una fuerte oposición por parte de ciertos ciudadanos, la cual cosa pone de manifiesto que el racismo sigue firmemente arraigado en nuestra sociedad.	
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia destaca por la <b>metodología de trabajo</b>. El programa dispone de competencias y funciones definidas. Se ha realizado y difundido un vídeo de sensibilización, con el fin de concienciar a la ciudadanía para la eliminación de los microrracismos en el lenguaje.</li> <li>✓ Es también un proyecto remarcable por su <b>sostenibilidad</b>. El municipio cuenta con una concejalía con competencias específicas, con un equipo de dos personas para el desarrollo del proyecto. La campaña se lanzó en 2021 y no tiene prevista fecha de finalización.</li> </ul>		

**Municipio: Bilbao (Vizcaya), País Vasco**

Área responsable: Área de cooperación, convivencia y fiestas

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* El equipo está compuesto por tres personas Técnicas de Inmigración y una persona coordinadora del equipo.

*Objetivos y funciones:* Diseño ejecución y evaluación de la estrategia Municipal en materia de inmigración e interculturalidad articulada a través del Plan Municipal de Ciudadanía y Diversidad. Este Plan dispone de un ámbito de actuación general destinado a la prevención de la discriminación, el racismo y la xenofobia, y la sensibilización.

**Experiencia destacable: Estrategia de sensibilización social antirumores**

Se trata de un proyecto con distintas líneas de trabajo, personas destinatarias y tipología de actuaciones, basado en un proceso de cambio social a largo plazo que busca prevenir la discriminación, mejorar la convivencia y aprovechar el potencial de la diversidad provocando un cambio en las percepciones, actitudes y comportamientos entre la población general y los grupos objetivos específicos.

La estrategia se centra en la capacitación y formación de la ciudadanía, la promoción del pensamiento crítico y la voluntad de influencia sobre la agenda política y social. Además, se realizan también acciones de sensibilización de la conmemoración de hitos internacionales (21 de marzo, 21 de mayo, 20 de junio y 18 de diciembre).

*Área/Servicio responsable:* Área de cooperación, convivencia y fiestas.

*Período de implementación:* El programa está en marcha desde el año 2013. No tiene fecha de finalización prevista, se trata de un programa con previsión de continuidad.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Métodos de análisis

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Actuaciones que aborden la prevención del racismo en un marco de vecindad**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Personas inmigrantes

Personal técnico de la administración local

Entidades sociales

Comunidades de vecinos

<b>Bilbao (Vizcaya)</b>	Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La participación ciudadana se incorpora a la experiencia a partir de la creación y dinamización de redes ciudadanas que se articulan a través de los distritos.	
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	El enfoque interseccional de género se ha incorporado en las fases de diagnóstico, planificación y ejecución de las acciones.		
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Comunidad autónoma		Ámbito Estatal - RECI con otras ciudades del Estado. Ámbito Europeo con el Consejo de Europa y otras ciudades europeas
<i>Fondos para su realización: 55.000</i>	Financiación municipal		Financiación autonómica
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	<p>El programa cuenta con un sistema planificado de indicadores de proceso, resultado e impacto. Los principales resultados de la evaluación apuntan a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trata de una iniciativa consolidada en la ciudad con capacidad de ampliación y desarrollo.</li> <li>- Se ha ampliado el número de distritos vinculados al proyecto, de hecho, el número de las personas vinculadas al proyecto (red de agentes antirumores) ha ido aumentando paulatinamente.</li> <li>- Las valoraciones de la formación destinada a la red ciudadana y la formación destinada a personal municipal son muy positivas, en general existe un alto interés de la red de agentes antirumores en las acciones formativas.</li> <li>- El perfil de las personas participantes en el proyecto es muy diverso. Desde personas vinculadas a entidades sociales, como vecinales, culturales, centros educativos, asociaciones de personas inmigrantes, deportivos, comercios, etc.</li> <li>- Han incrementado las acciones de sensibilización de ámbito general y a nivel de distrito. Las acciones se han adaptado a formatos digitales.</li> <li>- Se ha obtenido el reconocimiento de la adaptación on-line del proyecto por el Programa <i>Intercultural Cities</i> del Consejo de Europa.</li> <li>- Se ha consolidado el compromiso institucional con el proyecto y su desarrollo.</li> </ul> <p>Indicadores 2020:</p>		

	<p>Nº de Distritos: 5</p> <p>Nº agentes antirumores: 360</p> <p>Nº horas de formación de la Red ciudadana: 14</p> <p>Participantes en acciones formativas: 80</p> <p>Nº de acciones de sensibilización: 22</p>	<p>Nº de personas destinatarias de las acciones de forma directa: 12.216</p> <p>Alcance on-line de acciones: 34570</p> <p>Centros escolares vinculados al proyecto: 9</p> <p>Alumnado participante en actividades: 319</p>
--	--	--

<b>Bilbao (Vizcaya)</b>	Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera una práctica fácilmente replicable, puesto que ya se está implementando en otras ciudades de ámbito estatal y europeo.
-------------------------	-----------------------------------	---

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Se trata de una experiencia que destaca muy singularmente por la **evaluación**. El programa dispone de un sistema de indicadores de proceso, resultado e impacto claramente planificado. Los resultados de la evaluación permiten disponer de una fotografía bastante clara del programa, de los resultados obtenidos, los cambios que está provocando y las mejoras que está suponiendo para el municipio.
- ✓ Por otro lado, el programa es remarcable por la **planificación y desarrollo integral**. Dispone de una concejalía con un equipo amplio y objetivos claros y detallados. Además, está claramente planificado. De trata de un proyecto con distintas líneas de trabajo, personas destinatarias y tipología de actuaciones, basado en un proceso de cambio social a largo plazo que busca prevenir la discriminación, mejorar la convivencia y aprovechar el potencial de la diversidad provocando un cambio en las percepciones, actitudes y comportamientos entre la población general y los grupos objetivos específicos.
- ✓ Finalmente, sobresale también por la **metodología de trabajo**. El programa está detallado respecto a competencias y funciones. Se centra en la capacitación y formación de la ciudadanía, la promoción del pensamiento crítico y la voluntad de influencia sobre la agenda política y social. Se trabaja a partir de equipos profesionales, métodos de análisis, participación de la comunidad, coordinación y transversalidad, campañas específicas y sistemas de colaboración y protocolos.



Municipio: **Cornellà de Llobregat (Barcelona), Catalunya**

Área responsable: Departamento de Integración – Servicio de Primera Acogida a Inmigrantes

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Puertas abiertas en la Mezquita**

Se trata de una jornada a la que se invitó a todas las asociaciones y entidades del municipio. Se aprovechó para dar clases de castellano a mujeres árabes, y charlas con la policía nacional, la guardia urbana y los *mossos de esquadra* para resolver dudas de las personas asistentes.

*Área/Servicio responsable:* No hay un servicio específico responsable. En el caso de las puertas abiertas se realizó desde el Servicio de Primera Acogida.

*Período de implementación:* No se dispone de datos al respecto.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Otro: Servicio de Primera Acogida a nuevos vecinos de Cornellà.

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Coordinación y transversalidad

*Ámbito de la intervención:* **Acogida y acceso a derechos básicos**

*Subámbito:* **Fomento de la cohesión social**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personas inmigrantes

**No cuenta con participación de la ciudadanía**

**No se aplica perspectiva interseccional**

Dispone de **colaboración institucional**

Comunidad Autónoma

Cornellà de Llobregat  
(Barcelona)

Fondos para su realización: -

Financiación europea

Cuenta con métodos de  
**seguimiento y evaluación**

Los resultados obtenidos apuntan como elemento muy positivo que los cursos que se realizaron a mujeres fueron útiles para poder derivarlas a otros servicios como ginecología, educación de adultos, servicios sociales, etc.

Respecto a las charlas de policía nacional, guardia urbana y *mossos de esquadra* en la mezquita, se percibe que fueron positivas, puesto que los asistentes pudieron resolver dudas.

Finalmente, se recoge que, aunque la invitación a la jornada se realizó a todas las asociaciones del municipio, solo asistieron dos. Además, la intención inicial era que la Mezquita estuviese abierta a todos los vecinos del municipio, pero no se consiguió.

Es una práctica **replicable**

Se considera fácilmente replicable, de hecho, se trata de un programa que existe en todos los municipios de Cataluña con una población mayor a 20.000 habitantes.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia destaca por la **metodología de trabajo**. El proyecto destaca porque hay una relación consistente entre su objetivo final, la acogida de personas migrantes y la acción que se despliega, la aproximación de servicios del municipio a estos colectivos.

**Municipio: Rubí (Barcelona), Catalunya**

Área responsable: Servicio de acogida y nueva ciudadanía y servicio de mediación

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* Dos técnicas, una de acogida y la otra de mediación.

*Objetivos y funciones:* Sensibilizar en relación con la convivencia en la diversidad intercultural mediante el proyecto antirumores que se concreta en talleres en los centros educativos y ciclos formativos anuales sobre “Agentes antirumores” dirigidos a la ciudadanía y profesionales. Combatir los estereotipos, los rumores y los prejuicios respecto la diversidad de origen y/o cultural a partir de acciones de sensibilización en la ciudad. Dinamizar la actual Red Antirumores de la ciudad como grupo motor. Realizar una guía para combatir los rumores.

### *Experiencia destacable:* **Estrategia antirumores**

Se trata de un programa con dos líneas de trabajo: la sensibilización y la formación. Las actividades que se realizan en el marco de la estrategia son las siguientes:

- ✓ Talleres de formación de agentes antirumores dirigidos a los centros educativos, la ciudadanía y los profesionales municipales.
- ✓ Realización de una guía para combatir el racismo y la xenofobia.
- ✓ Constitución y dinamización de una Red Antirumores.

*Área/Servicio responsable:* el Servicio de acogida y nueva ciudadanía es responsable de desarrollar la formación de los agentes antirumores en ciudadanía y profesionales municipales; así como las acciones de sensibilización y la guía contra el racismo. Por otro lado, el Servicio de mediación, desarrolla los talleres antirumores en los centros educativos. Entre los dos servicios dinamizan la Red Antirumores.

*Período de implementación:* los talleres antirumores en los centros educativos se empezaron a implementar en 2014. La formación de agentes antirumores en 2020. La Red Antirumores se creó a partir del primer ciclo formativo de agentes antirumores en 2020. Ninguno de los proyectos tiene fecha de finalización.

Por otro lado, la guía contra el racismo se empezó a trabajar con entidades a finales de 2019 y se prevé tenerla a finales de 2021.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

Formación y capacitación

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

<b>Rubí (Barcelona)</b>	<i>Ámbito de la intervención:</i> <b>Convivencia</b>	<i>Subámbito:</i> <b>Fomento de la cohesión social</b>		
<i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i>	Al conjunto de la sociedad en general	Infancia y adolescencia	Otros: entidades, profesionales del ayuntamiento, etc.	
Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La participación se integra en el programa a partir de la Red Antirumores, que está formada por entidades locales que trabajan por la defensa y lucha de las personas migrantes, o bien por entidades locales formadas por personas de orígenes diversos. También hay personas a título individual que completaron el curso de agentes antirumores del año 2020. En total son 10 entidades y 7 personas a título individual (agentes antirumores). La finalidad de este espacio es sensibilizar a la ciudadanía en general en relación con la eliminación de estereotipos, rumores, prejuicios hacia las personas de orígenes diversos, y también, promover la interculturalidad en la ciudad. Para conseguirlo se realizan acciones que se concretan de forma conjunta con el grupo.			
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	A partir de las dinámicas de grupo se han identificado las discriminaciones vividas por las diferentes personas participantes, para aplicar la perspectiva interseccional más allá del racismo en si mismo.			
<b>No dispone de colaboración institucional</b>				
<i>Fondos para su realización:</i> 8.000€	Financiación municipal	Otros: Una parte está financiada por la Generalitat		
<b>No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación</b>	Aunque la información incorporada en el formulario no apunta a una planificación detallada de los métodos de seguimiento y evaluación, ni tampoco de un sistema de indicadores previsto, si se aportan algunos datos respecto las formaciones en los centros educativos. Los cuestionarios de satisfacción realizados apuntan a un resultado satisfactorio.			
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera una experiencia replicable para trabajar desde la sensibilización y la proactividad.			
Puntos fuertes de la experiencia:				

- ✓ La experiencia destaca por el **fortalecimiento de la comunidad** ya que existen métodos de participación y creación de redes. Así mismo, la ciudadanía se incorpora en la planificación de las acciones de la estrategia a través de entidades y a título individual.
- ✓ Se distingue también por la **metodología de trabajo**. Se trabaja a partir de los equipos profesionales, la participación de la comunidad y la coordinación y transversalidad, para desarrollar el conjunto de actividades que se realizan en el marco de la estrategia como la guía para combatir el racismo y la xenofobia o los talleres de formación antirumores.
- ✓ Finalmente, es remarcable también la **planificación y desarrollo integral**. Existe una concejalía con un equipo amplio y objetivos y funciones definidos. El programa está claramente planificado y detallado. Se basa en dos líneas de trabajo: la sensibilización y la formación, a partir de las cuales se desarrollan las distintas actividades previstas.

Municipio: Vilafranca del Penedès (Barcelona), Catalunya

Área responsable: Servicio de convivencia y ciudadanía – Área de Alcaldía

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Convivencia en comunidades de vecinos**

Se trabaja dentro de las comunidades de vecinos, puesto que en muchas de ellas residen personas de distintas nacionalidades, con las que se percibe que los vecinos autóctonos tienen poco contacto. De modo que el programa trabaja en pro de empoderar a los y las presidentas de las comunidades de vecinos a realizar acciones para el conocimiento mutuo.

Además, anualmente se trabaja en profundidad uno de los barrios del municipio. Se realizan campañas de buena convivencia y se pone a disposición el servicio de mediación.

*Área/Servicio responsable:* Servicio de convivencia y ciudadanía, que depende del área de alcaldía.

*Han participado:* Cualquier otro departamento que se considera que es necesario que colabore en alguna de las acciones.

*Período de implementación:* Se puso en marcha en 2011 y no tiene fecha de finalización prevista.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Actuaciones que aborden la prevención del racismo en un marco de vecindad**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Comunidades de vecinos

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La participación se integra a partir del Consejo para la convivencia. Forman parte del consejo las entidades relacionadas con temas de convivencia y de inmigración, un representante de cada partido político de Vilafranca, así como las asociaciones de vecinos y un representante de CCOO y otro de UGT.

La finalidad del “Consell Municipal per a la Convivència” de Vilafranca del Penedès es la de ser un órgano de participación sectorial del Ayuntamiento de Vilafranca, para asesorarlo y realizar informes y/o propuestas en materias relacionadas con la convivencia y el civismo, la policía comunitaria y la policía de proximidad. El ámbito de Trabajo, debate y estudio del Consell se centra en el conjunto de responsabilidades, potestades, actividades y

competencia que tiene asignadas el ayuntamiento de Vilafranca en el terreno de la convivencia, el civismo y la policía comunitaria y de proximidad. Las funciones son: las de recibir información periódica del ayuntamiento sobre las cuestiones más relevantes que afectan la convivencia y la policía comunitaria. Formular propuestas para resolver los problemas y los retos que afectan estos sectores. Se presta especial atención a la realidad de la inmigración y a las políticas de inclusión. Emitir y formular propuestas y sugerencias con relación al funcionamiento de los Servicios públicos y de las actividades municipales en el ámbito de la competencia del Consell.

**Vilafranca del Penedès (Barcelona)** Se aplica **perspectiva interseccional** Cada comunidad de vecinos se trabaja de manera singular, teniendo en cuenta las particularidades de cada una de ellas.

Dispone de **colaboración institucional** Comunidad Autónoma Otro: Policía (en caso que sea necesario)

*Fondos para su realización:* - Financiación municipal Financiación autonómica

**No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación**

Es una práctica **replicable** Se considera fácilmente replicable puesto que es un proyecto de fácil aplicación en aquellos municipios que tengan equipos de convivencia. Se pueden aprovechar las visitas a las diferentes comunidades por cualquier otro tema, para poder implantarlo.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia destaca por el **fortalecimiento de la comunidad**. El proyecto se desarrolla a partir de las comunidades de vecinos. Además las distintas asociaciones y entidades del municipio participan del “Consell Municipal per a la Convivencia” desde donde se formulan propuestas para resolver problemas o retos del municipio en materia de racismo y xenofobia o en relación con el funcionamiento de servicios públicos y actividades municipales.
- ✓ Se distingue también por la **metodología de trabajo**. Mediante los equipos profesionales se promueve la participación de las comunidades de vecinos con el fin de realizar campañas de buena convivencia.

Municipio: **Roquetas de Mar**  
(Almería), Andalucía

Área responsable: Servicios Sociales

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas**

Es un proyecto que surge como resultado de la implantación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social ERACIS. La Estrategia Regional pone en marcha una nueva forma de intervención guiada por el enfoque integral y comunitario, desarrollando los objetivos y principios de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

La intervención básica del Plan Local se realiza mediante el refuerzo significativo de la capacidad de intervención local a través de profesionales de la tutorización y/o mediación con enfoque comunitario para desarrollar acciones específicas en las diversas áreas o materias establecidas por la Estrategia Regional, con especial atención a la puesta en marcha de itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral, y a todos los aspectos relacionados con la cohesión social y la mejora de la convivencia.

El Plan se desarrolla a través de la Mesa Sectorial de Convivencia, las diferentes entidades, asociaciones y departamentos municipales, que organizan actividades, talleres y programas específicos dirigidos a prevenir y sensibilizar contra el racismo y la xenofobia.

*Área/Servicio responsable:* Servicios sociales comunitarios, Oficina Municipal de Inmigración, Policía Local, Desarrollo Urbano, Educación y Cultura.

*Período de implementación:* El Plan se puso en marcha en 2018 y tiene prevista su finalización en agosto de 2022.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Métodos de análisis

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Fomento de la cohesión social**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general



<b>Roquetas de Mar (Almería)</b>	Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La participación de la ciudadanía se incorpora a partir de la mesa sectorial de convivencia y cohesión social, de la que forman parte distintas entidades y asociaciones, desde ONGs, asociaciones de inmigrantes de distintas zonas, a organizaciones religiosas.
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>		Se incorpora la perspectiva interseccional a partir de las experiencias de las personas que forman parte de la mesa.
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Comunidad Autónoma	Universidades
<i>Fondos para su realización:</i> Aproximadamente 100.000€	Financiación autonómica	Financiación europea
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	La información incorporada en el formulario no permite detectar que exista un sistema de indicadores, seguimiento y evaluación. Los resultados que se aportan van en la línea de indicar que este tipo de actuaciones favorecen la toma de conciencia y la sensibilización de toda la población, no sólo de aquellos sectores que sufren la discriminación.	
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera que con una metodología clara de identificación de activos y de desarrollo de procesos participativos es replicable en territorios con características similares.	
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se trata de una práctica singular por la <b>innovación y posibilidad de transferencia</b>. Se trabaja a partir de una metodología de intervención guiada por el enfoque integral y comunitario. Respecto a la cultura organizativa observamos que para el desarrollo del plan cooperan distintas áreas municipales. Finalmente, respecto a las redes de interacción, se trabaja a partir de una mesa de convivencia que integra distintas entidades del municipio.</li> <li>✓ Es singular también por el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>. El plan cuenta con un sistema de participación y creación de redes que incorpora a la ciudadanía a través de entidades y agentes referentes de la sociedad civil.</li> <li>✓ Se distingue, también, por la <b>metodología de trabajo</b>. El programa se despliega desde los equipos profesionales, empleando los métodos de análisis, incluyendo la participación de la comunidad, la coordinación y transversalidad y los sistemas de colaboración y protocolos. Esta metodología permite organizar actividades, talleres y programas específicos dirigidos a prevenir y sensibilizar contra el racismo y la xenofobia.</li> </ul>		

<p><i>Municipio: Palafrugell (Girona), Catalunya</i></p>	<p>Área responsable: concejalía de servicios sociales, vivienda y salud</p>	<p>La concejalía <b>no</b> dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.</p>
<p><i>Experiencia destacable: Jornada culinarias</i></p> <p>Consistió en una jornada compartiendo actividades y comida con todas las asociaciones del municipio.</p>	<p>Área/Servicio responsable: Servicios sociales, Recursos Humanos y la OAC.</p>	
<p><i>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</i></p>	<p>Prevención y sensibilización</p>	
<p><i>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</i></p>	<p>Participación comunidad</p>	<p>Coordinación y transversalidad</p>
<p><i>Ámbito de la intervención: Servicios sociales</i></p>	<p><i>Subámbito: Fomento de la igualdad de trato</i></p>	
<p><i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i></p>	<p>Al conjunto de la sociedad en general</p>	
<p>Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b></p>	<p>Se contactó con todas las asociaciones del municipio, que fueron las principales partícipes de la jornada.</p>	
<p><b>No se aplica perspectiva interseccional</b></p>		
<p>Dispone de <b>colaboración institucional</b></p>	<p>Comunidad Autónoma</p>	
<p><i>Fondos para su realización: 4.000€</i></p>	<p>Financiación municipal</p>	

**Palafrugell  
(Girona)**

**No** cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Es una práctica **replicable**

Se considera una experiencia fácilmente replicable.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es una práctica destacable por el **fortalecimiento de la comunidad**. Se generan espacios de encuentro de la ciudadanía del municipio a partir de los cuales se desarrollan las jornadas culinarias.

*Municipio: Sabadell (Barcelona), Catalunya*

Área responsable: Departamento de acogida, derechos civiles y memoria histórica

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* responsable del servicio, 3 mediadoras interculturales, responsable de Derechos Civiles, responsable de acogida, 7 técnicas y una auxiliar administrativa.

*Objetivos y funciones:* Incluir la perspectiva intercultural en el proyecto de ciudad. Garantizar el derecho a la igualdad de trato y la no discriminación, y la acción preventiva y proactiva hacia los delitos de odio. Fomentar la convivencia, la interrelación y las dinámicas cotidianas entre el vecindario, fortalecer la cohesión social y sentimiento de pertenencia. Promover la autonomía personal de las personas recién llegadas, igualdad de oportunidades y cohesión social juntamente con agentes sociales y entidades.

### *Experiencia destacable:* **Programa de Derechos Civiles**

Se trata de un programa que engloba distintas líneas de trabajo. Por un lado, se trabaja en la detección de situaciones que se producen, y en esta línea se realizan campañas de prevención y sensibilización. Por otro lado, se trabaja la garantía y atención a la víctima, y se forma y capacita a profesionales y entidades.

Las acciones más destacables del programa son las siguientes:

- ✓ Oficina de Derechos Civiles: es un servicio para la defensa y garantía de acceso a los derechos de manera igualitaria. Atiende y gestiona casos de discriminaciones, e informa, forma y sensibiliza sobre los derechos y deberes en la ciudad.
- ✓ Comisión de la Convivencia: es un instrumento ciudadano de seguimiento y atención integral a las víctimas de agresiones o discriminaciones por razón de xenofobia, racismo, etc.

*Área/Servicio responsable:* distintos departamentos que trabajan con colectivos susceptibles de delitos de odio. Feminismos i LGTBI, acción social, discapacidad, acogida i comunicación.

*Han participado:* cuerpos policiales, colegio de abogados de la ciudad, síndica, entidades y representantes de los grupos municipales.

*Período de implementación:* el programa de derechos civiles y acogida se puso en marcha en 2004. En ese mismo año empezó a trabajar la comisión de la convivencia. La oficina de derechos civiles se creó en 2013.

No hay fecha de finalización prevista.

<b>Sabadell (Barcelona)</b>	<i>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</i>			Detección	Prevención y sensibilización	Garantía y atención a la víctima	Formación y capacitación
<i>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</i>	Equipos profesionales	Participación comunidad	Coordinación y transversalidad	Campañas específicas	Sistemas de colaboración y protocolos	Mesas de trabajo con entidades	
<i>Ámbito de la intervención: <b>Derechos civiles y acogida</b></i>		<i>Subámbito: -</i>					
<i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i>				Al conjunto de la sociedad en general			
Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	El programa se trabaja a partir de distintas mesas o comisiones: por un lado, la comisión de la convivencia y por el otro la mesa de creencias y convicciones, formada por representantes de las distintas confesiones que hay en la ciudad. Participan también, la mesa del pueblo gitano y otras comisiones de entidades con las que se programan las actividades y acciones dentro del Mescla't, DDHH, actos entorno al día del refugiado, de las personas migradas...						
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	En el momento de trabajar las políticas del servicio, se tiene en cuenta cuando se implementará sobre ciudadanía en general o sobre grupos específicos, teniendo en cuenta múltiples miradas. Se trabaja desde la perspectiva de la diversidad del grupo en todos sus aspectos, genero, edad, capacidades, formación de forma interseccional y, también, desde la perspectiva intercultural.						
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Fiscalía de delitos de odio	Comunidad Autónoma	Colegios de Abogados	Organismos de Derechos Humanos	Universidades	Cuerpos policiales, sindical y Diputación de Barcelona	
<i>Fondos para su realización: 239.500€</i>		Financiación municipal		Supramunicipal		Financiación autonómica	

## Sabadell (Barcelona)

Cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Aunque los datos introducidos en el formulario no apuntan a la existencia de un marco de indicadores para la evaluación, se recogen algunos resultados o cambios realizados en el programa. Concretamente se plantea que se ha llegado a un amplio abanico de población, ciudadanía organizada y población general a través de campañas de difusión. Se ha producido material audiovisual divulgativo con la participación de entidades, colectivos y ciudadanos. Se ha dotado de más y mejores contenidos las actividades realizadas, con el fin de despertar la reflexión, el debate y el diálogo entre la ciudadanía. Se ha incrementado el número de actividades co-organizadas con entidades. Se ha reforzado la presencia de la campaña a través de webs y herramientas 2.0.

Es una práctica **replicable**

Se considera una práctica transferible a otros entes. Se relata que es un proyecto claramente replicable a otros municipios, atendiendo a las necesidades de la población y los intereses de las entidades en clave colaborativa. Es imprescindible para ello disponer de recursos materiales, económicos y personales que se destinen al proyecto, como también, las directrices institucionales y políticas.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es una práctica claramente singular por su **innovación y transferencia**, su replicabilidad implica disponer de recursos económicos y personales. Es un programa que dispone de una estructura consolidada de colaboración entre distintos departamentos municipales y, a su vez, otras entidades y organismos externos. Cuenta con estructuras sólidas de participación ciudadana a partir de distintas mesas y comisiones.
- ✓ La actuación destaca por el **fortalecimiento de la comunidad**. El programa se desarrolla a partir de diferentes mesas y comisiones, las distintas actividades y acciones del proyecto se programan con la participación de estos espacios.
- ✓ Finalmente, es remarcable también el **enfoque transversal de género**. En la planificación de las distintas políticas que desarrolla la concejalía se incorpora la mirada interseccional para definir las acciones de los proyectos.

*Municipio: Manlleu  
(Barcelona) Catalunya*

Área responsable: Alcaldía - Plan de gestión de la diversidad

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* 2 personas, una técnica de gestión de la diversidad y una técnica de acogida. Las dos a media jornada.

*Objetivos y funciones:* Coordinación técnica del plan de convivencia en la diversidad y acogida de las personas recién llegadas a Manlleu.

*Experiencia destacable:* **Mesas de convivencia**

Se trata de una iniciativa enmarcada en el Plan de convivencia en la diversidad de la ciudad. A través del Plan se han desarrollado 5 mesas de trabajo donde se reúnen los diferentes agentes sociales del municipio para trabajar la convivencia. Estas mesas están divididas en: educación de niños y niñas en el medio abierto; formación de adultos; inclusión y participación ciudadana; convivencia en los espacios públicos (de esta mesa sale una específica para el barrio de l'Erm); y estrategias de comunicación. El objetivo final de estas mesas es convertir el municipio en una sociedad de convivencia y no en una sociedad de coexistencia.

*Área/Servicio responsable:* Alcaldía.

*Han participado:* área de promoción social y personal, salud pública, consumo e igualdad; área de servicios territoriales y área de servicios a las personas y promoción económica.

*Período de implementación:* el Plan de convivencia se empezó a implementar en 2019 y está previsto que finalice en 2023.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

Otros: Promoción de la convivencia, sentimiento de identidad con el municipio, participación ciudadana y lengua.

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Fomento de la cohesión social**

<b>Manlleu (Barcelona)</b>	<i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i>	Al conjunto de la sociedad en general
Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	<p>La experiencia se basa en la participación de la ciudadanía. En las mesas de convivencia participan: la asociación de vecinos, entidades de la ciudad que ayudan al empoderamiento de las mujeres, entidades religiosas, el centro cívico, las escuelas (de niños y adultos), y entidades de representación de inmigrantes.</p> <p>La finalidad es encontrar acciones para mejorar la convivencia en el barrio y en la ciudad.</p>	
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se considera que la perspectiva interseccional se integra intentando llegar al máximo de población posible a partir de las entidades de la ciudad.	
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Diputación de Barcelona	
<i>Fondos para su realización: 15.000€</i>	Financiación municipal	
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	La información introducida en el formulario no indica que exista un marco de indicadores para la evaluación con objetivos cuantificables; pese a ello, se aporta que las acciones recogidas en el plan se van cumpliendo.	
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera una práctica replicable. Se trata de un modelo transversal de implicación de las diferentes áreas, donde también se implica a las diferentes entidades del municipio.	
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es una práctica claramente singular por el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>. De hecho, como ya se ha mencionado, la experiencia se basa en la participación de la ciudadanía. A partir de las distintas mesas de convivencia de las que participan distintas entidades y asociaciones del municipio se definen acciones para mejorar la convivencia en la ciudad.</li> <li>✓ Es destacable también por la <b>planificación y desarrollo integral</b>. Existe una concejalía con competencias específicas, con un equipo de dos personas y objetivos definidos. El programa está planificado, se han desarrollado mesas de trabajo de distintas temáticas con agentes sociales del municipio a partir de las cuales se han definido las acciones y actividades con el objetivo final de convertir el municipio en una sociedad de convivencia y no en una sociedad de coexistencia.</li> </ul>		



Municipio: **El Prat de Llobregat (Barcelona), Catalunya**

Área responsable: Departamento de ciudadanía

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* el programa de Nueva Ciudadanía dispone de un equipo de 5 personas, una mediadora marroquí, una mediadora china, una agente de acogida, una técnica especializada en protección internacional y el técnico que coordina el programa.

*Objetivos y funciones:* Acogida de personas migradas. Punto de información. Informes de arraigo. Actividades de sensibilización intercultural. Taula per una nova ciutadania (consejo de participación).

*Experiencia destacable:* **Programa de nueva ciudadanía**

Consiste en un servicio de acogida desde el que se atiende a todas las personas migradas que lo solicitan. Se da información para facilitar el empadronamiento y el acceso al conjunto de servicios municipales. También hay servicios especializados en la atención a personas de origen magrebí y chino, y a solicitantes de protección internacional. Se realiza también un programa de acogida lingüística durante el verano para jóvenes migrados.

*Área/Servicio responsable:* Programa de nueva ciudadanía.

*Período de implementación:* El programa empezó a implementarse en 2008 y no tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Garantía y atención a la víctima

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

*Ámbito de la intervención:* **Acogida y acceso a derechos básicos**

*Subámbito:* **Dispositivos para la acogida**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personas inmigrantes

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La participación se integra a partir de la Mesa de Nueva Ciudadanía, donde participan: partidos políticos con representación municipal; entidades del tercer sector como caritas o cruz roja; asociaciones de personas migrantes; CITE-CCOO, Escuela de personas adultas Terra Baixa, Centre de Normalització Lingüística; el sector educativo a partir de la representación de un centro del municipio y una asociación de familias de alumnado, ambos escogidos por el resto de centros y AFAS; asociaciones de vecinos en representación de todas; y por último, tres personas

individuales representativas a nivel local elegidas por la Taula. La finalidad del espacio es conocer, proponer y debatir las políticas locales relacionadas con inmigración: acogida, formación, acogida escolar, relaciones interculturales, diversidad religiosa, etc.

### El Prat de Llobregat (Barcelona)

Se aplica **perspectiva interseccional**

Se realizan acciones para colectivos específicos. Se dispone de acciones diferenciadas para mujeres migradas, colectivos como las trabajadoras domésticas, personas solicitantes de asilo, etc.

Dispone de **colaboración institucional**

Comunidad Autónoma

Fondos para su realización: 83.000€

Financiación municipal

Financiación autonómica

Cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Los datos recopilados por el programa e introducidos en el formulario recogen que el programa tuvo 600 personas usuarias en el año 2020. La gran mayoría de las personas atendidas por los servicios que engloba el programa ha manifestado un alto grado de satisfacción. La atención que se presta desde el programa de Nueva Ciudadanía llega a un sector importante de la población extranjera del municipio, que en 2020 era de 6.276 personas, por lo que el número de personas atendidas en ese mismo año (600) representaban casi el 10% de personas de origen extranjero del municipio.

Es una práctica **replicable**

Se considera una práctica replicable, se destaca que es conveniente que haya un espacio diferenciado de acogida de la nueva ciudadanía y defensa de los derechos de las personas migradas.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es una experiencia que destaca claramente por su **impacto**. Los datos obtenidos con el seguimiento y evaluación apuntan a una consecución de los objetivos establecidos. Se atiende a un número significativo de personas y, además, la satisfacción respecto a la atención es elevada.
- ✓ Se trata de un programa singular por su **innovación y posibilidad de transferencia**. Sobre todo, respecto al desarrollo de nuevas tareas. Se trata de una experiencia que va más allá de la orientación asistencialista y busca acompañar a las personas migradas en los procesos administrativos que requieren.
- ✓ Finalmente, es remarcable respecto a la **perspectiva interseccional**, ya que dispone, por ejemplo, de servicios especializados de traducción e interpretación. Además, cuenta con acciones centradas en colectivos específicos.

Municipio: **La Oliva (Las Palmas), Canarias**

Área responsable: Servicios sociales

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Servicio de Acogida Municipal (SAM)**

Es un servicio que tiene como objetivo la acogida y el proceso de orientación a la población migrante, para que pueda conocer y acceder como cualquier otro/a ciudadano/a de La Oliva a los diferentes recursos del Municipio. La información se enfoca al conocimiento de las normas y valores fundamentales de la sociedad receptora, a la orientación y/o asesoramiento jurídico administrativo básico y a la derivación a los servicios públicos u otras entidades sociales existentes. Se trata de un instrumento básico para informar, orientar y asesorar a la población migrante, procurándose, en algunos casos, salvar las distancias lingüísticas y culturales con los medios especializados de los que se dispone, interviniendo directamente en lo referente a la situación específica del migrante: visados, permisos de trabajo y residencia, reagrupaciones familiares, etc.

Es un proyecto en el que la Asociación Raíz del Pueblo, junto al ámbito público con la concejalía de Servicios Sociales, contribuye a la creación de ese servicio específico que pueda dar respuesta a las nuevas necesidades relacionadas con el fenómeno migratorio. Una oficina dotada con los recursos materiales y humanos necesarios, que permite responder desde un funcionalismo estructural y activo a la realidad cotidiana de las demandas de la población extranjera residente.

Área/Servicio responsable:  
Servicios sociales.

Período de implementación: Se ejecuta anualmente.

Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:

Garantía y atención a la víctima

A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:

Equipos profesionales

Coordinación y transversalidad

Ámbito de la intervención: **Servicios sociales**

Subámbito: **Medidas para facilitar la información y la tramitación de recursos**

Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:

Personas inmigrantes

**La Oliva (Las Palmas)**

No cuenta con **participación de la ciudadanía**

No se aplica **perspectiva interseccional**

No dispone de **colaboración institucional**

*Fondos para su realización:* 10.000€

Financiación municipal

Cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Los datos recopilados por el programa e introducidos en el formulario recogen que se atendieron 166 personas. Se considera que el proyecto consigue el objetivo general propuesto: Garantizar procesos y acciones locales para la promoción de la convivencia ciudadana e intracultural en el lugar de residencia, contribuyendo a la promoción de la cohesión social y superación de las dificultades derivadas de la diversidad cultural.

Es una práctica **replicable**

Se considera que es una práctica replicable, se plantea que no es un programa de alto coste económico y que no requiere de muchos recursos humanos.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia destaca por su **impacto**. Se atendieron a 166 personas y se consiguió alcanzar el objetivo general del proyecto.
- ✓ Se trata de un programa singular por su **innovación y posibilidad de transferencia**, sobre todo respecto al desarrollo de nuevas tareas. Se trata de una experiencia que busca acompañar a las personas migradas en los procesos administrativos que necesitan.

*Municipio:* **Cambrils (Tarragona) Catalunya**

Área responsable: concejalía de Salud, Derechos Sociales y Bienestar Social. Departamento de Bienestar Social. Plan de Ciudadanía, Diversidad y Cohesión Social

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* Una abogada, una auxiliar administrativa, 1 mediadora cultural gitana, 1 mediadora comunitaria, una técnica de acogida y una técnica en inmigración.

*Objetivos y funciones:* Los ámbitos de actuación son la igualdad con el despliegue del servicio de acogida, el servicio de atención al pueblo gitano, centrado en el fomento del éxito escolar, el proyecto de intervención comunitaria centrado en 3 barrios donde se pretende trabajar la interculturalidad, el sentimiento de pertenencia y la cohesión social y, por otro lado, también se trabaja en la visibilidad de las diferentes comunidades religiosas.

*Experiencia destacable:* **Talleres de islamofobia**

El programa consiste en unos talleres de rap desarrollados en los institutos. El objetivo principal del taller es trabajar los valores del respeto, la tolerancia y el espíritu crítico a través de un ámbito artístico como es la creación musical. El tema central que se trató en estos talleres es la prevención de la islamofobia y la xenofobia.

*Área/Servicio responsable:* Área de educación a partir del Plan educativo de entorno.

*Período de implementación:* se empezó a implementar en el curso 2018 – 2019. No tienen prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

*Ámbito de la intervención:* **Acogida y acceso a derechos básicos**

*Subámbito:* **Fomento de la cohesión social**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

<b>Cambrils (Tarragona)</b>	Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La participación de la ciudadanía se integra a partir de los propios talleres abiertos en los centros educativos, y con el trabajo en los Consejos de Barrio.		
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se intenta aplicar en todas las actividades que se realizan. Por ejemplo, cuando participaron en el protocolo de prevención de violencias sexuales en espacios de ocio nocturno, su aportación fue la de dar voz a aquellos colectivos de mujeres que no utilizan los espacios de ocio "mayoritarios", mujeres musulmanas, mujeres gitanas, etc.			
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Generalitat de Catalunya			
<i>Fondos para su realización: 140.000€</i>	Financiación municipal	Financiación autonómica	Financiación europea	
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	La información introducida en el formulario no indica que exista un marco de indicadores para la evaluación con objetivos cuantificables; pese a ello, se recoge que son necesarios más recursos humanos para poder llegar a toda la población diana.			
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera replicable. Se está desarrollando por una parte la Ley de Acogida de Cataluña, por lo que se considera que hay un marco legal que lo sustenta.			
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es una práctica singular por el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>. Los y las jóvenes del municipio son claramente participes de la iniciativa. El programa busca generar redes de rechazo al racismo y la xenofobia entre los y las adolescentes.</li> <li>✓ Destaca por la <b>metodología de trabajo</b>. A partir de los equipos profesionales, la participación de la comunidad y la coordinación y transversalidad se desarrollan los talleres de rap en los centros educativos con el fin de trabajar los valores del respeto, la tolerancia y el espíritu crítico.</li> </ul>				

Municipio: **Bilbao**  
(Vizcaya), País Vasco

Área responsable: Área de seguridad ciudadana – Policía Local.

**Experiencia destacable: Inspección de la atención y protección de víctimas de colectivos vulnerables**

Se trata de un proyecto que se centra en revisar los procesos de atención y protección de víctimas de colectivos vulnerables con el fin de: identificar la necesidad de atención y protección especializada a víctimas; adaptar la organización y estructuras; redefinir las funciones y planificar las acciones a partir de un cronograma acotado a la realidad de las necesidades detectadas.

Área/Servicio responsable: Área de seguridad ciudadana

Período de implementación: Se empezó a implementar en 2021, no tiene prevista fecha de finalización.

Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:

Garantía y atención a la víctima

A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:

Equipos profesionales

Ámbito de la intervención: **Policía Local**

**Subámbito: Atención y protección a víctimas de carácter especializado. Equipos de policías con conocimientos y formación sólida. Trabajo interdisciplinar.**

Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:

Policía Local

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

El proyecto se ha trabajado con expertas/os; profesionales; instituciones; entidades; asociaciones; organizaciones; cooperativas y servicios públicos.

Se aplica **perspectiva interseccional**

Se ha integrado a partir del enfoque interdisciplinar inclusivo.

<b>Bilbao (Vizcaya)</b>	Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Fiscalía de delitos de odio
<i>Fondos para su realización:</i> sin presupuesto propio.		Financiación municipal
No cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>		
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera una práctica replicable.	
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es una práctica singular por su <b>innovación y posibilidad de transferencia</b>. El proyecto consiste en la revisión de los procesos de atención y protección de víctimas de colectivos vulnerables con el fin de detectar áreas de mejora en el desarrollo de las tareas. En el mismo sentido, supone una revisión de la cultura organizativa, ya que se analizan los procesos para ajustarlos a las necesidades reales de las personas usuarias del proyecto.</li> <li>✓ Es destacable por la <b>planificación y desarrollo integral</b>. El programa está planificado desde la perspectiva de la garantía y la atención a la víctima. Se revisan los procesos de atención y protección del cuerpo policial con el fin de identificar espacios de mejora en la atención y protección especializada a víctimas; adaptar la organización y estructuras; redefinir las funciones y planificar las acciones a partir de un cronograma acotado a la realidad de las necesidades detectadas. Además, el proyecto trabaja de forma transversal con distintos actores que han sido participes de la construcción y definición del proyecto (expertas/os; profesionales; instituciones; entidades; asociaciones; etc.).</li> </ul>		



Municipio: Orihuela (Alicante),  
Comunidad Valenciana

Área responsable: Área de inmigración.

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Servicio ciudadano de denuncia de situaciones de xenofobia, racismo y delitos de odio**

Es un servicio de atención a la víctima, acompañamiento y protocolo de derivación.

*Área/Servicio responsable:* Área de inmigración.

*Período de implementación:* Se implementa desde el año 2015 y no tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Garantía y atención a la víctima

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

*Ámbito de la intervención:* **Servicios Sociales**

*Subámbito:* **Medidas para facilitar la información y la tramitación de recursos**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

No cuenta con **participación de la ciudadanía**

No se aplica **perspectiva interseccional**

No dispone de **colaboración institucional**

*Fondos para su realización:* -

Financiación municipal

No cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

**Orihuela  
(Alicante)**

Es una práctica **replicable**

Se considera una práctica replicable, se recoge que consiste básicamente en ofrecer un servicio desde el que canalizar situaciones de xenofobia en su primer nivel de atención.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia destaca por la **metodología de trabajo**. A partir de los equipos profesionales del área de inmigración se atiende a los ciudadanos y ciudadanas que han vivido situaciones de xenofobia, racismo y delitos de odio, con el fin de acompañarlos y activar procesos de derivación si es necesario.

<b>Municipio: Logroño, La Rioja</b>	Área responsable: concejalía de Servicios Sociales y Desarrollo comunitario	La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.	
<b>Equipo disponible:</b> Un jefe de sección y un equipo de tres técnicos.		<b>Objetivos y funciones:</b> Desarrollar la estrategia "Logroño Intercultural", entre las que se encuentran las actuaciones de lucha contra el racismo.	
<b>Experiencia destacable: Estrategia antirumores</b> Es un programa municipal que se basa en la identificación de situaciones de conflicto o discriminación por motivos raciales, con el fin de generar acciones de intervención basadas en la sensibilización de la ciudadanía y la formación de agentes antirumores.		<b>Área/Servicio responsable:</b> Dirección General de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario.	
		<b>Período de implementación:</b> Se empezó a implementar hace 5 años y no tiene prevista fecha de finalización.	
<b>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</b>	Detección		Prevención y sensibilización
<b>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</b>	Equipos profesionales	Métodos de análisis	Participación comunidad Campañas específicas
<b>Ámbito de la intervención: Convivencia</b>	<b>Subámbito: Sensibilización</b>		
<b>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</b>	Al conjunto de la sociedad en general		Entidades sociales
<b>Cuenta con participación de la ciudadanía</b>	La participación de la ciudadanía se integra a partir de la mesa de entidades, la mesa de convivencia y la red de agentes antirumores.		
<b>Se aplica perspectiva interseccional</b>	Se aplica teniendo en cuenta distintas variables al plantear la intervención, como la cultura, el género, la edad, los factores sociales, etc.		

## Logroño

No dispone de **colaboración institucional**

Fondos para su realización: 85.000€ /anuales

Financiación municipal

No cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Es una práctica  
**replicable**

Se considera una práctica replicable, se plantea que ya existe en muchos municipios de España y Europa.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia destaca por la **metodología de trabajo**. El programa está detallado y la metodología de trabajo es clara. A partir de los equipos profesionales, los métodos de análisis, la participación de la comunidad y las campañas específicas, se generan acciones de intervención basadas en la identificación de situaciones de conflicto o discriminaciones por motivos raciales, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía y formar a agentes antirumores.
- ✓ Por otro lado, es remarcable por el **fortalecimiento de la comunidad**. Se dispone de un sistema de incorporación de la ciudadanía a través de la mesa de entidades, la mesa de convivencia y la red de agentes antirumores, que es uno de los objetivos del proyecto.

Municipio: **San Pedro del Pinatar,**  
Región de Murcia

Área responsable: Centro de Servicios Sociales

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Programa de desarrollo Gitano**

El programa se basa en una serie de actuaciones a nivel comunitario para dar a conocer la cultura gitana, con el objetivo de prevenir el racismo. Se concreta en charlas y talleres desarrollados principalmente con alumnos de centros de primaria y secundaria. Este mismo año han desarrollado un vídeo sobre antigitanismo dirigido a toda la población.

Área/Servicio responsable: Centro de servicios sociales municipal.

Período de implementación: Se empezó a implementar en 2018 y en este momento no tiene fecha de finalización prevista.

Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:

Prevención y sensibilización

A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

Ámbito de la intervención: **Cultura**

Subámbito: **Medidas para el reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural**

Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:

Al conjunto de la sociedad en general

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

Se realizan reuniones de coordinación y mesas de trabajo con distintos agentes del municipio, a partir de estos espacios se integra la participación de la ciudadanía.

Se aplica **perspectiva interseccional**

Dentro de los talleres se tiene en cuenta la prevención de la desigualdad y la violencia.

Dispone de **colaboración institucional**

Comunidad Autónoma

Fondos para su realización: 35.000€/ anuales (incluye la contratación de una profesional a jornada completa)

Financiación autonómica

Financiación estatal

Cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Los datos recogidos e introducidos en el formulario son los siguientes:

1. Han participado aproximadamente 800 usuarios en el año 2020.
2. La participación ha sido la esperada en base a lo planificado en el proyecto.
3. El Programa de Desarrollo Gitano ha resultado fundamental y aún más en tiempos de pandemia, ante el aumento de familias de población gitana en situación de vulnerabilidad económica (desempleo, escasez de recursos económicos...) y así lo demuestran los resultados positivos obtenidos. El trabajo llevado a cabo ha logrado la mejora en las condiciones sociales de los participantes, considerando necesaria la continuidad de dicho Programa para el próximo curso con el fin de seguir contribuyendo en la mejora del bienestar social de la población gitana.

**San Pedro del Pinatar**

Es una práctica **replicable**

Se considera fácilmente replicable. Se relata que las charlas y los vídeos realizados sobre antigitanismo, y compartidos a partir de las redes sociales, son actuaciones fácilmente realizables.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es una práctica singular por su **impacto**. Los datos recogidos a partir del seguimiento y evaluación del programa muestran que la participación ha sido la esperada en base a lo planificado y que el trabajo que se ha realizado con el programa ha logrado una mejora en las condiciones sociales de los y las participantes.
- ✓ Vinculado al punto anterior, es destacable por la **evaluación**. Dispone de un marco de indicadores para la evaluación con objetivos cuantificables.
- ✓ Es remarcable la **metodología de trabajo**. El programa tiene las competencias y funciones definidas y, además, se trabaja desde los equipos profesionales, la participación de la comunidad, la coordinación y la transversalidad y las campañas específicas, para desarrollar actuaciones comunicativas que den a conocer la cultura gitana.

<p><i>Municipio: Calafell (Tarragona), Catalunya</i></p>	<p>Área responsable: Área de igualdad y derechos sociales</p>	<p>La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.</p>			
<p><i>Equipo disponible:</i> No se dispone de información.</p>	<p><i>Objetivos y funciones:</i> Desarrollar iniciativas para facilitar la gestión diaria de la diversidad y promover una sociedad basada en la cohesión social a través de la inclusión social, la participación social y el fomento de la convivencia; desde una perspectiva intercultural, interseccional y de géneros.</p>				
<p><i>Experiencia destacable: Proyecto “Mayores y Diversas (Grandes actrices comunitarias)”</i></p> <p>Consiste en la dinamización de un taller formativo en el cual se trabaja el conflicto en la convivencia y la superación de este desde las vivencias personales, así como el fomento de la interacción positiva y el reconocimiento mutuo; desde una perspectiva intercultural e interseccional (géneros, intergeneracional, culturas, migración, etc.). Como resultado final del taller formativo se presentan dos piezas de teatro foro con el público.</p>		<p><i>Área/Servicio responsable:</i> Área de igualdad y derechos sociales (Plan Local de Acogida e Inmigración / Plan local de igualdad).</p> <p><i>Han participado:</i> Juventud, Participación Ciudadana, Deportes, Cultura, etc.</p> <p><i>Período de implementación:</i> Se realiza desde el año 2014 y no tiene prevista fecha de finalización.</p>			
<p><i>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</i></p>	<p>Prevención y sensibilización</p>				
<p><i>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</i></p>	<p>Equipos profesionales</p>	<p>Métodos de análisis</p>	<p>Participación comunidad</p>	<p>Coordinación y transversalidad</p>	<p>Sistemas de colaboración y protocolos</p>
<p><i>Ámbito de la intervención: Convivencia</i></p>	<p><i>Subámbito: Sensibilización</i></p>				
<p><i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i></p>	<p>Al conjunto de la sociedad en general</p>				

## Calafell (Tarragona)

No cuenta con **participación de la ciudadanía**

Se aplica **perspectiva interseccional**

En la confección y la ejecución del proyecto, así como en la participación de la ciudadanía, se tienen en cuenta todas las variables posibles que interseccionan.

Dispone de **colaboración institucional**

Comunidad Autónoma

*Fondos para su realización:* 2.000€ (actualmente es necesario que el proyecto progrese con su ampliación y es necesario ampliar el presupuesto)

Financiación municipal

Financiación autonómica

Cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

La información introducida en el formulario no indica que exista un marco de indicadores para la evaluación con objetivos cuantificables. Pese a ello, se recoge que el programa contribuye a la mejora de la toma conciencia de la ciudadanía y a la implicación y compromiso colectivo en la necesidad de hacer una sociedad más justa e igualitaria.

Es una práctica **replicable**

Se considera fácilmente replicable, puesto que se trata de un programa que no necesita de un gran presupuesto económico, que se puede implementar a través de la implicación cargos electos y de profesionales que ya trabajan en la administración pública. También se apunta que el programa puede mejorar sustancialmente incrementando el presupuesto.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia es claramente singular por su **innovación y posibilidad de transferencia**. Respecto a su replicabilidad se plantea que es posible llevarlo adelante con poco presupuesto. Se trata de una práctica que propone una línea de trabajo claramente innovadora y diferenciada de la mayoría de las actuaciones que se desarrollan en este ámbito, principalmente por el uso de la creación artística y teatral como herramienta de concienciación ciudadana.
- ✓ Es destacable también por la **planificación y desarrollo integral**. Desde el trabajo transversal de distintas áreas municipales el proyecto se centra en la *prevención y sensibilización*. Se dinamizan talleres formativos en los que se trabaja el conflicto en la convivencia y la superación de este desde las vivencias personales. Como resultado final se presentan dos piezas de teatro foro con el público.
- ✓ Finalmente, cabe remarcar el **enfoque transversal de género**. Los talleres se trabajan desde las perspectivas intercultural e interseccional (géneros, intergeneracional, culturas, migración, etc.).



<p>Municipio: <b>Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Catalunya</b></p>	<p>Área responsable: Servicio de mediación comunitaria.</p>	<p>La concejalía <b>no</b> dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.</p>				
<p><i>Experiencia destacable:</i> <b>Proyecto LOUD (Local Young Leaders for Inclusion)</b></p> <p>Fue una campaña concreta a través de redes, liderada por jóvenes de la ciudad, para abordar el tema de los microracismos. Se enmarca en la estrategia de Prevención de extremismos, que aglutina diferentes acciones y ejes de trabajo para prevenir actos violentos en la ciudad.</p>		<p><i>Área/Servicio responsable:</i> Unidad de Juventud (Área de Equidad, derechos sociales y RRHH) y Servicio de Mediación Comunitaria (Área de Convivencia y Seguridad).</p>				
<p><i>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</i></p>		<p>Prevención y sensibilización</p>				
<p><i>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</i></p>	<p>Equipos profesionales</p>	<p>Participación comunidad</p>	<p>Coordinación y transversalidad</p>	<p>Campañas específicas</p>	<p>Sistemas de colaboración y protocolos</p>	
<p><i>Ámbito de la intervención:</i> <b>Convivencia</b></p>	<p><i>Subámbito:</i> <b>Sensibilización</b></p>					
<p><i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i></p>	<p>Al conjunto de la sociedad en general</p>					
<p>Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b></p>	<p>La participación de la ciudadanía se integra a partir de las mesas sectoriales dentro de la estrategia de prevención de los extremismos violentos.</p>					
<p>No se aplica <b>perspectiva interseccional</b></p>						

<b>Hospitalet de Llobregat (Barcelona)</b>	Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Comunidad Autónoma	Universidades
<i>Fondos para su realización:</i> 15.000€ para el Proyecto LOUD y 2 personas contratadas para desarrollar la estrategia		Financiación municipal	Financiación europea
No cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>			
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera replicable, siempre que el ayuntamiento disponga de los recursos necesarios para que jóvenes con ganas puedan hacer una campaña de sensibilización contra el racismo.		
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es destacable por el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>. El eje central del proyecto es que los jóvenes del municipio diseñen una campaña comunicativa contra los microracismos, por lo que son sujetos activos del proyecto.</li> <li>✓ Es una práctica singular también por la <b>metodología de trabajo</b>. Las competencias y funciones están definidas y el proyecto trabaja desde diversas herramientas y metodologías: equipos profesionales, participación de la comunidad, coordinación y transversalidad, campañas específicas y sistemas de colaboración y protocolos. Para desarrollar el proyecto, los jóvenes de la ciudad lideraron una campaña comunicativa a través de redes sociales para abordar el tema de los microracismos. Se enmarca en la estrategia de prevención de extremismos, que aglutina diferentes acciones y ejes de trabajo para prevenir actos violentos en la ciudad.</li> </ul>			

*Municipio:* **Tortosa (Tarragona), Catalunya**

*Área responsable:* Área de servicios a las personas

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* director de área, técnica comunitaria y técnica de inmigración.

*Objetivos y funciones:* Trabajar por la interculturalidad desde una perspectiva comunitaria.

*Experiencia destacable:* **Red antirumores**

Es un proyecto basado en la formación de agentes antirumores, a partir del trabajo de competencias interculturales y el desmontaje de rumores.

*Área/Servicio responsable:* Área de servicio a las personas.

*Período de implementación:* Se implementa desde 2020 y no tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Participación comunidad

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Fomento de la cohesión social**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La ciudadanía se integra a partir de su participación en la red de convivencia entre ciudadanía.

No se aplica **perspectiva interseccional**

No dispone de **colaboración institucional**

*Fondos para su realización:* 2.000€

Financiación municipal

Organizaciones y entidades de la ciudad

**Tortosa  
(Tarragona)**

No cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Es una práctica  
**replicable**

Se considera replicable puesto que consiste en talleres de trabajo que pueden desarrollarse desde cualquier municipio.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia destaca por la **metodología de trabajo**. El programa está detallado y la metodología de trabajo es clara. Las competencias y funciones están adecuadamente definidas. A partir de la participación de la comunidad se desarrollan formaciones de agentes antirumores, que se realizan a partir del trabajo de competencias interculturales y el desmontaje de rumores.
- ✓ Es remarcable también por su **sostenibilidad**. El ayuntamiento cuenta con una concejalía con competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Se dispone de un equipo de trabajo para el desarrollo del proyecto (entre otras tareas) y, además, la red se puso en marcha en 2020 y no tiene prevista fecha de finalización.

**Municipio: Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), Canarias**

Área responsable: Área de Solidaridad de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

**Experiencia destacable: Camino**

Es un proceso de desarrollo comunitario para la mejora de convivencia intercultural. Surge ante la necesidad de generar espacios de encuentro entre la ciudadanía para combatir los rumores y bulos entorno a la diversidad étnico-racial y caminar hacia una comunidad intercultural. Camino entiende la diversidad como una oportunidad y educa para el respeto por los derechos inherentes a todas las personas.

Área/Servicio responsable: Área de solidaridad.

Han participado: Áreas de juventud; educación; igualdad; participación ciudadana; deportes; y, la unidad de prevención, identidad y acción social.

Período de implementación: Se empezó a implementar en junio del 2018 y no tiene prevista fecha de finalización.

Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:

Detección

Prevención y sensibilización

Formación y capacitación

A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

Ámbito de la intervención: **Convivencia**

Subámbito: **Actuaciones que aborden la prevención del racismo en un marco de vecindad**

Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:

Al conjunto de la sociedad en general

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

Se establecen espacios de encuentro con entidades locales para colectivizar las acciones; además, se generan espacios formativos y divulgativos para el fomento de la participación.

Se aplica **perspectiva interseccional**

El proceso se articula mediante la coordinación quincenal de las distintas áreas implicadas, lo que permite la confluencia de las distintas perspectivas y estrategias en las distintas acciones.

No dispone de **colaboración institucional**

**Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas)**

Fondos para su realización: de 8.000€ a 20.000€ anuales.

Financiación municipal

Financiación autonómica

Cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Los datos recogidos son los siguientes:

1. Se ha formado en herramientas de comunicación y deconstrucción de rumores que afectan a la convivencia a más de 150 trabajadores/as municipales y más de 130 ciudadanas.
2. Más de 450 participantes en las campañas impulsadas por el proceso a través de distintas acciones.
3. Se ha incorporado la representatividad de la vecindad diversa étnico-racialmente en la imagen municipal.
4. Más de 2000 personas han accedido a espacios culturales o divulgativos liderados por personas migrantes o racializadas, etc.

Es una práctica **replicable**

Se considera replicable puesto que todas las entidades públicas cuentan con planes de formación para personal. Se destaca que cada día se hace más necesario que estos planes respondan a que el personal público entienda e impulse acciones que representen la realidad diversa en la que convivimos. Igualmente es necesario que la estrategia de comunicación y la programación de actividades garantice que la diversidad se sienta representada. Por último, el trabajo en red de las distintas áreas municipales debería ser una prioridad del servicio público.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es una práctica singular por su **innovación y posibilidad de transferencia**. La estructura organizativa cuenta con la colaboración de distintas áreas municipales. En relación con las redes de interacción, el proyecto impulsa acciones mediante la colaboración con las entidades sociales. Finalmente, los procesos de desarrollo comunitario constituyen una estrategia remarcable al ubicar a los participantes como agentes activos del proyecto en lugar de relegarlos a usuarios pasivos del programa.
- ✓ Es destacable también por el **fortalecimiento de la comunidad**. Existe un sistema de incorporación de la ciudadanía y ciertas acciones se desarrollan juntamente con entidades locales. Destacan también los espacios formativos y divulgativos para el fomento de la participación.
- ✓ Cabe remarcar la **metodología de trabajo**. Así, las competencias y funciones del proyecto están definidas y se trabaja desde múltiples herramientas y metodologías: equipos profesionales, participación de la comunidad, coordinación y transversalidad y campañas específicas. El proyecto se implementa a partir de un proceso de desarrollo comunitario, que pretende generar espacios de encuentro entre la ciudadanía para combatir los rumores y bulos entorno a la diversidad étnico-racial.

**Municipio: Sant Boi de Llobregat (Barcelona), Catalunya**

Área responsable: concejalía de inclusión y ciudadanía - Unidad de Igualdad y Cohesión Social

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* Dos personas a tiempo parcial.

*Objetivos y funciones:* Integración, políticas asistenciales de ciudadanía (trámites de nacionalidad, reagrupación ...), violencia machista, igualdad e integración.

*Experiencia destacable:* **Recogida de quejas y malas praxis**

Consiste en un espacio de recogida de quejas y malas praxis hacia personas de distintos orígenes en el Servicio de Acogida de Personas Inmigrantes.

*Área/Servicio responsable:* Unidad de Igualdad y Cohesión Social.

*Período de implementación:* Se puso en marcha en enero de 2020 y por el momento no tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

Garantía y atención a la víctima

Formación y capacitación

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Coordinación y transversalidad

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* **Empadronamiento y recepción (procedimiento y protocolos para el empadronamiento)**

*Subámbito:* **Procesos de información y derivación**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personas inmigrantes

**Sant Boi de Llobregat  
(Barcelona)**

No cuenta con **participación de la ciudadanía**

Se aplica **perspectiva interseccional**

Se considera que la perspectiva se aplica a partir del trabajo de profesionales que disponen de la formación adecuada.

Dispone de **colaboración institucional**

Comunidad Autónoma

*Fondos para su realización: 8.500€*

Financiación autonómica

Cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Existe un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación, pero aún no se han implementado.

Es una práctica **replicable**

Se considera fácilmente replicable. Se apunta que es un servicio que sirve de puerta de entrada y por lo tanto trabaja la integración desde un punto de vista global.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia es destacable por la **planificación y desarrollo integral**. Se dispone de una concejalía con competencias específicas, un equipo de dos personas y objetivos definidos. El programa está planificado y dispone de un conjunto de pasos ordenados para conseguir los resultados deseados. El proyecto se centra en las líneas de focalización: *prevención y sensibilización, garantía y atención a la víctima y formación y capacitación*, para generar un espacio de recogida de quejas y malas praxis hacia personas de distintos orígenes.
- ✓ Es remarcable también la **metodología de trabajo**. El programa consta de competencias y funciones definidas. A partir de la *coordinación y transversalidad y los sistemas de colaboración y protocolos* se garantiza la existencia de este espacio de recogida de quejas y malas praxis.



Municipio: **Vic (Barcelona), Catalunya**

Área responsable: Jóvenes, convivencia y seguridad

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Escolarización equilibrada**

Aunque se trata de un programa que se encuentra en un momento de cambios, el objetivo principal es contribuir al repartimiento equitativo de alumnos en todos los centros educativos de la ciudad, acompañando en proyectos y actividades para fomentar la igualdad de oportunidades.

*Área/Servicio responsable:* Educación, jóvenes, igualdad, convivencia y seguridad.

*Período de implementación:* Se implementa desde hace más de 10 años y no tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* **Educación**

*Subámbito:* **Reducción de la segregación y concentración escolar**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Infancia y adolescencia

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La ciudadanía se integra a partir de su participación en distintos consejos locales, como la mesa de educación o el consejo de jóvenes. Grupos organizados que integran la voz de la ciudadanía en la administración.

No se aplica **perspectiva interseccional**

Dispone de **colaboración institucional**

Universidades

*Fondos para su realización:* 30.000€

Financiación municipal

## Vic (Barcelona)

No cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Es una práctica **replicable**

Se considera una práctica replicable, consiste en coordinar distintos servicios e ir sensibilizando a la población.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia es singular por su **metodología de trabajo** y las competencias y funciones están claramente definidas. Se trabaja desde los equipos profesionales, la coordinación y transversalidad, las campañas específicas y los sistemas de colaboración y protocolos, para desarrollar proyectos y actividades que fomenten la igualdad de oportunidades y garanticen un repartimiento equitativo de alumnos en todos los centros educativos de la ciudad.
- ✓ Es destacable también por su **sostenibilidad**. El proyecto dispone de presupuesto suficiente, se implementa desde hace más de diez años y no tiene prevista fecha de finalización.

Municipio: Fuenlabrada,  
Comunidad de Madrid

Área responsable: Servicio de policía local de Fuenlabrada - GESDIPOL

Equipo disponible: 4 policías, 2 de mañana y 2 de tarde.

Objetivos y funciones: Trabajan para abordar de forma especializada los actos discriminatorios, delitos de odio y conflictos derivados de las interacciones sociales en una sociedad diversa.

*Experiencia destacable:* **Proyecto desafío cero discriminación**

El proyecto pretende realizar, en un período de dos años, un diagnóstico de las actuaciones discriminatorias que puede realizar la policía de Fuenlabrada con el fin de proponer y ejecutar mejoras para evitarlas. Destaca que el diseño y desarrollo del proyecto es participado y protagonizado por las personas que sufren a diario acciones discriminatorias (personas racializadas, con discapacidad intelectual, LGTB, exclusión social, etc.).

Área/Servicio responsable: Policía Local, Área de bienestar social, feminismo y participación ciudadana.

Período de implementación: se implementará desde marzo del 2021 a marzo del 2023.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

Garantía y atención a la víctima

Formación y capacitación

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Métodos de análisis

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* Policía Local

*Subámbito:* Desde la perspectiva de policía comunitaria se abarca una actuación integral en todo el servicio.

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Policía Local

<b>Fuenlabrada</b>	Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La ciudadanía participa en el grupo motor del proyecto. Han participado también en diversos grupos de discusión.
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Para desarrollar el proyecto se pretende incorporar cualquier realidad social discriminatoria. Estas circunstancias se plasman en la redacción de los documentos y la planificación y desarrollo de las actuaciones vinculadas al proyecto.	
<b>No dispone de colaboración institucional</b>		
<i>Fondos para su realización:</i> pendiente de desarrollo.	Financiación municipal	
No cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b> (están pendientes de desarrollo)		
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera una práctica replicable, se trata de un diagnóstico del servicio de policía local y propuestas de mejora. El régimen estatutario del servicio de policía local de Fuenlabrada es el mismo que el del resto de policías locales de España.	
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es una experiencia singular por su <b>innovación y posibilidad de transferencia</b>. Respecto a su replicabilidad, el régimen estatutario de los servicios de policías locales de España permite la implantación de este tipo de proyectos. A nivel de cultura organizativa, incorpora mejoras en el diagnóstico y en las de las intervenciones que realiza la policía local. Por otro lado, respecto a las redes de interacción, el proyecto integra a la ciudadanía en el grupo motor que lo desarrolla.</li> <li>✓ Sobresale en el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>, puesto que el programa cuenta con un sistema de incorporación de la ciudadanía a través de entidades y/o agentes referentes de la sociedad civil, que participan del grupo motor que desarrolla el proyecto.</li> <li>✓ Finalmente, es remarcable por la inclusión del <b>enfoque transversal de género</b>, que se aplica en todas las fases de la actuación tratando de incorporar cualquier realidad social discriminatoria.</li> </ul>		

Municipio: **Salt (Girona), Catalunya**

Área responsable: Área de integración y convivencia

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Mesa de diálogo interreligioso y Consejo de Ciudad**

La mesa de diálogo interreligioso consiste en reuniones periódicas con los representantes religiosos para abordar las principales problemáticas relacionadas con la ley de libertad religiosa. El Consejo de Ciudad consiste en reuniones periódicas con los vecinos que participan de este espacio, donde se tratan temas relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana, entre otros.

*Área/Servicio responsable:* Alcaldía y Área de integración y convivencia.

*Período de implementación:* El Consejo de Ciudad se creó en el año 2012, la Mesa de diálogo interreligioso está operativa desde el año 2010. No tienen prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Fomento de la cohesión social**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Comunidades de vecinos

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

El proyecto se basa en la participación de la ciudadanía a partir de las reuniones trimestrales con los representantes religiosos y reuniones con los vecinos a través de los Consejos de barrio.

No se aplica **perspectiva interseccional**

<b>Salt (Girona)</b>	Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Otro: Ayuntamiento de Salt y Dirección General de Asuntos Religiosos	
<i>Fondos para su realización: 3.000€ (Consell de Ciutat)</i>		Financiación municipal	Financiación autonómica
No cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>			
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera fácilmente replicable. Se destaca que a partir del vínculo con los representantes religiosos se puede llevar a cabo prácticamente sin coste alguno.		
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es una práctica claramente singular por el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>. De hecho, el proyecto se basa fundamentalmente en la creación de redes y en generar un sistema que incorpore a la ciudadanía a través de entidades y/o agentes referentes de la sociedad civil.</li> <li>✓ Es destacable también por la <b>metodología de trabajo</b>. Las competencias y funciones están claramente definidas. Además, se trabaja desde varias herramientas y metodologías: los equipos profesionales, la participación de la comunidad y la coordinación y transversalidad. El proyecto se implementa generando espacios compuestos por la ciudadanía a partir de los cuales se abordan temas como la libertad religiosa o la convivencia.</li> </ul>			

Municipio: **Denia (Alicante),  
Comunidad Valenciana**

Área responsable: concejalía de protección  
ciudadana, igualdad, diversidad y sanidad

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Foro autonómico de seguridad urbana**

Consistió en un espacio de formación a agentes en materia de discriminación y delitos de odio, centrándose especialmente en el conocimiento legal de la ley valenciana y el acompañamiento y asistencia a la víctima.

*Área/Servicio responsable:* Protección ciudadana, policía local, igualdad y diversidad.

*Período de implementación:* se implementó únicamente en 2018.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Detección

Garantía y atención a la víctima

Formación y capacitación

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Coordinación y transversalidad

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* **Servicios sociales**

*Subámbito:* **Fomento de la igualdad de trato**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personal técnico de la administración local

Policía local

No cuenta con **participación de la ciudadanía**

No se aplica **perspectiva interseccional**

Dispone de **colaboración institucional**

Fiscalía de delitos de odio

Comunidad Autónoma

*Fondos para su realización:* 60.000€

Financiación municipal

**Denia  
(Alicante)**

No cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Es una práctica **replicable**

Se considera una práctica replicable. Consiste en un programa de formación a través del modelo de foro atendido por profesionales.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ La experiencia es destacable por la **planificación y desarrollo integral**. El programa está planificado, puesto que dispone de un conjunto de pasos ordenados para conseguir los resultados deseados y, además, trabaja desde múltiples líneas de focalización: la detección, la garantía y atención a la víctima y la formación y capacitación. A partir de la colaboración de distintas áreas y servicios municipales, junto a la fiscalía de delitos de odio y la comunidad autónoma, se generan espacios formativos a agentes del cuerpo de policía en materia de discriminación y delitos de odio.
- ✓ Es remarcable también la **metodología de trabajo**. El programa consta de competencias y funciones definidas. Se trabaja a partir de los equipos profesionales, la coordinación y transversalidad y los sistemas de colaboración y protocolos, para generar los espacios formativos ya mencionados que se centran especialmente en el conocimiento legal de la ley valenciana y el acompañamiento y asistencia a la víctima.



Municipio: Alcorcón,  
Comunidad de Madrid

Área responsable: Servicios sociales – concejalía  
de servicios sociales y salud pública

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Convenio de colaboración con la asociación Solidaridad sin Fronteras para el desarrollo del proyecto “Entre Iguales”**

Ha consistido en el desarrollo y ejecución de un proyecto de educación y sensibilización sobre temáticas referidas la igualdad de trato, el respeto, la tolerancia y contra las distintas formas de discriminación. También se orienta a la capacitación en derechos y deberes sociales y políticos para fomentar la integración y cohesión social, impulsando la participación activa de las personas beneficiarias, empleando metodologías innovadoras, *mentoring social* y educación no formal para aumentar la comprensión de la diversidad.

*Área/Servicio responsable:* Área de atención a colectivos específicos de servicios sociales: Servicio de Mediación Intercultural, Programa de Discapacidad, Programa de menores en riesgo social, Servicio de Mediación Vecinal, Programa de Voluntariado.

*Período de implementación:* Se empezó a implementar en 2018, y ha finalizado en 2021.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Métodos de análisis

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* **Servicios Sociales**

*Subámbito:* **Fomento de la igualdad de trato**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Infancia y adolescencia

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La participación ciudadana se canaliza fundamentalmente a través del tejido asociativo local. La relación con las entidades sociales se formaliza a través de convenios específicos que definen los objetivos e intereses comunes y establecen el marco formal de su colaboración con la administración local. Las mesas interinstitucionales se formalizan en torno a temáticas concretas (discapacidad, salud, inmigración, empleo, etc.) y permiten configurar

espacios consultivos de trabajo en red que favorecen el diagnóstico de necesidades y la coordinación de actuaciones complementarias para dar respuesta a las mismas.

### Alcorcón

Se aplica **perspectiva interseccional**

Se ha aplicado en los criterios para la selección de participantes, así como también en la implementación de las dinámicas participativas.

Dispone de **colaboración institucional**

Comunidad Autónoma

Fondos para su realización: 30.000€/anuales

Financiación autonómica

No cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación** (pendiente de elaboración)

Es una práctica **replicable**

Se considera una práctica replicable puesto que no existen limitaciones que impidan su aplicación a otros entornos geográficos.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es una práctica claramente singular por su **innovación y capacidad de transferencia**. Implica el desarrollo de nuevas tareas como el uso de nuevas metodologías de trabajo (como el *mentoring social*). Además, respecto a la cultura organizativa, se trabaja de forma coordinada entre distintos servicios y áreas municipales.
- ✓ Es una experiencia destacable por el **fortalecimiento a la comunidad**. Existen métodos de creación de redes y para la integración de la ciudadanía a través de entidades y/o agentes referentes de la sociedad civil. De hecho, el proyecto supone la configuración de espacios consultivos de trabajo en red que favorecen el diagnóstico de necesidades y la coordinación de actuaciones complementarias para dar respuesta a las mismas.
- ✓ Es remarcable por su **metodología de trabajo**. Dispone de competencias y funciones definidas, se trabaja desde múltiples herramientas y metodologías: los equipos profesionales, los métodos de análisis, la participación de la comunidad, la coordinación y transversalidad y los sistemas de colaboración y protocolos.

<b>Municipio: Zaragoza, Aragón</b>	Área responsable: Servicios sociales especializados – concejalía de acción social y familia	La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.
------------------------------------	---	---

<b>Equipo disponible:</b> jefa de unidad, 4 trabajadoras sociales, 3 técnicos medios socioculturales, 2 técnicos auxiliares socioculturales, 2 auxiliares administrativos y 3 operarios.	<b>Objetivos y funciones:</b> El Plan para una Ciudadanía Diversa e Intercultural del ayuntamiento de Zaragoza aspira a hacer ciudad construyendo ciudadanía y para ello, en su definición de ejes, retos y objetivos, busca facilitar la incorporación de las personas recién llegadas a la ciudad y también avanzar en la construcción de una ciudad que se reconozca como diversa.
--	---

**Experiencia destacable: ZGZ Ciudad Antirumores**

Se trata de un proyecto del Ayuntamiento en colaboración con entidades sociales de la ciudad y asociaciones de inmigrantes. Se inició una línea de intervención dirigida a contrarrestar y frenar los estereotipos, prejuicios y rumores sobre inmigración y la convivencia intercultural que circulan en la ciudad. Todo ello se desarrolla en el recurso de la Casa de las Culturas, que es un espacio de participación migrante e intercultural. Este recurso se ha convertido en la referencia de la política intercultural del Ayuntamiento.

Para poner en marcha esta Estrategia la Casa de las Culturas elaboró en el año 2015 un documento Diagnóstico para detectar los principales rumores que circulaban en la ciudad sobre la población inmigrante y en 2016 se publicó un “Manual Antirumores”. La principal figura activa en la que se basa esta Estrategia es la de los Agentes Antirumores, personas comprometidas con su entorno que apuestan por la cohesión social y la convivencia inclusiva y que implementaran el discurso antirumor en sus diferentes entornos.

**Área/Servicio responsable:** Área de Acción Social y Familia.

**Han participado:** Área de comunicación, Planes Integrales y Participación Ciudadana.

**Período de implementación:** Se inició en 2014 y no tiene prevista fecha de finalización. La Casa de las Culturas fue inaugurada en marzo de 1998.

<b>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</b>	Prevención y sensibilización		Formación y capacitación		
<b>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</b>	Equipos profesionales	Métodos de análisis	Participación comunidad	Coordinación y transversalidad	Campañas específicas

<b>Zaragoza</b>	<i>Ámbito de la intervención:</i> <b>Comunicación</b>	<b>Subámbito: Promoción y reconocimiento de trabajos en medios de comunicación que proyecten la imagen positiva de la movilidad humana como un proceso global y de desarrollo</b>	
<i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i>	Al conjunto de la sociedad en general		
Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La Casa de las Culturas tiene un sistema de participación formado por una Junta General en la que se incluyen las Asociaciones de Inmigrantes, las ONGs que trabajan con inmigración y Asociaciones Gitanas. De esta Junta General se ha creado un Grupo Motor de la Estrategia Antirumores que es el que impulsa el programa.		
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	La perspectiva se aplica a partir de la participación de diferentes departamentos del ayuntamiento. Además, el plan de igualdad impulsa la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas.		
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Comunidad Autónoma	Otros: Empresas y entidades asociadas a la estrategia.	
<i>Fondos para su realización:</i> 30.000€/anuales	Financiación municipal		
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	Se registran las actividades que se realizan y se piden indicadores que permitan evaluar los resultados, grado de consecución de los objetivos, eficacia y efectividad del proyecto, así como la gestión (eficiencia). Está planificada una evaluación participativa y de impacto, analizando la perspectiva de género. Hasta la fecha no se ha podido implementar. El año 2021 estaba prevista la realización de una evaluación intermedia que, debido a las limitaciones impuestas por la pandemia, tuvo que posponerse.		
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera replicable, es una metodología que ya se lleva a cabo con éxito en otras ciudades. Se sostiene que tiene buenos resultados y mucha capacidad de replicación.		
<i>Puntos fuertes de la experiencia:</i>			

- ✓ Es una práctica singular por el **fortalecimiento de la comunidad**. El programa dispone de un sistema que incorpora la ciudadanía a través de entidades y/o agentes referentes de la sociedad civil. De hecho, se ha creado un grupo motor compuesto por distintas asociaciones y entidades de la ciudad que es el que impulsa la estrategia.
- ✓ La experiencia es destacable también por la **planificación y desarrollo integral**. Dispone de una concejalía con competencias específicas, un equipo compuesto por 15 personas y objetivos y funciones definidas. El programa se focaliza en la *prevención y sensibilización* y la *formación y capacitación* para detectar generar una red de agentes antirumores que apuesten por la cohesión social y la convivencia inclusiva.
- ✓ Es remarcable la **metodología de trabajo**. El programa consta de competencias y funciones definidas y se trabaja desde múltiples herramientas y metodologías: los equipos profesionales, los métodos de análisis, la participación de la comunidad, la coordinación y transversalidad y las campañas específicas, para establecer las redes de agentes antirumores en la ciudad.

Municipio: **Valencia,**  
Comunidad Valenciana

Área responsable: Policía Local

*Experiencia destacable:* **TAHCLE**

Es un programa formativo auspiciado por la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), a través de su Oficina para las Instituciones democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR), a fin de sensibilizar y mejorar las competencias laborales de la policía en la detección y respuesta ante delitos de odio.

*Área/Servicio responsable:* Protección ciudadana. Policía local.

*Período de implementación:* Se empezó a implementar en 2016, y finalizará cuando se logre formar al total de la plantilla.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Formación y capacitación

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

*Ámbito de la intervención:* **Policía Local**

*Subámbito:* **Formación y capacitación**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Policía Local

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

Se realizan sesiones de trabajo con entidades a partir de las cuales se realiza una valoración de necesidades. Es un programa elaborado por la OSCE específicamente para la formación policial. El trabajo formativo es participativo.

No se aplica **perspectiva interseccional**

Dispone de **colaboración institucional**

Fiscalía de delitos de odio

Organismos de Derechos Humanos

<b>Valencia</b>	<i>Fondos para su realización: se desconoce.</i>	Financiación europea
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	Se recogieron datos del número de policías formados y encuestas ex ante y ex post de la formación. Dispone de los datos el departamento de proyectos europeos.	
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera fácilmente replicable, puesto que desde la OSCE pilotan la formación y permiten un trabajo interdisciplinar, simplemente hay que firmar el acuerdo.	
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es destacable por la <b>planificación y desarrollo integral</b>. El programa dispone de un conjunto de pasos ordenados para conseguir los resultados deseados. Se focaliza en la <i>formación y capacitación</i> y supone el desarrollo de espacios formativos al cuerpo policial para sensibilizar y mejorar sus competencias laborales en la detección y respuesta ante delitos de odio.</li> <li>✓ También es una experiencia remarcable por la <b>metodología de trabajo</b>. El programa consta de competencias y funciones definidas y, además, se trabaja desde múltiples herramientas y metodologías que son: los equipos profesionales, la participación de la comunidad y la coordinación y transversalidad. El programa supone la realización de espacios formativos al cuerpo policial. Las formaciones se construyen a partir de la información extraída de sesiones de trabajo con entidades del municipio sobre las necesidades ciudadanas respecto a la atención policial ante delitos de odio.</li> </ul>		

Municipio: **Elche (Alicante), Comunidad Valenciana**

Área responsable: concejalía de igualdad, derechos sociales y políticas inclusivas

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* se compone por varios profesionales (trabajadore/as sociales, TIS, monitores/as). Además, cuenta con un consejo participativo de integración, conformado por todas las entidades de personas migrantes de Elche y coordinado por el Ayuntamiento.

*Objetivos y funciones:* Desarrollan varias acciones para trabajar la integración e inclusión. Entre todas las tareas realizadas se pone el foco en la prevención.

### *Experiencia destacable:* **Un mundo en Elche**

Consiste en una feria de entidades y colectivos de personas migrantes. Los objetivos principales son: visibilizar a toda la población que reside en la ciudad (más de 100 nacionalidades) y generar un proceso de acercamiento e inclusión con la ciudadanía.

*Área/Servicio responsable:* Servicio de Acción Comunitaria Elx Conviu.

*Período de implementación:* Lleva en marcha más de 10 años, no tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

Garantía y atención a la víctima

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* **Servicios sociales**

*Subámbito:* **Fomento de la igualdad de trato**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Personas inmigrantes

Mujeres

Policía Local

Entidades sociales

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

Se integra a partir de los consejos locales. Se trata de consejos regulados como órganos de participación con el objetivo de facilitar la participación ciudadana en asuntos locales y acercar así la administración a la ciudadanía. Por otro



lado, existen otros espacios que son puntos de encuentro de la ciudadanía distribuidos en distintas áreas de intervención que desarrollan programas de participación comunitaria.

<b>Elche (Alicante)</b>	Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Las actividades y acciones están muy focalizada a colectivos con múltiples realidades y situaciones sociales, por lo que se incorpora en las fases de planificación e implementación la perspectiva interseccional.
-------------------------	---	---

Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Comunidad Autónoma	Universidades
<i>Fondos para su realización:</i> 60.000€ (incluye otros programas)	Financiación municipal	Financiación autonómica

Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	No dispone de un sistema de indicadores para su seguimiento y evaluación. Se apunta a que se ha detectado que es necesaria más participación por parte de las entidades, así como intervenir en los colegios e IES.
---	---

Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera replicable. Es necesario dotar el proyecto de fondos, contratar un equipo que trabaje la acción comunitaria, desarrollar programas de inclusión y concurrir a ayudas autonómicas y nacionales.
-----------------------------------	---

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es una experiencia claramente singular por el **fortalecimiento de la comunidad**. De hecho, el proyecto se basa en la participación ciudadana de distintas entidades y colectivos en la feria anual.
- ✓ Es destacable por la **planificación y desarrollo integral**. Dispone de una concejalía con competencias específicas y objetivos y funciones definidas. Además, el programa cuenta con una planificación y un conjunto de pasos ordenados para conseguir los resultados deseados. El programa se focaliza en la *prevención y sensibilización* y la *garantía y atención a la víctima*. Se realiza una feria de entidades y colectivos migrantes con el objetivo de visibilizar a toda la población que reside en la ciudad y generar un proceso de acercamiento con la ciudadanía.
- ✓ Es una experiencia remarcable por la **metodología de trabajo**. El programa consta de competencias y funciones definidas y se trabaja desde múltiples herramientas y metodologías: los equipos profesionales, la participación de la comunidad, la coordinación y transversalidad, las campañas específicas y los sistemas de colaboración y protocolos. A partir de dichas herramientas se desarrolla la feria anual.

Municipio: **Pilar de la Horadada (Alicante), Comunidad Valenciana**

Área responsable: Servicios sociales

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Plan Local de Convivencia, Ciudadanía y Diversidad**

El Plan se centra en el desarrollo de distintas acciones y proyectos que contribuyan a mejorar la convivencia en el municipio.

Área/Servicio responsable: Servicios sociales y concejalías anexas.

Período de implementación: Se implementa desde 2008, cuando se aprobó el primer plan. No tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

*Ámbito de la intervención:* **Convivencia**

*Subámbito:* **Actuaciones que aborden la prevención del racismo en un marco de vecindad**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personas inmigrantes

No cuenta con **participación de la ciudadanía**

Se aplica **perspectiva interseccional**

Se integra a partir de la colaboración de diversos departamentos.

Dispone de **colaboración institucional**

Comunidad Autónoma

*Fondos para su realización:* 45.530€

Financiación autonómica

**Pilar de la Horadada  
(Alicante)**

Cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

El Plan se aprobó en diciembre de 2021, por lo que, aunque dispone de un sistema de indicadores para su seguimiento y evaluación, se está desarrollando actualmente.

Es una práctica **replicable**

No se considera una práctica replicable puesto que está adaptada al municipio y a sus características.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es una experiencia destacable por la **metodología de trabajo**. El programa consta de competencias y funciones definidas y además trabaja desde múltiples herramientas y metodologías: la participación de la comunidad y la coordinación y transversalidad. El plan se centra en el desarrollo de distintas acciones y proyectos que contribuyan a mejorar la convivencia en el municipio.
- ✓ Es remarcable también por su **sostenibilidad**. Dispone de fondos suficientes para su realización y, además, se implementa desde 2008 cuando se aprobó el primer plan y no tiene prevista fecha de finalización.

Municipio: **Mijas**  
(Málaga), Andalucía

Área responsable: Departamento de Extranjeros

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* no se dispone de datos.

*Objetivos y funciones:* El departamento ayuda y asesora a los extranjeros, facilitándoles la adaptación a su nuevo entorno y acercándoles a nuestra cultura. Funciona como nexo con el resto de los servicios municipales, así como de la Administración pública en general y de otras instituciones y colectivos.

*Experiencia destacable:* **Conferencias informativas en inglés, eventos internacionales, proyectos de integración y violencia de género**

En la planificación anual del departamento se integran estas conferencias informativas, eventos internacionales y proyectos de integración. Se realizan en colaboración con el Cuerpo Consular en Málaga, los colectivos sociales, medios de comunicación extranjeros, universidades nacionales e internacionales, y otros.

*Área/Servicio responsable:* Departamento de extranjeros.

*Período de implementación:* Desde hace más de 35 años, no tiene prevista fecha de finalización.

**No se marcan líneas de focalización del programa, actuación o actividad.**

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* -

*Subámbito:* -

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Otro: A la población extranjera en Mijas

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

La participación se integra a partir de charlas informativas, reuniones con asociaciones, clubs extranjeros, reuniones con el cuerpo consular y otros espacios.

<b>Mijas (Málaga)</b>	No se aplica <b>perspectiva interseccional</b>		
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Comunidad Autónoma	Universidades	Miembros del grupo VIOGENEX (Violencia de Género de Extranjeras/"No Estás Sola")
<i>Fondos para su realización: -</i>	Financiación municipal		
<b>No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación</b>			
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera fácilmente replicable puesto que en la mayoría de los municipios ya existen departamentos de extranjeros similares.		
Puntos fuertes de la experiencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es singular por la <b>coordinación</b>, puesto que el programa desarrolla un sistema estable de colaboración interinstitucional con agentes clave como las universidades o el grupo VIOGENEX.</li> <li>✓ Es una experiencia destacable también por la <b>metodología de trabajo</b>. El programa consta de competencias y funciones definidas y trabaja desde múltiples herramientas y metodologías: la participación de la comunidad, la coordinación y transversalidad, las campañas específicas y los sistemas de colaboración y protocolos. A partir de estas herramientas metodológicas se desarrollan las conferencias informativas.</li> </ul>			

**Municipio: Santander, Cantabria**

Área responsable: concejalía de dinamización social, inmigración y cooperación al desarrollo – Oficina de Integración y Cooperación Social

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* una trabajadora social, un integrador y una administrativa.

*Objetivos y funciones:* La Oficina de Integración y Cooperación Social es un espacio abierto a todos los vecinos de la ciudad. Mantiene relación directa con las asociaciones, entidades sociales y ONGs que trabajan en Santander. Las funciones de OICOS están muy relacionadas con la participación social, el fomento a la cooperación y la integración de todos los vecinos. El centro se ha especializado en realizar diferentes campañas de sensibilización dirigidas a toda la población y especialmente a los escolares.

**Experiencia destacable: La muñeca de Clark**

Es un proyecto de sensibilización dirigido a alumnos de 5º y 6º de primaria que consiste en el visionado del vídeo del experimento social «La Muñeca de Clark» que el Ayuntamiento de Santander llevó a cabo en un colegio de la ciudad con motivo del Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia. Durante el taller se trabajan diferentes dinámicas que ayudan a entender la diferencia de nacionalidades, razas, etnias, creencias religiosas, etc. con el fin de hacer desaparecer estereotipos y falsas creencias.

*Área/Servicio responsable:* OICOS (Oficina de integración y cooperación social).

*Período de implementación:* se puso en marcha en 2018 y no tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

*Ámbito de la intervención:* **Servicios sociales**

*Subámbito:* **Fomento de la igualdad de trato**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Infancia y adolescencia

Otro: Comunidad educativa en general

<b>Santander</b>	Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	Se cuenta con la colaboración de los centros escolares que continúan trabajando con los menores una vez concluido el proyecto en el centro educativo.
<b>No se aplica perspectiva interseccional</b>		
<b>No dispone de colaboración institucional</b>		
<i>Fondos para su realización:</i> No supone ningún gasto puesto que los materiales ya están editados.		Financiación municipal
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	Aunque no dispone de un sistema de indicadores para su seguimiento y evaluación, se han llevado a cabo actuaciones de evaluación en las que se han detectado distintos estereotipos y falsas creencias entre los niños y niñas con los que realizan el taller.	
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera replicable. Únicamente sería necesario un equipo técnico que lleve a cabo la actividad, o bien implementarla a través de los profesores de interculturalidad de los propios centros.	
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es destacable por la <b>planificación y desarrollo integral</b>. Dispone de una concejalía con competencias específicas, un equipo de trabajo de tres personas y objetivos y funciones definidas. Además, el programa está planificado, ya que dispone de un conjunto de pasos ordenados para conseguir los resultados deseados. Se dispone de unos materiales de sensibilización que se utilizan en distintos talleres dirigidos a alumnos de 5º y 6º de primaria con el fin de eliminar los estereotipos y falsas creencias.</li> <li>✓ También es una experiencia remarcable por la <b>metodología de trabajo</b>. El programa consta de competencias y funciones definidas. Se trabaja básicamente desde los equipos profesionales con los materiales de apoyo ya diseñados.</li> </ul>		

*Municipio:* **Valencia, Comunidad Valenciana**

*Área responsable:* concejalía de cooperación al desarrollo y migración

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* dos técnicos en trabajo social.

*Objetivos y funciones:* Planificación, desarrollo y evaluación de acciones socioeducativas en la ciudad para la convivencia intercultural y la cohesión social teniendo en cuenta la inmigración y la diversidad, la prevención y la lucha contra la discriminación racista y xenófoba.

*Experiencia destacable:* **Red sube el tono contra el racismo**

Es un programa del Área de Convivencia Intercultural del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración del Ayuntamiento de València que se desarrolla en colaboración con entidades de iniciativa social: MCI (Movimiento contra la Intolerancia), MPDL (Movimiento por la Paz), *València Acull*, Asociación La Casa Grande y Centros Educativos de primaria, secundaria y ciclos formativos del municipio de València.

El objetivo del programa es promover y fortalecer el compromiso de los centros de enseñanza de la ciudad con la convivencia intercultural, el espíritu crítico, la corresponsabilidad social y la creación de espacios libres de prejuicios y rumores con relación a la diversidad sociocultural de la ciudad.

Los objetivos específicos son:

- ✓ Aportar herramientas y favorecer el trabajo en red de centros educativos, entidades sociales y ayuntamiento, que trabajan por la convivencia y la interculturalidad.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la discriminación, racismo y xenofobia y trabajar en contra de esa discriminación.
- ✓ Fomentar la cohesión social y transformar las percepciones negativas en mensajes positivos.
- ✓ Facilitar estrategias preventivas de la violencia y la intolerancia que incidan en los espacios de socialización de los jóvenes, y repercutan en una mejora de la convivencia ciudadana.

*Área/Servicio responsable:* Área de Convivencia intercultural.

*Período de implementación:* La iniciativa se lleva a cabo desde 2015, aunque tiene un precedente (Carpeta educativa todos a una por la diversidad) que se llevó a cabo desde 2005.



<b>Valencia</b>	<i>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</i>			Detección	Prevención y sensibilización	Garantía y atención a la víctima
<i>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</i>	Equipos profesionales	Métodos de análisis	Participación comunidad	Coordinación y transversalidad	Campañas específicas	Sistemas de colaboración y protocolos
<i>Ámbito de la intervención:</i> <b>Convivencia</b>	<i>Subámbito:</i> <b>Fomento de la cohesión social</b>					
<i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i>	Infancia y adolescencia			Otro: Comunidad educativa en su conjunto		
Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	Se trata de una relación de larga trayectoria desde el inicio del precedente de este proyecto en 2004. Se convocó a todas las entidades que desarrollaban actividades en centros educativos de la ciudad de prevención de racismo y se planteó un proyecto conjunto coordinado al que se sumaron un grupo de 7 entidades. Desde entonces, por distintas circunstancias, dicho número se han reducido a 4 en la actualidad.					
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	A través de la oferta de actividades (se van renovando cada curso) que interseccionan la prevención de la discriminación racista y xenófoba con la de género. Esto se refleja en el desarrollo de los planes municipales de Inmigración y de Igualdad.					
<b>No dispone de colaboración institucional</b>						
<i>Fondos para su realización:</i> 83.000€	Financiación municipal					
No cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>						

## Valencia

Es una práctica **replicable**

Se considera replicable, siempre que se disponga de presupuesto y voluntad política. Así mismo requiere de la participación de entidades que ya tengan experiencia en acciones socioeducativas en centros o bien de personal propio.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es una experiencia singular por el **fortalecimiento de la comunidad**. El proyecto parte de la colaboración con entidades del municipio para definir las líneas de trabajo y las acciones que se realizarán. Esta colaboración se mantiene en la actualidad por lo que es posible afirmar que existe un sistema que incorpora a la ciudadanía a través de entidades y/o agentes referentes de la sociedad civil.
- ✓ También es destacable por la **planificación y desarrollo integral**. Dispone de una concejalía con competencias específicas, objetivos y funciones definidas. Además, el programa está claramente planificado. Se establece un objetivo general y objetivos específicos, por lo que es evidente que dispone de un conjunto de pasos ordenados para conseguir los resultados deseados. Finalmente, se trabaja desde distintas líneas de focalización que son: la detección, la prevención y sensibilización y la garantía y atención a la víctima.
- ✓ Por último, es una experiencia remarcable por la **metodología de trabajo**. El programa consta de competencias y funciones definidas y se trabaja desde múltiples herramientas y metodologías que son: los equipos profesionales, los métodos de análisis, la participación de la comunidad, la coordinación y transversalidad, las campañas específicas y los sistemas de colaboración y protocolos. El programa se centra en promover y fortalecer el compromiso de los centros educativos con la convivencia intercultural.

Municipio: **Parla,**  
Comunidad de Madrid

Área responsable: concejalía de bienestar social – Servicios sociales municipales

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* coordinadora, mediadoras interculturales y educadora social.

*Objetivos y funciones:* Promover actuaciones inclusivas y promoción igualdad en el acceso a los sistemas de protección.

*Experiencia destacable:* **Proyecto de mediación social e interlingüística**

Desde el proyecto se aborda la lucha contra el racismo, la xenofobia u otras formas conexas de intolerancia desde una prevención primaria y secundaria mediante diferentes actuaciones.

Prevención primaria:

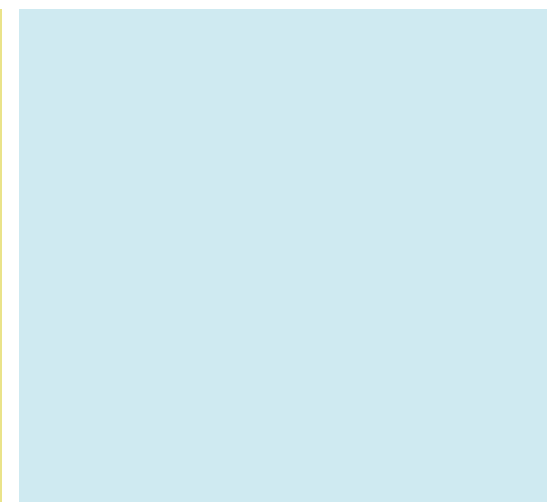
- ✓ Asesoramiento, apoyo y acompañamiento individual y/o familiar orientado a minimizar las dificultades de acceso a recursos y oportunidades en el ámbito social, sanitario, educativo, labor, etc.
- ✓ Acompañamiento y orientación a la población migrante en materia de extranjería con el objetivo de desbloquear las dificultades de acceso anteriormente mencionadas.
- ✓ Facilitación de labores de mediación interlingüística (intérprete propio) para aquellas situaciones que en contexto de intervención e inclusión sociales se requieran.
- ✓ Realización de labores de intermediación ante las distintas instituciones y organismos competentes en materia de extranjería, así como la canalización de la población migrante hacia los servicios y recursos comunitarios de carácter normalizado.
- ✓ Colaboración con la concejalía de Educación de este Ayuntamiento impartiendo sesiones formativas (Mediación en conflictos y La importancia de la integración social de los niños en el ámbito escolar).
- ✓ Participación como miembros de la RETI (Red de técnicos de inmigración en la comunidad de Madrid) para la puesta en común de procedimientos y actuaciones relacionadas con la integración de personas extranjeras

Prevención Secundaria:

*Área/Servicio responsable:* concejalía de Bienestar Social.

*Período de implementación:* Se implementa desde el año 2002 y no tiene prevista fecha de finalización.

- ✓ Detección precoz de situaciones de exclusión o vulnerabilidad y canalización hacia las estructuras de atención e intervención social existentes.
- ✓ Acompañamiento activo de situaciones personales o familiares que requieran un abordaje intercultural y/o interdisciplinar.
- ✓ Facilitación de comunicaciones entre personas/grupos/profesionales.
- ✓ Coordinación e intervención en colaboración con centros educativos cuando se realiza detección de conflicto.
- ✓ Promoción de espacios de encuentro entre profesionales y desarrollo de acciones formativas para el abordaje del proceso migratorio desde una perspectiva integral.
- ✓ Canalización hacia las entidades de trabajo específico con racismo, una vez detectada una situación evidente (canales de coordinación con ACCEM).



<b>Parla</b>	<i>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</i>	Detección	Prevención y sensibilización	Garantía y atención a la víctima
<i>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:</i>	Acompañamiento		Equipos profesionales	
<i>Ámbito de la intervención:</i> <b>Servicios sociales</b>	<i>Subámbito:</i> <b>Fomento de la igualdad de trato</b>			
<i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i>	Personas inmigrantes			
Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La participación se integra a partir de la participación con entidades y ONGs, además de la red de mediadores de la Comunidad de Madrid.			
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se tiene en cuenta la edad, el género y el proyecto vital en la definición y ejecución del proyecto.			

<b>Parla</b>	Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Organismos de Derechos Humanos	
<i>Fondos para su realización: -</i>		Financiación municipal	Financiación autonómica
<b>No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación</b>			
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera fácilmente replicable, bastantes municipios ya disponen de este tipo de programas.		
<p>Puntos fuertes de la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es una experiencia singular por la <b>planificación y desarrollo integral</b>. Dispone de una concejalía con competencias específicas y objetivos y funciones definidas. Además, el programa está claramente planificado. Se establecen un conjunto de acciones de prevención primaria y secundaria, por lo que es evidente que dispone de un conjunto de pasos ordenados para conseguir los resultados deseados. Finalmente, se trabaja desde distintas líneas de focalización: la detección, la prevención y sensibilización y la garantía y atención a la víctima.</li> <li>✓ También es una experiencia singular por el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>. El proyecto supone la creación de redes con entidades y/o agentes de la sociedad civil, con el fin de realizar trabajo específico en materia de antirracismo.</li> <li>✓ Por último, es una experiencia remarcable por la <b>metodología de trabajo</b>. El programa consta de competencias y funciones definidas y, además, se trabaja desde múltiples herramientas y metodologías que son el acompañamiento y los equipos profesionales. A partir de ellas se desarrollan distintas actuaciones de prevención primaria y secundaria.</li> </ul>			

<i>Municipio: Pamplona, Navarra</i>	Área responsable: Área de educación, participación ciudadana y juventud	La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.
<i>Equipo disponible:</i> dos técnicos de participación ciudadana.	<i>Objetivos y funciones:</i> Trabajar, desarrollar y fomentar la participación ciudadana de la ciudad a diferentes niveles y temáticas: territorial, sectorial, etc.	
<i>Experiencia destacable:</i> <b>Cursos de formación para la participación</b> Los cursos recogen diversas temáticas: herramientas participativas, gestión asociativa, etc. El año pasado, durante el curso 2020-2021, se organizaron diferentes cursos relacionados de una u otra manera con la lucha contra el racismo.		<i>Área/Servicio responsable:</i> Área de educación, participación ciudadana y juventud.  <i>Período de implementación:</i> -
<i>Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:</i>	Prevención y sensibilización	
<i>A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla. No se marca.</i>		
<i>Ámbito de la intervención:</i> <b>Convivencia</b>	<i>Subámbito:</i> <b>Sensibilización</b>	
<i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i>	Al conjunto de la sociedad en general	
Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La participación se integra a partir de órganos de participación como el Foro de la Diversidad.	
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se utiliza lenguaje inclusivo, horarios adecuados para que todos los perfiles de personas puedan acudir a las sesiones, etc.	

**Pamplona**

No dispone de **colaboración institucional**

Fondos para su realización: -

Financiación municipal

No cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Es una práctica **replicable**

Se considera que los cursos son fácilmente replicables si se dispone de una partida presupuestaria.

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es destacable por la **planificación y desarrollo integral**. Dispone de una concejalía con competencias específicas, un equipo de trabajo para desarrollar el proyecto y objetivos y funciones definidas. Además, el programa está planificado, ya que dispone de un conjunto de pasos ordenados para conseguir los resultados deseados. Se focaliza en la prevención y sensibilización e implica la realización de cursos formativos para incentivar la participación, relacionados con la lucha contra el racismo.
- ✓ También es una experiencia remarcable por la **metodología de trabajo**. El programa consta de competencias y funciones definidas para desarrollar los cursos e integrar en su contenido la lucha contra el racismo.

Municipio: **Los Alcázares, Región de Murcia**

Área responsable: Centro de servicios sociales de atención primaria

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Prestación de prevención e inclusión social**

Se trata de un conjunto de intervenciones dirigidas tanto a personas como a grupos de población en riesgo de exclusión social y a la comunidad de pertenencia. Se actúa sobre los factores asociados a la génesis de diferentes problemáticas o necesidades sociales para evitar su aparición, reaparición o agravamiento. Comprende actuaciones individuales y de grupo que fomentan el ejercicio de los derechos en el acceso a sistemas de protección social (educación, vivienda, empleo, etc.).

*Área/Servicio responsable:* Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria de la concejalía de Política Social e Igualdad.

*Período de implementación:* -

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Prevención y sensibilización

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Coordinación y transversalidad

*Ámbito de la intervención:* **Servicios Sociales**

*Subámbito:* **Medidas para facilitar la información y la tramitación de recursos**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Al conjunto de la sociedad en general

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

Desde Servicios Sociales de atención primaria se realizan colaboraciones con entidades del tercer sector para la mejora de la empleabilidad de los diferentes colectivos. El programa formativo anual se organiza conjuntamente (administración y entidad) teniendo en cuenta el tejido empresarial y económico de la zona y los intereses y las características de la población destinataria.



<b>Los Alcázares</b>	Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se trabaja de forma específica, incorporando la perspectiva interseccional a la inserción laboral y empleabilidad.		
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Comunidad Autónoma			
<i>Fondos para su realización:</i> 88.321.347€ año 2020	Financiación municipal	Financiación autonómica	Financiación estatal	
<b>No cuenta con métodos de seguimiento y evaluación</b>				
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera fácilmente replicable. De hecho, todos los municipios de la Región de Murcia lo tienen implantado.			
Puntos fuertes de la experiencia:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es destacable por la <b>planificación y desarrollo integral</b>. El programa se focaliza en la prevención y sensibilización. Consiste en un conjunto de intervenciones dirigidas a personas en riesgo de exclusión social, actuando sobre los factores asociados a la génesis de diferentes problemáticas o necesidades sociales para evitar su aparición, reaparición o agravamiento.</li> <li>✓ También es una experiencia remarcable por la <b>metodología de trabajo</b>, el programa consta de competencias y funciones definidas. Se trabaja metodológicamente desde los equipos profesionales y la coordinación y transversalidad. El proyecto se centra en el desarrollo de actuaciones individuales y de grupo que fomenten el ejercicio de los derechos en el acceso a sistemas de protección social como la educación, la vivienda o el empleo.</li> </ul>				

Municipio: Pamplona, Navarra

Área responsable: Policía Municipal.

*Experiencia destacable:* **Proyecto europeo “CLARA”**

El proyecto se dirige a mejorar las capacidades de las autoridades locales, policías municipales y comunidades para prevenir, identificar y luchar contra los incidentes racistas y xenófobos y los discursos y delitos de odio a través de comunidades locales de aprendizaje (CLAPs). Se complementa con un modelo de seguimiento y apoyo a víctimas de dichos delitos, incorporando lecciones aprendidas de otras experiencias locales europeas y transfiriendo los productos y resultados generados.

El proyecto se basa en la realización de acciones transversales con distintas asociaciones y entes públicos de Pamplona y Navarra. Se ha creado una red, con un convenio entre las partes y una herramienta específica en la denuncia de este tipo de hechos. Se ha sensibilizado tanto a los funcionarios policiales como a la sociedad pamplonesa. Además, se ha realizado un estudio comparativo con el resto de las policías del proyecto.

*Área/Servicio responsable:* Policía Municipal.

*Participan:* Área de participación ciudadana, servicios sociales, Oficina de atención a las víctimas del Gobierno de Navarra.

*Período de implementación:* Comenzó en el año 2019 y se paralizó por la pandemia. Está prevista su finalización a principios del año 2022.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Detección

Prevención y sensibilización

Garantía y atención a la víctima

Formación y capacitación

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Métodos de análisis

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* **Policía Local**

*Subámbito:* **Recogida de la información y posterior traslado a la Fiscalía específica**

<b>Pamplona</b>	Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:		Policía Local		
Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	La participación se integra a partir de las formaciones que se realizan a través de los CLAPs (Comunidades locales de aprendizaje).				
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se integra tanto el enfoque de género como la perspectiva interseccional. Tiene en cuenta los distintos grupos o etnias locales.				
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Fiscalía de delitos de odio	Comunidad Autónoma	Colegios de Abogados	Organismos de Derechos Humanos	Oficina de atención a la víctima del Gobierno de Navarra y otros departamentos del propio Ayuntamiento de Pamplona
Fondos para su realización: 23219,86€		Financiación europea			
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	Se dispone de un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación, pero está en proceso de implantación, por lo que aún no se dispone de resultados.				
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera replicable. El objetivo principal del proyecto es establecer una red de contactos con el tejido asociativo con el fin de coordinar e informar a la fiscalía respecto a las denuncias por delitos de odio.				
Puntos fuertes de la experiencia:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es singular por su <b>innovación y posibilidad de transferencia</b>. El proyecto se orienta a desarrollar nuevas tareas en el ámbito policial, estableciendo nuevos métodos de cultura organizativa para mejorar las capacidades de las autoridades policiales para prevenir, identificar y luchar contra los incidentes racistas y xenófobos y los discursos y delitos de odio. Por ello, se requiere de la participación de múltiples organismos como la fiscalía de delitos de odio, los colegios de abogados o los organismos de derechos humanos. A nivel de redes de interacción, es destacable también por los espacios de trabajo y aprendizaje con las entidades del tejido asociativo.</li> </ul>					

- ✓ Es destacable por la **coordinación**. Como se ha mencionado anteriormente, el proyecto cuenta con la participación de múltiples administraciones, entidades, etc. De hecho, se desarrolla un sistema estable de colaboración interinstitucional con agentes clave como la fiscalía de delitos de odio, los colegios de abogados o los organismos de derechos humanos.
- ✓ Finalmente, es destacable por el **fortalecimiento de la comunidad**. El programa establece redes de interacción entre el tejido asociativo a partir de los CLAPs, las comunidades locales de aprendizaje.

Municipio: **Ciudad Real, Castilla-La Mancha**

Área responsable: concejalía de Acción social, servicios sociales de atención primaria

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible:* trabajadores sociales, educadores sociales y técnicos de integración social.

*Objetivos y funciones:* obtener diagnósticos de las barriadas a intervenir para elaborar un plan de trabajo consensuado con las familias que les permita situarse en igualdad de condiciones con respecto al resto de la sociedad, evitando así la cronificación de situaciones de vulnerabilidad. Impulsar procesos de integración social para conseguir el realojo en el caso de las familias asentadas en las barriadas chabolistas. Atención a personas inmigrantes y extranjeras en Ciudad Real para informarlas y orientarlas.

*Experiencia destacable:* **Servicio de atención a personas migrantes**

Es un servicio prestado por la concejalía de acción social que pretende contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre las personas y grupos pertenecientes a distintas culturas. Sus objetivos son facilitar los recursos públicos y privados de personas inmigrantes, realizar actividades en el ámbito individual, familiar y comunitario para luchar contra el racismo y xenofobia. Va dirigido a personas y familias inmigrantes con dificultades de acceso a áreas de protección social y a la población en general.

*Área/Servicio responsable:* Área de intervención social de la concejalía de Acción Social.

*Período de implementación:* se puso en marcha en el año 2007 y no tiene prevista fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Detección

Prevención y sensibilización

Garantía y atención a la víctima

Formación y capacitación

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

Métodos de análisis

Participación comunidad

Coordinación y transversalidad

Campañas específicas

Sistemas de colaboración y protocolos

*Ámbito de la intervención:* **Servicios Sociales**

*Subámbito:* **Medidas para facilitar la información y la tramitación de recursos**

<b>Ciudad Real</b>	<i>Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:</i>	Al conjunto de la sociedad en general	Personas inmigrantes	Infancia y adolescencia	Mujeres
Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	Se realiza un trabajo en red de participación social con las entidades sociales de la ciudad que trabajan en estas materias y cuenta con la mesa de ayuda al refugiado y la mesa de emergencia social y participación ciudadana.				
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se aplica conociendo en profundidad los colectivos con los que se trabaja desde una perspectiva social, familiar, económica, integración, laboral, de vivienda, historia migratoria, etc.				
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Comunidad Autónoma	Organismo de Derechos Humanos	Universidades	Centro de la Mujer	
<i>Fondos para su realización: -</i>	Financiación municipal	Financiación autonómica	Financiación europea		
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	No dispone de un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación, pero se detalla que el servicio ha contribuido a la regularización de las personas en situación irregular y su plena integración social en la ciudad.				
Es una práctica <b>replicable</b> .					
Puntos fuertes de la experiencia:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es una práctica destacable por la <b>coordinación</b>. Desarrolla un sistema de colaboración interinstitucional con agentes clave como los organismos de derechos humanos, las universidades o el centro de la mujer del municipio.</li> <li>✓ Es también singular por el <b>fortalecimiento de la comunidad</b>. Cuenta con un sistema que incorpora a la ciudadanía a través de entidades y/o agentes clave. Se realiza un trabajo en red de participación social con las entidades sociales de la ciudad para la consecución de los objetivos del proyecto.</li> <li>✓ Finalmente, cabe remarcar su <b>metodología de trabajo</b>. El proyecto dispone de competencias y funciones definidas y se trabaja desde múltiples herramientas y metodologías como: los equipos profesionales, los métodos de análisis, la participación de la comunidad, la coordinación y transversalidad, las campañas específicas y los sistemas de colaboración y protocolos. A partir de estas metodologías se desarrolla el servicio para contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre las personas y grupos pertenecientes a distintas culturas.</li> </ul>					

*Municipio: Figueres (Girona), Catalunya*

Área responsable: Área de atención a las personas – servicio de nueva ciudadanía

La concejalía **no** dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Experiencia destacable:* **Servicio de nueva ciudadanía**

Es un servicio que trabaja en la información, orientación y seguimiento de todos aquellos ciudadanos que demandan apoyo en caso de conocer o sufrir algún tipo de discriminación por motivo de su origen. El servicio es individualizado a la persona víctima de la agresión, ofrece información y asesoramiento sobre sus derechos y realiza la derivación, si la persona lo autoriza, a entidades especializadas como SOS Racisme.

*Área/Servicio responsable:* No hay un servicio específico responsable.

*Período de implementación:* No tiene fecha de finalización.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Garantía y atención a la víctima

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Equipos profesionales

*Ámbito de la intervención:* **Acogida y acceso a derechos básicos**

*Subámbito:* **Procesos de información y derivación**

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personas inmigrantes

Cuenta con **participación de la ciudadanía**

En función de lo que requieren los casos atendidos se realizan contactos directos con la entidades y asociaciones que sean necesarias.

**Figueres  
(Girona)**

Se aplica **perspectiva interseccional**

Teniendo presente las variables fundamentales de sexo, edad, grupo socioeconómico, origen nacional, entre otros.

No dispone de **colaboración institucional**

*Fondos para su realización:* No hay una asignación específica

Financiación autonómica

No cuenta con métodos de **seguimiento y evaluación**

Es una práctica **replicable**

Puntos fuertes de la experiencia:

- ✓ Es destacable por la **planificación y desarrollo integral**. El servicio se focaliza en la garantía de derechos y la atención a la víctima. Se trabaja en la información, orientación y seguimiento de los ciudadanos y ciudadanas que demandan apoyo en caso de conocer o sufrir algún tipo de discriminación por motivo de su origen.
- ✓ También es una experiencia remarcable por la **metodología de trabajo**. El programa consta de competencias y funciones definidas, se trabaja desde los equipos profesionales para ofrecer a la ciudadanía un servicio individualizado a las personas que han sido víctimas de una agresión. Se ofrece información y asesoramiento sobre sus derechos y, si es pertinente y la persona lo autoriza, se realiza la derivación a entidades especializadas como SOS Racisme.



*Municipio: Leganés,  
Comunidad de Madrid*

Área responsable: Delegación de Educación, Servicios Sociales, Inmigración, Discapacidad, Infancia y Juventud - Área Intercultural

La concejalía dispone de competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

*Equipo disponible: dos personas.*

*Objetivos y funciones:* El objetivo principal es promover la integración y la inclusión social de los inmigrantes residentes en el municipio. Para ello se realizan acciones en dos direcciones. Por un lado, acciones dirigidas hacia la población migrante a partir de programas y acciones dirigidas a la adquisición de la lengua, así como formación básica como instrumento para lograr su inclusión social. Por otro lado, acciones de sensibilización social dirigidas a las personas que forman parte de la ciudad de acogida, en este caso, Leganés.

*Experiencia destacable: **Proyecto de Intervención Comunitario Intercultural***

Pretende abordar el diagnóstico y las acciones con una metodología de desarrollo comunitario, contando con los principales actores y agentes sociales del municipio.

Se basa en la realización de un diagnóstico comunitario contando con todos los agentes sociales del municipio y la elaboración conjunta de un plan de actuación dirigido a toda la población.

*Área/Servicio responsable:* Área intercultural.

*Han participado:* Otras áreas municipales como juventud, cultura, servicios sociales, etc. También responsables del área de salud y representantes del mundo asociativo.

*Período de implementación:* Ha estado vigente desde 2010 y acaba de finalizar este año. Actualmente se están buscando fórmulas para su continuidad.

*Líneas de focalización del programa, actuación o actividad:*

Detección

Prevención y sensibilización

Formación y capacitación

*A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla:*

Participación comunidad

Campañas específicas

*Ámbito de la intervención: **Educación***

*Subámbito: **Contribución a la formación ciudadana del alumnado. Promoción de la educación cívica y la ciudadanía***

*Sector o grupo social al que se dirige el programa, actuación o actividad:*

Personas inmigrantes

Mujeres

Entidades sociales

<b>Leganés</b>	Cuenta con <b>participación de la ciudadanía</b>	El principal órgano de participación es el Consejo Sectorial de Ciudadanía. Forman parte de él un conjunto de entidades sociales del municipio que trabajan en el ámbito de la inmigración y la interculturalidad, asociaciones de inmigrantes y locales con interés en esta materia. En el Consejo Sectorial se fijan prioridades y líneas de actuación que se desarrollan en comisiones específicas para operativizar cada línea de actuación.
Se aplica <b>perspectiva interseccional</b>	Se aplica la perspectiva interseccional contando con la participación de entidades y ciudadanía pertenecientes a los diferentes sectores y colectivos.	
Dispone de <b>colaboración institucional</b>	Universidades	
<i>Fondos para su realización: -</i>	Convenio con entidad bancaria	
Cuenta con métodos de <b>seguimiento y evaluación</b>	No dispone de un sistema de indicadores para el seguimiento y la evaluación. Se recoge que haber generado estructuras de participación con sistemas de trabajo definidos, en el marco de la creación del Proyecto de Desarrollo Comunitario Intercultural, permite incrementar su sostenibilidad en el tiempo. Por otro lado, se aporta que las clases de español y de formación realizadas muestran un importante índice de éxito en el número de personas que obtienen el nivel de conocimientos deseados.	
Es una práctica <b>replicable</b>	Se considera fácilmente replicable, tanto el desarrollo del proyecto comunitario, como el sistema de clases de español para inmigrantes a través de las entidades sociales. Se considera una experiencia que puede servir en otros contextos.	
Puntos fuertes de la experiencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es una práctica destacable por su <b>innovación y posibilidad de transferencia</b>. Respecto a la transferencia, se considera fácilmente replicable en distintos contextos territoriales. Respecto a la innovación, se trabaja desde el desarrollo de nuevas tareas, puesto que el proyecto se implementa desde la perspectiva comunitaria, convirtiendo así a las personas que participan del proyecto en sujetos activos y no en meros beneficiarios. Respecto a la cultura organizativa, el proyecto se trabaja de forma transversal entre múltiples áreas del ayuntamiento y representantes del mundo asociativo. En este sentido, se generan redes de interacción con entidades sociales del municipio y asociaciones de personas migradas.</li> </ul>		

- ✓ Es singular por el **fortalecimiento de la comunidad**, el proyecto cuenta con un sistema de incorporación de la ciudadanía, a partir del Consejo Sectorial de Ciudadanía, del que participan entidades sociales y asociaciones de inmigrantes. Este espacio es el responsable de fijar prioridades y líneas de actuación, desarrollando comisiones específicas para operativizar cada línea de actuación.
- ✓ Finalmente, es remarcable por la **metodología de trabajo**. Se trabaja desde la participación de la comunidad, las campañas específicas y la metodología de desarrollo comunitario para realizar un diagnóstico comunitario. Se cuenta con todos los agentes sociales del municipio para elaborar posteriormente un plan de actuación dirigido a toda la población.

---

## Anexos

---

### Anexo 1. Criterios rúbrica

**IMPACTO:** Consecución de los objetivos establecidos.

*Rubrica indicador objetivo impacto:  $R1+R2 / 2$*

*R1: Revisión preguntas 11, 12, 13 i 16 – descripción de la experiencia.*

- No se recoge información acerca del impacto del programa: 1.
- Se recoge información, pero no parece que el impacto sea elevado: 2.
- Se recoge información, se detecta impacto en el programa: 3.

*R2: Pregunta 42 – resultados evaluación.*

- No se percibe que el programa/proyecto implique mejora para el municipio o no existe información al respecto: 1.
- Se detecta alguna mejora, pero no se dispone de muchos datos y no se detalla: 2.
- Se detecta un claro impacto positivo: 3.

**COORDINACIÓN:** Administraciones, academia, ONGs, entidades, medios de comunicación, etc. Que desarrolle un sistema estable de colaboración interinstitucional con agentes clave: Guardia Urbana, Fiscalía de Delitos de odio, etc.

*Rubrica indicador objetivo coordinación:  $R1+R2 / 2$*

*R1: Revisión pregunta 11 – descripción de la experiencia.*

- No se recoge coordinación con otros agentes externos: 1.
- Se recoge alguna coordinación, pero no se detalla: 2.
- Se detalla coordinación con otros agentes externos: 3.

*R2: Preguntas 37 y 38 – sistemas de colaboración institucional.*

- No existen sistemas de colaboración institucional: 1.
- Existen sistemas de colaboración institucional solo con un agente: 2.
- Existen sistemas de colaboración institucional con más de un agente: 3.

**SOSTENIBILIDAD:** Marcos legislativos, políticas sociales, marcos institucionales, administración y gestión, recursos materiales y humanos. Que cuente con un equipo profesionalizado y personalización de los servicios.

*Rubrica indicador objetivo sostenibilidad:  $R1+R2+R3+R4 / 4$*

*R1: Preguntas 7, 9 y 10 – concejalía o área con competencias específicas, equipo profesionalizado, objetivos y funciones.*

- No existe concejalía o área delegada: 1.
- Existe concejalía, pero dispone de un equipo reducido y/o los objetivos están poco detallados: 2.
- Existe concejalía, dispone de un equipo amplio (+1 persona) y los objetivos están detallados: 3.

*R2: Pregunta 12 – área o servicio responsable y otras áreas que participan.*

- No existe área o servicio responsable: 1.
- Solo consta de un área o servicio responsable: 2.
- Tiene más de un área o servicio responsable: 3.

*R3: Pregunta 13 – finalización del programa.*

- El programa tiene una fecha de finalización: 1.
- El programa tiene fecha de finalización, pero parece que tendrá más continuidad posterior: 2.
- El programa no tiene fecha de finalización: 3.

*R4: Pregunta 39/ Pregunta 40 – presupuesto asignado al programa y fondos para la realización.*

- No se dispone de presupuesto: 1.
- Se dispone de presupuesto, pero es bajo, no está claro si tendrá continuidad y/o la financiación proviene de un solo organismo: 2.
- Se dispone de presupuesto suficiente y/o la financiación proviene de más de un organismo: 3.

**FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD:** Participación y creación de redes. Que cuente con un sistema de detección que incorpore a la ciudadanía a través de entidades y/o agentes referentes de la sociedad civil.

*Rubrica indicador objetivo fortalecimiento comunidad:  $R1+R2+R3 / 3$*

*R1: Revisión pregunta 15 – líneas de focalización del programa.*

- El programa no incorpora la ciudadanía: 1.
- Se realizan algunas actividades para incorporar a la ciudadanía, pero está poco detallado: 2.
- El programa incorpora a la ciudadanía: 3.

*R2: Pregunta 16 – a través de que herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas.*

- No se marca participación comunidad: 1.
- Se marca participación comunidad: 3.

*R3: Preguntas 33 y 34 – cómo se integra la participación ciudadana.*

- No cuenta con la participación de la ciudadanía: 1.
- Se cuenta con participación de la ciudadanía, pero de forma puntual y específica: 2.
- Se cuenta con participación de la ciudadanía: 3.

**INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA:** Funcional, estructural, relacional. Nivel funcional (desarrollo de nuevas tareas), nivel de comportamientos (cultura organizativa), nivel relacional (redes de interacción).

*Rubrica indicador objetivo innovación y posibilidad de transferencia:  $R1+R2+R3 / 3$*

*R1: Pregunta 8 – nombre concejalía o área delegada.*

- No dispone área o concejalía: 1.
- Dispone de áreas centradas exclusivamente en el fenómeno migratorio: 2.
- Dispone de área e incorpora una mirada intercultural en relación con el racismo: 3.

*R2: Preguntas 11 y 15 – descripción.*

- No incorpora nuevas tareas, formas organizativas, cultura organizativa o redes de interacción: 1.
- Incorpora algunas formas innovadoras: 2.
- Es una práctica innovadora: 3.

*R3: Preguntas 43 y 44 – replicabilidad.*

- No es replicable: 1.
- Es replicable, pero con dificultad: 2.
- Es replicable: 3.

**EVALUACIÓN:** De proceso y de impacto. Que desarrolle un marco de indicadores para la evaluación con objetivos cuantificables.

*Rubrica indicador objetivo evaluación: R1*

*R1: Preguntas 41 y 42 – resultados evaluación.*

- No se dispone de resultados de evaluación: 1.
- Existen resultados de evaluación, pero pocos detallados, pocos indicadores, no parece planificada: 2.
- Existen resultados de evaluación, indicadores suficientes, apunta a planificación: 3.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Competencias y funciones definidas.

*Rubrica indicador objetivo metodología de trabajo:  $R1+R2+R3+R4 / 4$*

*R1: Revisión pregunta 11 – descripción de la experiencia.*

- El programa parece poco detallado con respecto a competencias y funciones: 1.
- El programa está detallado, aunque no están totalmente claras las funciones y competencias: 2.
- El programa está detallado, la metodología de trabajo es clara: 3.

*R2: Pregunta 12 – área o servicio responsable y otras áreas.*

- Las áreas y servicios responsables no tienen competencias y funciones definidas: 1.
- Las áreas y servicios responsables realizan tareas distintas, aunque no parece que la metodología esté muy clara: 2.
- Las áreas y servicios responsables realizan tareas distintas, con una metodología clara con funciones definidas: 3.

*R3: Preguntas 14 y 15 – líneas de focalización del programa.*

- El programa no está detallado respecto focalización y en qué consiste: 1.
- El programa está detallado respecto focalización y queda claro en qué consiste: 3.

*R4: Pregunta 16 – herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas.*

- No se marca ninguna herramienta, metodología y/o perspectiva teórica: 1.
- Se marcan menos de dos: 2.
- Se marcan más de dos: 3.

**PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL:** Planificación estratégica. Establecimiento de un conjunto de pasos ordenados racionalmente y relacionados entre sí, para conseguir los resultados deseados en un ámbito de intervención.

*Rubrica indicador objetivo planificación y desarrollo integral:  $R1+R2+R3 / 3$*

*R1: Pregunta 7 – concejalía o área con competencias específicas.*

- No existe concejalía: 1.
- Existe concejalía: 3.

*R2: Revisión pregunta 11 – descripción de la experiencia.*

- El programa está poco planificado, no se trabaja de forma transversal: 1.
- El programa parece planificado, aunque no está muy detallado: 2.
- El programa está planificado, se trabaja de forma transversal: 3.

*R3: Preguntas 14 y 15 – líneas de focalización del programa.*

- No se marcan líneas de focalización, no se detalla en qué consiste: 1.
- Se marca una sola línea de focalización: 2.
- Se marca más de una línea de focalización, el programa está planificado: 3.
- 

**ENFOQUE TRANSVERSAL DE GENERO:** Que incluya un enfoque transversal de género. Que incorpore la perspectiva interseccional en todas las fases de la actuación y por lo tanto disponga, por ejemplo, de servicios de traducción e interpretación.

*Rubrica indicador objetivo enfoque transversal de género:  $R1+R2 / 2$*

*R1: Revisión pregunta 11 – descripción de la experiencia.*

- No se menciona enfoque de género o perspectiva interseccional: 1.
- Se menciona, pero de forma poco detallada: 2.
- Se menciona de forma clara: 3.

*R2: Preguntas 35 y 36 – perspectiva interseccional.*

- No se incorpora la perspectiva interseccional ni el enfoque de género: 1.
- Se incorpora, pero no está muy detallado: 2.
- Se incorpora claramente: 3.



## Anexo 2. Experiencias e iniciativas en otras ciudades europeas

### 1. HALLIANZ por la diversidad (Halle-Saale-Alemania)

<https://www.hallianz-fuer-vielfalt.de/>

El HALLIANZ para la diversidad es una fusión de redes y representantes de la administración de la ciudad de Halle (Saale), de iniciativas y asociaciones de la sociedad civil, así como otros socios como empresas. El HALLIANZ tiene como objetivo promover el compromiso voluntario con la democracia, la diversidad y el cosmopolitismo en Halle (Saale). HALLIANZ asesora y apoya a asociaciones, iniciativas y personas comprometidas con sus propios proyectos contra las tendencias de extrema derecha, racistas, misantrópicas y antisemitas.

El HALLIANZ por la diversidad cuenta con el apoyo de la ciudad de Halle (Saale) desde 2007. Desde el principio, la gestión del liderazgo estuvo a cargo de la Oficina para la Infancia, la Juventud y la Familia, o lo que ahora es el Departamento de Educación.

Con campañas de alto perfil, como las semanas educativas contra el racismo o la campaña de donaciones HALLIANZ, se llama la atención sobre el tema y se obtienen donantes y simpatizantes adicionales para apoyar proyectos de jóvenes y voluntarios.

Hallianz realiza manifiestos públicos de la ciudad de Halle a favor de la diversidad contra el racismo y el antisemitismo, cuentan con numerosos materiales de interés, como por ejemplo, un atlas de prevención digital (<https://lpr.sachsen-anhalt.de/kompakt/>); un portal de información sobre la prevención del extremismo de derecha (<https://kompetenznetzwerk-rechtsextremismuspraevention.de/hilfe-vor-ort/>), folletos para la educación para la democracia (<https://mb.sachsen-anhalt.de>), etc.

### 2. Potsdam! bekennt Farbe (Postdam-Alemania) ¡Postdam! muestra sus colores

<https://www.potsdam.de/kategorie/potsdam-bekannt-farbe-o>

<http://www.potsdamer-toleranzedikt.de/>

*"Potsdam es una ciudad de diversidad, igualdad de oportunidades y tolerancia para todas las personas, independientemente de su plan de vida, edad, género, discapacidad, origen, cultura, creencias, orientación sexual e ingresos" (capítulo 1, artículo 5, modelo del estado capital Potsdam 2016)*

La capital del estado de Brandemburgo, Potsdam, se ve a sí misma como una ciudad para todos, la sociedad urbana de Potsdam es tolerante y cosmopolita. El modelo urbano de 2016 es el resultado de un proceso que se inició con la articulación del lema "¡Potsdam! muestra sus colores" comenzó en 2000.

A lo largo de los años, "¡Potsdam! muestra sus colores" se convirtió en un principio rector. Bajo este lema, las diversas actividades de los más variados actores de la sociedad urbana se unen para una sociedad cosmopolita y tolerante, cuyo núcleo es la democracia, la igualdad de oportunidades y la solidaridad entre sí. Una ciudad que se posiciona claramente en contra de las actitudes y el comportamiento de extrema derecha, populista de derecha y misantrópicos. Existe, por ejemplo, un calendario interreligioso (<https://www.potsdamer-toleranzedikt.de/wp-content/uploads/2020/11/IRK-2021.pdf>). Los responsables municipales de Postdam, emiten manifiestos por la Tolerancia, celebración de días clave, formación online

(<https://www.potsdamer-toleranzedikt.de/2021/03/online-workshop-ohne-rassismus-aber-wie-am-23-maerz-2021-16-uhr/> )

### **3. The ECCAR Toolkit for Equality- Herramientas para la igualdad**

<https://www.eccar.info/en/eccar-toolkit-equality>

Why should local governments take action promoting equality? Why is anti-discrimination policy at the local level important? How should inequalities be identified and their relevance assessed from a human rights perspective? What goals should be pursued? What topics can be addressed? How can challenges in planning, implementing and evaluating political measures for equality be overcome? What are the key factors for success? What are the keys to sustainable impact?

The Toolkit for Equality addresses these questions in a very practical way. It gives examples and detailed guidance on implementation. All of the information has been collected and elaborated in cooperation with a wide range of local politicians, civil servants, consultants, civil society organizations, lawyers and the local people concerned. This provides a broad expertise on the what, how and when. The thematic chapters on policy models relevant to local governance show the path to success from conceptualization and planning, to implementation, and to impact assessment and evaluation, all following a human rights-based approach to the promotion of greater equality.

#### **ECCAR 10 POINTS ACTION PLAN**

1. Greater Vigilance Against Racism
2. Assessing Racism and Discrimination and Monitoring Municipal Policies
3. Better Support for the Victims of Racism and Discrimination
4. More Participation and Better-Informed City Dwellers
5. The city as an Active Supporter of Equal Opportunity Practices
6. The city as An Equal Opportunities Employer and Service Provider
7. Fair Access to Housing
8. Challenging Racism and Discrimination Through Education
9. Promoting Cultural Diversity
10. Hate Crimes and Conflicts Management

### **4. Piano d'azione antirazzismo della Città di Torino, in Italia – Plan de acción contra el racismo de la ciudad de Turín**

<https://www.italiachecambia.org/2020/04/torino-antirazzismo-diventa-bene-comune/>

[http://www.comune.torino.it/benicomuni/patti\\_collaborazione/consulatz\\_publicca/avviso\\_torino\\_antirazzista/index.shtml](http://www.comune.torino.it/benicomuni/patti_collaborazione/consulatz_publicca/avviso_torino_antirazzista/index.shtml)

Turín se convierte en la primera ciudad de Italia en reconocer el fuerte valor del patrimonio de acciones y prácticas antirracistas al declararlo Bien Común. Se trata de una novedad importante que involucra a todos los ciudadanos en un plan de acción ciudadana contra los delitos de odio y que lanza una convocatoria pública para crear un "pacto de colaboración" contra el racismo, reforzando el principio fundamental de 'igualdad'.

En la práctica, el Ayuntamiento da dos pasos: por un lado, aprueba un plan de acción ciudadana contra los delitos de odio racista, redactado como parte del proyecto europeo G3P-R y que será implementado por la recién creada Oficina de Derechos. La Ciudad se compromete a trabajar en tres objetivos en los próximos años: aumentar el conocimiento y la sensibilidad al tema; la construcción de espacios para facilitar el diálogo y el intercambio de prácticas; construcción de herramientas que faciliten el surgimiento y contraste del fenómeno.

Paralelamente, se publica una convocatoria pública, que vence el 14 de abril, para todos aquellos sujetos (instituciones, particulares, asociaciones, realidades informales y otras) que trabajen en el tema a la firma de un convenio de colaboración ciudadana.

Cada interlocutor podrá acercar sus necesidades, sus habilidades y sus proyectos a una mesa común, lo que servirá para coordinar esfuerzos, co-planificar y discutir las prioridades a adoptar de año en año. Utilizar el Reglamento de Bienes Comunes para celebrar un Pacto sobre prácticas intangibles es una opción innovadora que, por un lado, mejora la enorme riqueza de habilidades y prácticas de la sociedad civil y, por otro, crea un compromiso: duradera y a largo plazo - del organismo público sobre este tema. Es un “llamado a las armas” para que todos los ciudadanos se enfrenten y trabajen juntos sobre un principio fundamental, el de la igualdad (Giusta, 2020).

Pacto de colaboración por un Turín antirracista (Patto di collaborazione per Torino antirazzista): <https://www.retecittadeldialogo.it/wp-content/uploads/2021/04/Patto-di-Collaborazione-per-Torino-Antirazzista.pdf>

## **5. Kirklees Council Shine The Light On Anti-Racism- United Kingdom- El Consejo de Kirklees ilumina la lucha contra el racismo- Reino Unido**

<https://kirkleestogether.co.uk/2021/03/19/kirklees-council-shine-the-light-on-anti-racism/>

En Kirlees (reino Unido) se ha llevado una iniciativa el 20 y 21 de marzo de 2021, que consiste en iluminar los ayuntamientos en todo el municipio en un acto de solidaridad con el movimiento mundial contra el racismo. Tanto el sábado como el domingo por la noche verán los edificios iluminados de color púrpura para marcar dos días importantes en el calendario contra el racismo.

El sábado 20 de marzo es el Día de las Naciones Unidas contra el Racismo y el domingo 21 de marzo es el Día de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, que Kirklees apoya mediante esta iniciativa. Los mismos edificios se iluminaron de color púrpura en junio pasado para mostrar su apoyo a quienes tomaron las calles pacíficamente en todo el mundo en un intento por la igualdad tras la trágica muerte de George Floyd.

“El racismo no tiene cabida en Kirklees ni en ninguna sociedad moderna y por eso apoyamos el mensaje antirracismo de este fin de semana. Erradicar el racismo y las desigualdades más amplias de la sociedad no es algo que podamos hacer solos, debemos trabajar juntos para lograr estos objetivos. No obstante, queremos hacer todo lo posible para arrojar luz sobre el importante mensaje contra el racismo del fin de semana”, es un mensaje del concejal Shabir Pandor, líder del Consejo de Kirklees.

## **6. Ginebra-Colaboración centro escucha contra el racismo**

<https://www.ge.ch/actualite/ecoute-personnes-confrontees-au-racisme-ouvrage-publie-centres-ecoute-contre-racisme-25-03-2021>

[https://www.vd.ch/fileadmin/user\\_upload/organisation/dire/spop/coordination\\_integration/fichiers\\_pdf/publi-210323-AEPR-web.pdf?fbclid=IwAR1HxOQd80kekgReerrwJDfZk7g6UUvEQnOTzDo3WjmKzgQ1haysNlgiYFM](https://www.vd.ch/fileadmin/user_upload/organisation/dire/spop/coordination_integration/fichiers_pdf/publi-210323-AEPR-web.pdf?fbclid=IwAR1HxOQd80kekgReerrwJDfZk7g6UUvEQnOTzDo3WjmKzgQ1haysNlgiYFM)

Los siete centros suizos francófonos especializados en el asesoramiento y seguimiento de personas discriminadas por su afiliación étnica, religiosa o cultural, de los que forma parte el Geneva Centre-Ecoute contre le racisme, han unido sus fuerzas para publicar el libro “À l' escuchar a las personas enfrentadas al racismo: centros suizos francófonos especializados en el seguimiento de las personas discriminadas”.

Este libro reúne relatos de situaciones concretas para las que fueron convocados los centros, presenta cada uno de estos centros y presenta un análisis de sus prácticas de campo realizado por un sociólogo del Instituto de Ciencias Sociales de las Religiones de la Universidad de Lausana.

La experiencia de las personas enfrentadas al racismo constituye el punto de partida de esta publicación y tiene en cuenta su percepción de los hechos y el sufrimiento que expresan. El libro también tiene como objetivo dar a conocer estas organizaciones a las personas potencialmente afectadas. Los centros de consulta francófonos se han unido a varias instituciones para publicar este trabajo, con el apoyo del Service de Lutte contre le Racisme (SLR). Los datos recogidos metódicamente por los centros que aparecen en el libro arrojan luz sobre la realidad del racismo en los siete cantones francófonos.

Este libro también permite informar sobre el trabajo diversificado de los centros de consulta (que se presenta en varios niveles y con diferentes facetas sociales, legales, educativas e incluso políticas), que aseguran la escucha y la posibilidad, para las personas enfrentadas al racismo, expresarse en un entorno neutral. Al ponerse en contacto con los centros de consulta, cualquier víctima o testigo de discriminación, actos o comentarios racistas encontrará un lugar para escuchar y hablar. Las personas que acuden a estos centros esperan obtener el reconocimiento del daño sufrido, justicia y reparación o desean denunciar un hecho que les ofende.

Un análisis científico de los casos apoyado por las oficinas francófonas permitió realizar una observación de los incidentes de discriminación denunciados, su evolución en el tiempo, así como una panorámica de los distintos servicios y prácticas que ofrecen los centros.

El libro está dirigido a cualquier persona interesada en el tema, tanto a la población como a los profesionales comprometidos en la acción y reflexión contra la discriminación racial en diversos campos: político, social, educativo, sanitario, administraciones, justicia, asociaciones y ONG.

## **7. Ville de Villeurbanne (Francia) Conseil consultative de lutte contre les discriminations ethniques - Ciudad de Villeurbanne (Francia) Consejo consultivo contra la discriminación étnica**

<https://nondiscrimination.villeurbanne.fr/nos-actions/le-conseil-consultatif-de-lutte-contre-les-discriminations-ethniques/>

[https://nondiscrimination.villeurbanne.fr/wpcontent/uploads/2018/12/2015\\_delib\\_CCLCDE.pdf](https://nondiscrimination.villeurbanne.fr/wpcontent/uploads/2018/12/2015_delib_CCLCDE.pdf)

El Consejo Asesor se creó en 2009 para formalizar la comisión extramunicipal que lo precedió. Está integrado por una veintena de vocales nombrados por el alcalde por dos años renovables, reconocidos por su compromiso o sus habilidades en la lucha contra la discriminación étnica y la promoción de la igualdad, se organiza en torno a tres categorías de participantes (ciudadanos, asociaciones y funcionarios). La composición del consejo asesor debe tender a la paridad entre mujeres y hombres.

Sus misiones son las siguientes:

- Realizar propuestas de acción para ayudar a consolidar y desarrollar la acción municipal,
- Contribuir a la información de Villeurbannais para promover la conciencia y el conocimiento del problema de la discriminación étnica, en particular mediante la organización de manifestaciones.
- Promover la movilización ciudadana.
- Ayudar a monitorear los compromisos asumidos por la Ciudad,
- Realizar una función de seguimiento de las discriminaciones identificadas en el territorio y alertar a las instituciones y órganos competentes.

## **8. Détecter et prévenir la discrimination systémique au niveau local- Detectar y prevenir la discriminación sistémica a nivel local**

<https://rm.coe.int/note-d-orientation-icc-detecter-et-prevenir-la-discrimination-systemiq/1680ao7boe>

El programa Ciudades Interculturales ha decidido tomar una iniciativa para que las diferentes ciudades y, en general, las organizaciones públicas y privadas, se beneficien de las buenas prácticas desarrolladas por diferentes ciudades para combatir la discriminación sistémica y compartir sus propias prácticas en este ámbito.

Han elaborado un manual que pretende ayudar a los responsables políticos en la formulación de las líneas estratégicas y la definición de las principales líneas de intervención para abordar el fenómeno de la discriminación sistémica.

Para abordar eficazmente la discriminación sistémica, la acción de la ciudad debe estructurarse en torno a cuatro áreas de intervención:

1. Preparación: acciones para crear las condiciones necesarias para que la ciudad aborde el problema de la discriminación sistémica.
2. Detección: acciones para hacer visible la discriminación sistémica.
3. Prevención: acciones para desarrollar soluciones sistémicas a un problema sistémico.
4. Compartir la práctica: acciones para permitir una respuesta coherente a la discriminación sistémica en toda la ciudad, el sector público y el sector privado.

## Anexo 3. Formulario del proyecto

### Proyecto LEARN (Local Entities Against Racism Network)

Estimadas/os,

Desde la **Secretaría de Estado de Migraciones**, junto con la Policía Municipal de Madrid, la Diputación de Barcelona (DIBA), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Cidalia, consultoría en Diversidad se está llevando a cabo el proyecto LEARN (Local Entities against racism network), financiado por el Programa JUSTICE & RIGHTS, EQUALITY AND CITIZENSHIP de la Comisión Europea.

La finalidad del proyecto es mejorar las respuestas de las autoridades públicas ante el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia a nivel nacional, regional y local. **Para dar contenido al proyecto uno de sus objetivos es recoger e identificar buenas prácticas que estén desarrollando las Administraciones Locales en esta materia.**

Por una buena práctica se entiende aquellos programas, actuaciones o actividades que sean sostenibles, innovadores, que se puedan transferir y cuenten con metodologías de trabajo y planificación, sistemas de coordinación, mecanismos de evaluación; y contribuyan al fortalecimiento de la comunidad.

Las políticas locales para la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia pueden estar dirigidas a la detección de comportamientos, actos y actitudes racistas, la prevención y sensibilización, la garantía de derechos y la atención a las víctimas, o bien la formación. Así mismo, se pueden centrar en algún ámbito competencia de las administraciones locales y tener como destinatarios bien el personal de la propia administración, bien el conjunto de la sociedad.

Por este motivo le invitamos a participar en este proyecto y le solicitamos que cumplimenten el cuestionario que sigue a continuación. El tiempo estimado para rellenar la encuesta es de aproximadamente 10-15 minutos. Todas las preguntas se refieren a su municipio.

1. Indique, por favor, la denominación completa de su municipio

2. Por favor, ¿nos puede indicar desde dónde responde al cuestionario?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Alcaldía
- Concejalía
- Departamento
- Servicio
- Otro...

3. Por favor, indíquenos la denominación completa de su Concejalía, Departamento o Servicio

4. Nombre de la persona que responde al cuestionario

5. Teléfono de contacto

6. Correo electrónico de contacto

7. ¿Existe en su municipio alguna Concejalía o Área delegada con competencias específicas para abordar el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

Sí

No

8. Por favor, ¿nos puede especificar el nombre?

9. ¿Puede explicar, por favor, si cuenta con un equipo profesionalizado y quien lo compone?

10. ¿Puede explicar sus objetivos y funciones?

11. ¿Nos puede indicar el programa, acción o actividad más destacable o singular desarrollada en su ayuntamiento para la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia que a su modo de ver responda a los criterios descritos como buena práctica?

12. Por favor, ¿puede señalar cuál es el área o servicio responsable y qué otras áreas participan?

13. ¿Desde cuándo está en marcha el programa, la actuación o actividad y cuándo está prevista su finalización?

14. ¿Puede indicar en cuál de estas líneas está focalizado el programa, actuación o actividad?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- La detección: dispositivos, herramientas e indicadores, observatorio.
- La prevención y la sensibilización: difusión, actividades, talleres y campañas específicas.
- La garantía y la atención a la víctima: asesoramiento, acompañamiento, protocolos de derivación, atención jurídica y psicosocial, mediación y medidas restaurativas.
- La formación y capacitación: existencia de un plan de formación específico adaptado a los diferentes perfiles profesionales que trabajan en la administración local.
- Otro...

15. ¿En función de la respuesta escogida en la pregunta anterior puede explicar brevemente en qué consiste?



16. ¿A través de qué herramientas, metodologías y/o perspectivas teóricas se desarrolla el programa, actuación o actividad?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- Equipos profesionales
- Métodos de análisis
- Participación comunidad
- Coordinación y transversalidad
- Campañas específicas
- Sistemas de colaboración y protocolos
- Otro...

17. Señale, por favor, en qué ámbito se enmarca

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Empadronamiento y recepción (procedimiento y protocolos para el empadronamiento)
- Acogida y acceso a derechos básicos
- Convivencia
- Vivienda
- Servicios Sociales
- Educación
- Salud Pública
- Juventud
- Promoción Económica
- Policía Local
- Cultura
- Deporte
- Consumo
- Comunicación
- Recursos Humanos
- Otro...

18. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Acogida y derechos básicos

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Dispositivos para la acogida
- Procesos de información y derivación
- Otro...

19. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Convivencia

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Actuaciones que aborden la prevención del racismo en un marco de vecindad
- Sensibilización
- Fomento de la cohesión social
- Otro...

20. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Vivienda

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Acciones mediadoras y comunitarias en barrios con problemáticas de comunicación, conflicto y cohesión
- Mecanismos e iniciativas legales dirigidas a evitar la discriminación que se crea a través de la segregación habitacional
- Acceso a la vivienda
- Otro...

21. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Servicios Sociales

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Fomento de la igualdad de trato
- Medidas para facilitar la información y la tramitación de recursos
- Otro...

## 22. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Educación

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Reducción de la segregación y concentración escolar
- Desarrollo del modelo de escuela inclusiva en relación con el acceso e integración del alumnado
- Contribución a la formación ciudadana del alumnado, promoción de la educación cívica y la ciudadanía
- Otro...

## 23. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Salud Pública

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Medidas de mediación sanitaria intercultural y educación entre iguales en el ámbito sanitario
- Adaptación cultural de materiales didácticos y campañas de sensibilización e información
- Otro...

## 24. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Juventud

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Atención a menores y jóvenes sin referentes familiares
- Recursos para la sensibilización
- Medidas para facilitar el uso de equipamientos públicos
- Otro...

## 25. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Promoción Económica

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Búsqueda / acceso al empleo
- Procesos para la inserción laboral
- Otro...

26. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Policía Local

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Formación y capacitación
- Acciones impulsoras para una policía de proximidad
- Otro...

27. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Cultura

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Medidas para el reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural
- Acciones facilitadoras en el acceso a actividades laborales
- Creación de estructuras para la participación en el diseño de programaciones culturales
- Otro...

28. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Deporte

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Medidas de apoyo a la convivencia y a la integración en el deporte como forma de sensibilización
- Acciones de apoyo en las escuelas municipales de deporte para la prevención del racismo y la xenofobia
- Otro...

29. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Consumo

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Medidas para facilitar la denuncia de abusos por motivos racistas en el acceso a servicios y productos
- Otro...

### 30. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Comunicación

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Redacción de un código deontológico para una comunicación inclusiva
- Acuerdos y convenios con los medios de titularidad pública para promover los valores de igualdad de trato y no discriminación.
- Promoción al reconocimiento de trabajos en medios de comunicación que proyecten la imagen positiva de la movilidad humana como un proceso global y de desarrollo.
- Otro...

### 31. Por favor, ¿en cuál de los siguientes ámbitos enmarcaría su actividad? - Recursos Humanos

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Promoción de una contratación inclusiva
- Otro...

### 32. Puede indicar, por favor, ¿a qué sector o grupo social se dirige principalmente el programa, actuación o actividad?:

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- Al conjunto de la sociedad en general
- Personas inmigrantes
- Infancia y adolescencia
- Mujeres
- Personal técnico de la administración local
- Policía Local
- Entidades sociales
- Comunidades de vecinos
- Otro...

### 33. ¿Si se trata de un programa cuenta con la participación de la ciudadanía (entidades, asociaciones, etc.) para su desarrollo?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Si
- No

34. ¿Puede explicar qué sistema utilizan para dicha participación? (mesa de entidades, consejo local de participación ,etc.)

35. ¿Tiene en cuenta la perspectiva interseccional (enfoque de género, en función del grupo de edad, el ciclo de vida, los factores culturales y sociales) en su diseño, implementación y desarrollo?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Sí  
 No

36. Por favor, ¿nos puede indicar cómo ha aplicado la perspectiva interseccional?

37. ¿El programa descrito dispone de sistemas de colaboración institucional?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Sí  
 No

38. Por favor, ¿puede indicar con quién?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- Fiscalía de delitos de odio  
 Comunidad Autónoma  
 Colegios de Abogados  
 Organismos de Derechos Humanos  
 Universidades  
 Otro...

39. ¿Puede facilitar cuál es el presupuesto asignado del programa descrito?

40. ¿De dónde provienen los fondos para su realización?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- Financiación municipal
- Supramunicipal
- Financiación autonómica
- Financiación estatal
- Financiación europea
- Otro...

41. ¿Puede indicar, por favor, si el programa dispone de algún sistema de indicadores para su seguimiento y evaluación?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Si
- No

42. Por favor, puede especificar ¿cuáles son los principales resultados de la evaluación?

43. ¿Cree que este programa podría implementarse fácilmente en otros municipios similares al suyo?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Si
- No

44. Por favor, ¿puede explicar su respuesta?

45. Por favor, señale si conoce, forma parte o estaría interesado en participar en las siguientes redes

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta en cada fila*

	Conoce	Forma parte	Estaría interesado en participar
Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo (ECCAR)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Red Europea de Ciudades Interculturales (RECI)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

46. ¿Conoce los siguientes instrumentos/políticas desarrollados por la Administración del Estado?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta en cada fila*

	Si	No
Estrategia integral contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

47. Por favor, ¿nos puede señalar cuáles son las necesidades formativas del personal que trabaja en su ayuntamiento para poder afrontar el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

- Marco legal y normativa aplicable. El delito penal y la sanción administrativa
- Marco conceptual. Definición de Racismo y obligaciones para las administraciones locales.
- Derechos de las víctimas. Atención y prácticas restauradoras
- Herramientas para afrontar el Racismo desde los municipios. La detección, indicadores para el diagnóstico y sistemas de coordinación
- La perspectiva interseccional en el desarrollo de programas y actuaciones.
- Afrontar narrativas y discurso de odio. Elementos para una comunicación antirracista.
- Otro...



48. ¿Quiere explicar alguna otra experiencia que pueda considerar de interés para el objeto del cuestionario?